

CERCH A

NÚMERO 2 3ª ÉPOCA JULIO 90

■ 1992 ■
Barcelona/Sevilla
frente a frente

Editorial	5
Seamos serios. Presentación de CERCHA.	
Cincuentenario del Colegio de Barcelona	7
Que abre nuestra sección de Actualidad. Cincuentenario de Cantabria. El Colegio de Granada critica el Plan de la Vega. El Gobierno prepara un proyecto de la Ley de Conjuntos Inmobiliarios.	
Nuevo Consejo de Musaat	15
Noticias del sector de la edificación.	
Asamblea Premaat 1990	22



PABLO JULIÁ



JAVIER CANO

FRENTE A FRENTE

Barcelona y Sevilla, en la carrera hacia el 92. Artículos de Jacinto Pellón, consejero delegado de la Expo, y Josep Miquel Abad, consejero delegado del Comité Olímpico de Barcelona.

Página 24.

LA CULTURA / TEATRO

Ruinas urbanas para el teatro clásico. Eduardo Haro Tecglen escribe sobre el montaje de La Orestíada.

Página 64.

La agresión industrial	36
Informe sobre la convergencia de intereses que acaban degradando el medio ambiente.	
La profesión	41
Las causas de las demandas contra los Aparejadores, objetivo de la investigación de Musaat.	
El ingeniero de construcción en Estados Unidos	44
Rodrigo Rato: "Las grandes empresas dominarán el mercado"	46
Entrevista con José G. Montesdeoca, presidente de Musaat	48
La cualificación profesional tiene tres siglos	50
La economía	56
Hormigón europeo.	
La Cultura	58
Asturias, camino real de La Mesa. Arquitectura modernista en Comillas.	
Humor / Peridis	80
Opinión	81
Gonzalo Torrente Ballester: <i>Un cuarto a espadas</i> .	

EDITA: CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS.

CONSEJO EDITORIAL: JOSÉ ANTONIO OTERO, JAIME RAYNAUD, JOSÉ G. MONTESDEOCA, JOSÉ ANTONIO APARICIO, FERNANDO ONTANÓN, ANTONIO HERNÁNDEZ SANTOS. SECRETARÍA DEL CONSEJO EDITORIAL: SUSANA AINZIBURU. PASEO DE LA CASTELLANA, 155, 28046 MADRID.

REDACCIÓN, REALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN: PROGRESA (GRUPO PRISA). DIRECTOR EDITORIAL: JAVIER ANGULO. DIRECTORA DE ARTE: MARÍA JESÚS VELÁSQUO JUEZ. DIRECTOR TÉCNICO DE 'CERCHA': PEDRO GONZÁLEZ.

COLABORAN EN ESTE NÚMERO: GONZALO TORRENTE BALLESTER, JACINTO PELLÓN, JOSEP MIQUEL ABAD, FUNDACIÓN SANTILLANA, SERVEI DE PUBLICACIONS DEL COL·LEGI DE BARCELONA, JORGE IGUAL, JOSÉ ANTONIO APARICIO, JORGE CASAMAYOR, JUAN M. RIONDA, EDUARDO HARO TECGLEN Y PERIDIS. FOTOGRAFÍA: MANEL ARMENGOL, PABLO JULIÁ, JAVIER CANO, EFE GRÁFICA.

PUBLICIDAD: JOSÉ MARÍA SALCEDO (STEINBUTT), COSME ECHEVARRIETA, 11, 48009 BILBAO, (94) 444 02 40

FOTOMECÁNICA: MEGACHROM (MANUEL TOVAR, 21, 28034 MADRID). IMPRESIÓN: INTERPRINT (CHORRILLO, 3, 28806 ALCALÁ DE HENARES, MADRID). DEPÓSITO LEGAL: M. 16933-1990.

Los tres presidentes de las organizaciones profesionales, Jaime Raynaud, José Antonio Otero y Carlos Fajardo.



‘CERCHA’ se presentó en sociedad

El pasado 18 de mayo, en un acto celebrado en el Eurobuilding madrileño, se presentó el primer número de la tercera época de CERCHA, en presencia de las Juntas Directivas del Consejo General de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, Premaat, Musaat, de numerosos profesionales, escritores y periodistas que colaboraron en este número así como representantes de los medios de comunicación. Honró con su presencia esta presentación el director general para la Vivienda y Arquitectura, Mariano de Diego Nafría.

El presidente del Consejo General, José Antonio Otero, expuso los objetivos de la publicación, de integrar más y mejor a la profesión y defender sus intereses, desde la voluntad plenamente armonizada de sus tres organizaciones básicas, el propio Consejo, Premaat y Musaat. La revista CERCHA será, según dijo Otero, un vehículo de comunicación interno y unitario al servicio de todos los compañeros de profesión, a los que invitó sinceramente a unirse a esta aventura.



Mariano de Diego, Charo Pascual –la mujer del tiempo– y José Antonio Otero.



De izquierda a derecha, Javier Angulo, director de Progresia; Jaime Raynaud, presidente de Premaat; José Antonio Otero, durante su intervención; Mariano de Diego, director general para la Vivienda, y Carlos Fajardo, presidente de Musaat.

Un nutrido grupo de Aparejadores y Arquitectos Técnicos asistentes al acto.

Javier Angulo, José Antonio Aparicio y el escritor Juan José Millás.

La minifalda y el acoso sexual, Los latifundistas extremeños y la expropiación de la tierra, Los hematomas y la violación. No, no son títulos de películas. Ni de novelas. No; son sentencias que han levantado la polémica en los medios de comunicación y que han preocupado a la opinión por el distanciamiento de la realidad que en algunos casos revela, para general perplejidad, la Administración de Justicia en este país.

Y bien, se preguntará el lector, ¿qué tiene esto que ver con CERCHA? Existe una razón poderosa. Véase si no. El Tribunal Supremo ha negado, en reciente sentencia, la

competencia de un Arquitecto Técnico para redactar el proyecto de construcción de un co-

SEAMOS SERIOS

bertizo agrícola. Dice la sala que una obra de esa naturaleza requiere de "proyecto arquitectónico" en los términos de la discutida Ley de Atribuciones de Arquitectos Técnicos e Ingenieros Técnicos de abril de 1986. Toda obra —razona el Tribunal, sic— requiere de cimentación y estructura, lo que es de suyo lógico, ya que cualquier construcción en la que intervienen diversos elementos precisa de un soporte estructural. Pero de ahí a sostener, en el caso del cobertizo, que su complejidad "excede de la competencia del técnico autor del proyecto" hay un abismo. Parecería broma si no lo suscribieran doctos magistrados. Acaso ésa es la broma.

Pero no es un caso aislado. El mismo tribunal, en otra pieza magistral, considera que unas obras de pavimentación de calles, a base de solera de hormigón y otros aditamentos, no puede proyectarlas un Arquitecto Técnico, ya que requieren de la intervención de un "titulado superior". Bueno es decir que, fiel a la falta de rigor conceptual de estas sentencias y de puesta al día de sus autores, utiliza esa referencia como contraposición a la de "técnicos de grado medio", que no existe legalmente. Y no desde ayer, sino desde que la Ley General de Educación de 1970 incorporó a la enseñanza universitaria las escuelas en que cursan sus estudios Arquitectos e Ingenieros Técnicos. Y todos los universitarios son titulados superiores. Ésta es la prerrogativa de la Universidad, ya sean estudios de ciclo



JAVIER CIANO

El equipo editorial y colaboradores: Susana Ainziburu, José María Salcedo, Antonio Hernández Santos, Fernando Ontañón, José Antonio Aparicio, Pedro Ignacio González, María Jesús Velasco y Javier Angulo.



EFE



EFE

Se aprecia una línea oscilante en la justicia que hoy nos dice blanco y mañana negro

único —como es nuestro caso—, de dos o de tres ciclos. La reciente Directiva 89/48 de la CE sobre reconocimiento de títulos superiores en los países comunitarios así lo declara. Pónganse al día, señores jueces; el reciclaje se impone en todas partes.

Correlato de esta sentencia sería la generalización y reforzamiento de exclusivas profesionales. Y ello de cara al paradigmático 1993 y al siglo XXI. Cuando estructuras que parecían inamovibles se desmoronan al soplo de aires de

libertad, aquí, en nuestro país, se trabaja por dejar bien sentadas las bases del monopolio y del privilegio. Intervención obligada de Arquitectos en el diseño arquitectónico del

cobertizo para aperos o en la solera de hormigón, eso sí, ¡de quince centímetros de espesor!

Demos la espalda a la realidad de los estudios, a las asignaturas de materiales y estructuras arquitectónicas, con mayor número de horas lectivas que en cualquier otra ingeniería, a cuyos titulados, sin embargo, no se niega la facultad de proyectar obra civil, que a nosotros se nos discute. Olvidemos la realidad social que ha impuesto la general aceptación de nuestro título en el ámbito de los proyectos de construcciones de nueva planta no destinadas a vivienda humana. Tal parece ser el mensaje que esas sentencias quieren transmitir. Y por ello hemos de denunciarlas, como los medios lo hicieran con aquellas otras que encabezan este editorial. Las acatamos, pero no las compartimos.

Sentencias, por otra parte, sorprendentes, ya que rompen una trayectoria de liberalización y progreso que el Tribunal Supremo había impreso en el histórico conflicto de las atribuciones entre titulaciones universitarias de distintos niveles, que consolidó una línea jurisprudencial iniciada en la década de los setenta. Jurisprudencia que justificó —según se decía en su preámbulo— la promulgación de la Ley de Atribuciones de 1 de abril de 1986. Jurisprudencia que sentaba el principio de libertad y concurrencia frente al del monopolio. De libertad con idoneidad, vinculando

la competencia a los conocimientos académicos propios de cada titulación. Principio que, sorprendentemente, se niega en las sentencias a que nos referimos y, sin embargo, se afirmaba con carácter general tan recientemente como el 21 de julio de 1989 por el Tribunal Supremo.

Quizá, sin embargo, la sorpresa deba ser menos, ya que últimamente se aprecia una línea oscilante en los pronunciamientos judiciales que, enjuiciando problemas similares, hoy dicen blanco y mañana negro. Lo que también nos afecta directamente como colectivo profesional, especialmente en el tema de los proyectos sobre intervenciones parciales en obras construidas. Se da la paradoja que tras un repertorio de sentencias afirmativas de nuestra competencia dictadas por el Supremo —de tejas abajo— en materia de trabajos de rehabilitación, consolidación, adaptación y reforma de edificaciones, y mientras una sentencia de 21 de noviembre de 1989 nos daba la razón en un proyecto que suponía la adecuación estructural consiguiente a una redistribución de edificio, con incorporación de nuevos espacios y cambio de uso, otra, de 27 de febrero de 1990, cuestiona la capacidad de sustitución de una cubierta. Todo ello conduce a una ceremonia de confusión que afecta negativamente a las Administraciones locales y que padecemos los técnicos.

No todo, sin embargo, tiene en esta materia tintes sombríos. El Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha abordado recientemente con valentía y ánimo clarificador el tema de las atribuciones, para lo cual ha buscado la adecuación entre lo que se sabe y lo que se puede hacer, siguiendo con ello la línea vertebradora de la Ley 12/1986. Para ello se ha asesorado de cualificados miembros de la comunidad universitaria y ha sentado la distinción entre los conceptos de “edificación” y “arquitectura” en orden a la interpretación y aplicación de dicha norma legal, destacando el error en que se incurre cuando se identifica “proyecto arquitectónico” con las estructuras. Ello lleva a la sala sentenciadora a reconocer nuestra competencia para la redacción de proyectos de nueva planta de “edificación”, en pronunciamientos sólidamente construidos y bien fundamentados.

Ésa es la línea a seguir. ■

Barcelona celebra su 50 aniversario

La historia de la entidad, resumida en un libro



Carles Puiggrós entrega a Pascual Maragall el libro 'Mig segle del Col.legi d'Aparelladors y Arquitectes Tècnics de Barcelona'.

En el mes de mayo de 1990 se cumplió el 50 aniversario de la creación del Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Barcelona. La Junta de Gobierno y la Comisión Organizadora creada con motivo de este acontecimiento han previsto una serie de actos que han comenzado en el mes de junio y durarán hasta el mes de diciembre.

Entre estos actos cabe destacar la cena conmemorativa del 50 aniversario, que tuvo lugar el miércoles 13 de junio. Esta cena, presidida por el presidente de la Generalitat, señor Jordi Pujol, contó con la asistencia de todos los colegiados, colaboradores y amigos que de una u otra forma han sido parti-

cipes de la historia de la entidad, que ha jugado, a su vez, un destacado papel en la realidad del país.

La cena se celebró en el hotel Princesa Sofía de Barcelona y tuvo como punto álgido la presentación del libro *Mig segle del Col.legi d'Aparelladors i Arquitectes Tècnics de Barcelona*, que

resume la historia del colegio. Los actos del cincuentenario culminarán a finales del año con la inauguración de las obras de mejora que se están realizando en la sede colegial.

Durante la primera parte de la celebración del aniversario se ha querido recordar la historia del colegio y darla a conocer a la sociedad en general por medio de una amplia campaña en los medios de comunicación. En la segunda parte se pretende mostrar la proyección de futuro del colegio y presentar nuevos servicios colegiales que intentan incidir en la realidad social y profesional.

El colegio ha puesto a punto la edición de una crónica de su historia. Este trabajo pone especial énfasis en la proyección exterior de la entidad y en el papel cívico que ha jugado en los últimos veinte años. Los autores de esta obra, el periodista Jaume Fabre y los diseñadores Sarsanedas y Azcunze, han confeccionado un libro que conjuga, por una parte, la historia interna del colegio desde sus orígenes hasta la actualidad y, por otra, los aspectos relativos a la proyección exterior de la entidad y a su intervención en el desarrollo cultural y político del país.

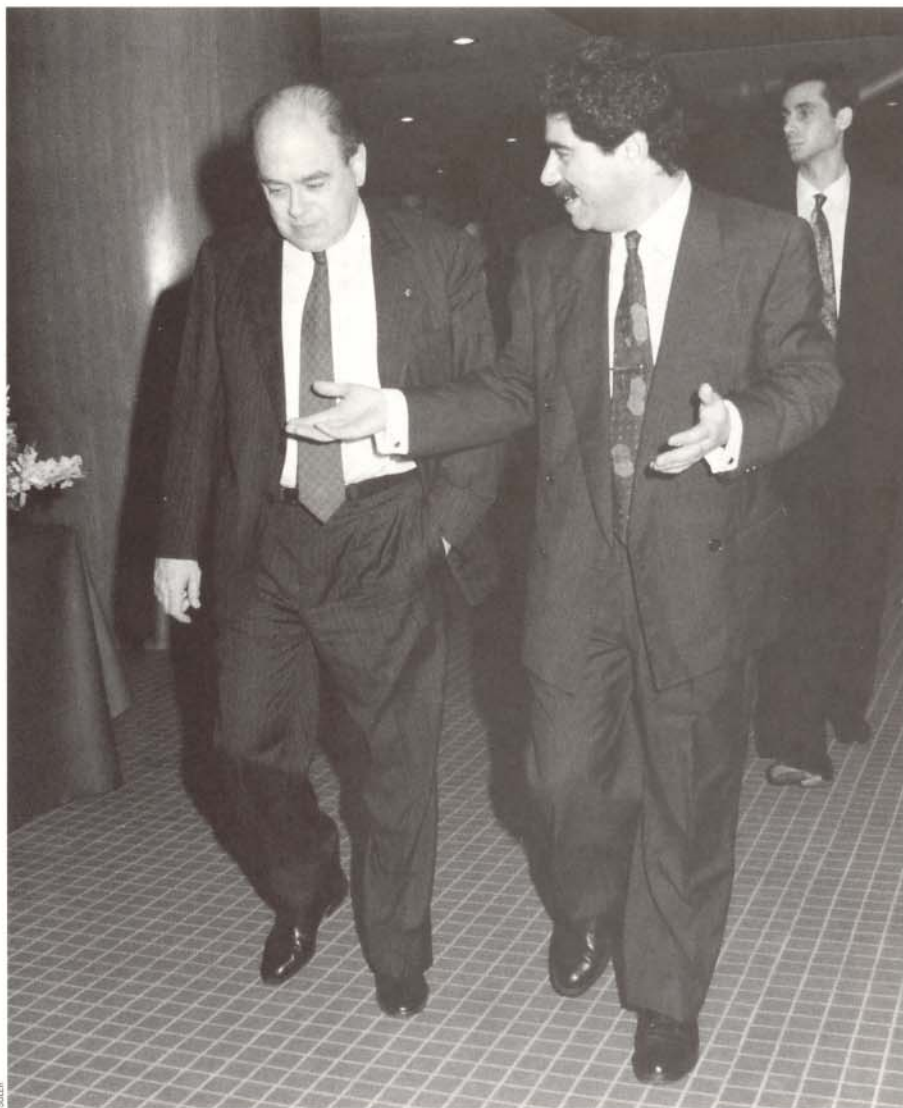
Una valiosa aportación

Se publica el libro *Mig segle del Col.legi d'Aparelladors i Arquitectes Tècnics de Barcelona*.

El libro que el Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Barcelona edita sobre los cincuenta años de vida de su entidad profesional es una valiosa aportación al estudio de la historia contemporánea de nuestro país y de la ciudad de Barcelona. El volumen resalta con especial atención los años sesenta y setenta, años en los que el colegio era una avanzadilla del combate por la recuperación de las libertades. Los subtítulos de la portada son reveladores en este sentido: *Vanguardia de la renovación democrática, Plataforma resistente antifranquista, CAU, un punto de obligada referencia, Punto de encuentro en los años de transición y Pionero de la adaptación a la Europa del 92*. El volumen ha sido coordinado y escrito en su mayor parte por el periodista e historiador, autor de numerosos libros, Jaume Fabre, y diseñado por Sarsanedas y Azcunze.

350 páginas de diseño

En 350 páginas de buen papel e impresión de gran calidad se explica la historia de esta institución profesional y de los movimientos sociales y políticos a los que se acogió y dio impulso. Siguiendo un esquema editorial innovador y atractivo, con colaboraciones de



Jordi Pujol presidió la cena conmemorativa del Cincuentenario.

muchos de los protagonistas de excepción de los hechos que se mencionan, con entrevistas a los sucesivos presidentes que ha tenido la entidad desde 1946 hasta ahora y con una parte final, básicamente gráfica, dedicada a la revista *CAU*.

El hilo narrativo del libro alterna la exposición de los principales acontecimientos de cada período histórico del colegio y de la profesión, desde 1946 hasta 1989, con una cronología de los acontecimientos sociales, políticos y culturales más destacables registrados en el país y en el mundo.

La investigación de Jaume Fabre se ha llevado a cabo sin ninguno de los condicionamientos que muchas veces llevan implícitos las historias por encargo; los hechos se explican tal y como sucedieron, con sus tensiones y problemas, que en algunas ocasiones fueron más bien numerosos. El autor, con una ágil prosa periodística, confiere interés y amenidad al trabajo.

Articlistas de renombre

Mig segle del Col.legi d'Aparelladors... contiene artículos de personajes muy conocidos de la reciente historia y tam-



De izquierda a derecha: Sara María Laborda, Francisco Javier Llovera, Climent Solè, José Antonio Otero y Joan Ràfols en la cena.

bién del debate social y político del momento actual: Enric Satué, Manuel Vázquez Montalbán, Josep M. Huertas Clavería, Jordi Borja, Mercè Sala, Jesús Marcos Alonso. Participes en su momento de la brillante historia de la revista *CAU*.

Más vinculados a la profesión y a la vida colegial, participan: Joan Gay, Jaume Rosell, Eduard Pons, Maria Casas, Josep Bayarri, Josep Cullell, Joaquim Sempere y Carles Teixidor. Por último, están las extensas y completas entrevistas a los cinco presidentes que ha tenido la entidad desde 1946: Josep

Maria Poudevida, Jordi Sabartés, Josep Miquel Abad, Josep Mas Sala y Carles Puiggrós, presidente actual.

Las 82 portadas de 'CAU'

Tan singular como fue en su momento la publicación y diseño de la revista *CAU*, *Construcción, Arquitectura y Urbanismo*, es la parte final del libro, dedicada a la historia de esta mítica revista. Muchos de los números de *CAU* marcaron un hito y son aún hoy día material de consulta.

Como muestra del estilo totalmente innovador y vanguardista de la publica-

ción, el libro reproduce las portadas de los 82 números que aparecieron, con una ficha técnica adjunta donde se indican los temas tratados y los nombres de las personas que formaban el Consejo de Redacción y/o eran colaboradores actuales.

La vinculación más intensa del colegio con la ciudad se dio entre los años 1970 y 1978, coincidiendo con la publicación de la revista *Construcción, Arquitectura y Urbanismo*, la popular *CAU*, que a lo largo de sus 82 números fue utilizada por la Junta Directiva del colegio para participar en la actividad políti-



Portadas de los dos últimos números de 1975 y los dos primeros de 1976.

Si quieres contribuir a un mejor conocimiento de los sacrificios, aventuras y desventuras de la profesión de diseñador gráfico, asiste a la Mesa Redonda que se celebrará el viernes 3 de diciembre de 1971 a las 19.30 horas en la Sala de Actos del Colegio, sobre el tema:

diseño gráfico



Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Cataluña / Via Augusta, 4

Cartel de Enric Satué.

M i g s e g l e
 Capdavanter de la renovació democràtica
 d e l C o l · l e g i
 Plataforma resistent antifrancquista
 d' A p a r e l l a d o r s
 CAU, un punt de referència obligat
 i A r q u i t e c t e s
 Punt de trobada els anys de la transició
 T è c n i c s d e
 Pioner de l'adaptació a l'Europa del 92
 B a r c e l o n a

Portada del libro editado por el Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Barcelona.

ca de la época y, como ha dicho Carles Puiggrós, su actual presidente, "para adaptarse al momento y a las necesidades de la ciudad".

A partir de 1968, una candidatura apoyada por los sectores de oposición al franquismo llevó a Jordi Sabartés a la presidencia del colegio, quien en poco tiempo pondría en marcha un departamento de publicaciones del que surgió la revista CAU, que iba a convertirse más en una revista política que profesional y en un símbolo de la protesta urbana. CAU fue también el campo de batalla de luchas internas dentro del

colegio, y a partir de 1973, cuando Josep Miquel Abad –hoy consejero delegado del COOB, y de quien nuestros lectores pueden leer un artículo en este mismo número– fue elegido presidente, comenzó a tener un tinte más profesional.

Pero las celebraciones no se han limitado a los recuerdos nostálgicos. Han servido, según Carles Puiggrós, para impulsar la modernización de la profesión. Durante los próximos meses, el colegio transformará su biblioteca en centro de documentación especializado en la construcción. ■

Conjuntos inmobiliarios

Se prepara un anteproyecto para el otoño



El "time sharing" se está convirtiendo en una floreciente industria en otros países.

La Dirección General de Registros y del Notariado está preparando el anteproyecto de ley de conjuntos inmobiliarios. Fuentes del Ministerio de Justicia informaron a CERCHA que el mencionado borrador sólo se hará público a finales de julio, después del cierre de este número, en el mejor de los casos.

Hace dos años vio la luz un primer borrador de esta ley, que deberá regular la multipropiedad o "time sharing" —esto es, la compra sólo de algunas semanas cada año de un apartamento—, que da origen a una florecien-

te industria turística en otras partes del mundo, principalmente Estados Unidos, y que en nuestro país se encuentra sin regulación.

El problema que se plantea a la hora de regular por ley este tipo de actividad

es si se reconocen derechos reales de multipropiedad o si se pueden atribuir a los compradores otros tipos de derechos como el usufructo o el derecho de habitación, pero circunscritos a determinadas épocas —días o semanas— del año, durante un número determinado de años, pero sin atribuir ningún derecho real. El fondo de la cuestión es saber si la multipropiedad debe ser un derecho real más o si podría concebirse como la participación, en calidad de socio, de un club o de una sociedad mercantil.

En el borrador de hace dos años se reconocía exclusivamente la multipropiedad como derecho real, se prohibía cualquier otra modalidad y se estipulaba que los contratos existentes deberían adaptarse a la ley. En el que prepara en la actualidad el Ministerio de Justicia, según manifestó Alfredo Sánchez-Bella Carswell en un seminario organizado por "Directivos de la Construcción," parece que sigue inclinándose por la solución de la multipropiedad derecho real perpetuo, aunque sin prohibir cualquier otra modalidad contractual en la que claramente no se confiera derecho real alguno, sino que se establezcan relaciones obligacionales semejantes a las del arrendamiento. Pero según otras fuentes del sector, la multipropiedad será regulada bajo el régimen de copropiedad especial y pretende otorgar a los compradores la máxima seguridad ante posibles quiebras por parte de los vendedores. El aspecto más significativo de la regulación legal de la multipropiedad será vincular prestación de servicios y derecho de propiedad.

La futura Ley de Conjuntos Inmobiliarios regulará también las urbanizaciones privadas y la propiedad horizontal. Respecto a este sector, cabe la posibilidad de que la ley establezca un número limitado de subrogaciones en los contratos de alquiler para evitar que se conviertan en indefinidos, e incluso que se introduzca la posibilidad de modificar las rentas antiguas.

El COAAT de Granada critica el Plan de la Vega

Graves de eficiencias técnicas y jurídicas, razones de esta alegación



El Colegio de aparejadores propone que se prolongue la vía de circulación con un nuevo trazado

El Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Granada se ha pronunciado críticamente sobre el Plan Especial de la Vega del Ayuntamiento de Granada, ya que, en su opinión, el plan, que contiene graves deficiencias técnicas y jurídicas, no garantiza su protección. El documento, firmado por José Antonio Aparicio Pérez, presidente del COAAT de Granada, contiene una serie de propuestas que pueden sentar las bases de una iniciativa comarcal para coordinar las actuaciones de los ayuntamientos afectados.

En este sentido, se propone la realización de estudios complementarios sobre actividades, infraestructuras básicas y sistemas de comunicaciones en toda la comarca. Según las alegaciones del COAAT de Granada, el plan especial de protección de la vega adolece de graves deficiencias, que pueden hacerlo fracasar.

El colegio considera que el plan no clarifica verdaderamente la situación de la vega y deja sin respuesta cuestiones

tales como el destino final, las consecuencias de la protección a la agricultura, su rentabilidad o si se han tenido en cuenta o no sus valores paisajísticos y culturales. El plan, según el colegio, no tiene en cuenta el realce de construcciones significativas ni detalla los edificios que deben ser realmente protegidos. En concreto, el plan especial no contiene el estudio económico-financiero ni el desarrollo de un programa de actuación para el tratamiento de las par-

celaciones ilegales, aunque en sus determinaciones se hable de "terrenos de dominio público". El plan debería haber desarrollado un conjunto de propuestas que sirvieran de forma positiva para el desarrollo y protección de la vega, mientras que un análisis somero del texto aprobado descubre un plan especial que sólo contiene un clásico esquema de zona y un también clásico sistema de autorizaciones y prohibiciones de uso. Las alegaciones del COAAT de Granada destacan las carencias de propuestas sobre adquisiciones de suelo, potenciación de implantación de actividades agrícolas, disciplina urbanística y acondicionamiento de espacios de ocio y estancia.

El documento de las alegaciones de Aparejadores y Arquitectos Técnicos puntualiza también que no está definida con la precisión necesaria para su identificación la zona de protección de acuí-

feros ni delimita las zonas de servidumbre de los cauces, riberas y márgenes.

En otra serie de alegaciones, presentadas en esta ocasión al Plan General de Ordenación Urbana de Granada, el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos propone que se complete el sistema de comunicaciones del sur de la ciudad. Concretamente, que se prolongue la vía de circunvalación con un nuevo trazado que iría desde el nudo de la carretera de Armilla hasta la futura conexión entre la carretera de la sierra y el nuevo acceso a la Alhambra. La propuesta indica la conveniencia de que el nuevo tramo mantenga las características de capacidades, trazado y diseño análogas a la fase que se encuentra en ejecución en la actualidad.

El ayuntamiento favorece las viviendas libres

Pero el COATT de Granada ha presentado también otras alegaciones al Plan General de Ordenación Urbana de su ciudad. En las relativas a viviendas asimilables a las de protección oficial, que obtienen una mayor edificabilidad, el Colegio de Aparejadores considera que el Ayuntamiento va a favorecer a todas las viviendas libres que puedan desarrollarse en terreno urbanizable. El Ayuntamiento atiende solamente una característica de este tipo de viviendas: la superficie útil máxima —de 110 metros— que deben tener. Según el escrito de alegaciones, con esta medida se pone el rejón de muerte definitivo a la promoción de las viviendas de protección oficial por la empresa privada.

Cabe recordar que el Colegio de Aparejadores, en un escrito también firmado por su presidente, presentó a finales de abril un documentado plan de alegaciones al Plan de Reforma Interior del Barrio del Albaicín, elaborado por el Ayuntamiento de Granada. En aquella ocasión, el colegio reprochaba al Ayuntamiento la excesiva catalogación de edificios y la congelación de los aprovechamientos existentes. ■

Cantabria: conferencias y exposición

En la celebración del cincuentenario



Miguel Ángel Berrazueta, Eduardo González Velayos y José Antonio Otero.

El Colegio de Aparejadores de Cantabria celebró su cincuentenario y la fiesta de su patrón, San Juan de Ortega, con una semana de actos que giraron en torno a la figura del Aparejador y el Arquitecto Técnico, su trabajo, su historia y sus perspectivas dentro de la Comunidad Europea.

El ciclo de conferencias, que se desarrolló del 7 al 9 de junio, se inició con la pronunciada por Antonio Castrillo Canda, secretario general del Consejo General, sobre El Aparejador en Europa, en la que abordó la homologación profesional del Aparejador en el ámbito europeo, donde, por lo general, no existe la figura del Arquitecto Técnico y sí la del Ingeniero de la Construcción, a cuyo título se accede tras cinco años de estudios superiores. El presidente del CAAT de Madrid, Eduardo González Velayos, habló de la historia del Aparejador, y Pascual Úbeda y Fernando López Rodríguez lo hicieron sobre el casco viejo de San Vicente de la Barquera.

Una Historia gráfica a través de dos siglos, del Colegio de Cantabria, desde

su creación como Asociación de Aparejadores, se exhibió durante toda la semana en la Escuela Superior de la Marina Civil. En ella se recogieron documentos gráficos e históricos de los proyectos y trabajos realizados por Aparejadores desde 1850, así como algunas curiosidades técnicas de la profesión.

El presidente del COAAT de Cantabria, Miguel Ángel Berrazueta, destacó en sus intervenciones el sentimiento de unidad de los miembros del colegio y el espíritu de lucha con que han defendido siempre sus ideas. Los tradicionales concursos infantiles y la ya célebre fiesta taurina, seguida de una comida campera, sirvieron para completar el apretado programa de actos de esta semana. ■

La ayuda a la vivienda está descompensada

Según anunció el titular del MOPU en el Senado



Los compradores con mayores niveles de renta se benefician más de las ayudas fiscales.

Los apoyos fiscales a la vivienda superan ampliamente a las ayudas directas, en una relación de 3 a 1, según un informe del Instituto de Estudios Fiscales.

En la distribución entre las ayudas directas y fiscales se advierte una clara descompensación a favor de las fiscales, al tiempo que los recursos dedicados al fomento de la vivienda son, en el caso de España, claramente inferiores en relación con el producto interior bruto.

Si se hubiera computado el beneficio fiscal relativo a la desgravación por intereses de capitales ajenos —dice el informe del IEF— invertidos en la adquisición de la vivienda, dicha participación superaría incluso a la de Estados Unidos.

Los beneficiarios de las ayudas directas, caso de la adjudicación de la viviendas de protección oficial, pertenecen a los segmentos con menor poder adquisitivo, mientras que las ayudas fiscales benefician a los compradores de todo tipo de vivienda, lo que ha supues-

to en los últimos años beneficios para los compradores con mayores niveles de renta. En la desgravación por intereses del IRPF, a las rentas con mayor tipo impositivo les corresponde un mayor beneficio neto. En el caso de las deducciones de la cuota, al estar sometidas al límite máximo para las deducciones del 30 por 100 de la base imponible, el beneficio fiscal favorece también

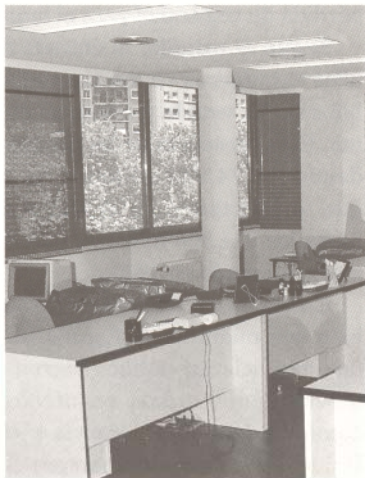
a las rentas más elevadas. Se puede concluir, según el citado informe, que una importante fuente de recursos está favoreciendo a estratos de población con menor necesidad objetiva de vivienda.

Aunque la compra de la vivienda seguirá desgravando, importantes sectores de la Administración están convencidos de la necesidad de incrementar las ayudas directas, en detrimento de las fiscales, para asegurar que esos recursos se destinen a los sectores de población que más lo necesiten.

CUADRO COMPARATIVO

	Ayudas directas (%)	Ayudas fiscales (%)	Total ayudas PIB (%)
Francia	73	27	2,0
Países Bajos	70	30	3,2
Reino Unido	48	52	3,4
RFA	47	53	1,5
Dinamarca	30	70	3,7
España	26	74	0,7
EE UU	19	81	1,5

Fuente: Instituto de Estudios Fiscales.



Nuevo Consejo de MUSAAT

MUSAAT, el pasado día 18 de mayo, celebró su Junta General Ordinaria, donde quedó constituido el nuevo Consejo de Administración en la forma siguiente:

Presidente: don José Mostesdeoca Montesdeoca. Vicepresidente: don José María Garrido Anglés. Secretario: don José A. Sánchez del Castillo. Vocal número 1: don José L. Armada Martín. Vocal número 2: don Alfredo Cámara Mansó. Vocal número 3: don Carlos Acle Cuervos. Vocal número 4: don Manuel Novás Medín. Vocal número 5: Consejo General (don José Antonio Otero Cerezo). Vocal número 6: Previsión Mutua (don Jaime Raynaud Soto). Gerente: don Rafael Matarranz Mencia.

Aprovechando la junta, se procedió a inaugurar la ampliación de sus oficinas, en el segundo piso del paseo de la Castellana, 155, con una línea funcional y moderna en su concepción y diseño, acorde con las necesidades propias del ámbito de seguros en que se desarrolla.

MUSAAT, en su intento de ampliación de coberturas y perfeccionamiento de los servicios al colectivo, ha ampliado su plantilla hasta un total de 15 personas, para poder ofrecer servicios hechos a su medida.

MUSAAT, que en estos momentos se

encuentra dentro de las cinco primeras compañías del sector asegurador en el ramo de responsabilidad civil, puede considerarse la primera en cuanto a conocimientos de la siniestralidad en el sector de la construcción, principalmente debido a sus servicios informáticos y sus trabajos de investigación sobre la misma.

MUSAAT, en su corta andadura, ha profesionalizado en gran manera sus departamentos técnicos y administrativos con la contratación de personas de otras entidades del sector, así como por la formación realizada a todos sus miembros.

Como consecuencia de todo lo anterior, y con la continuada y cada vez más positiva labor de los colegios hacia MUSAAT, puede decirse que en la actualidad ha desaparecido totalmente la incertidumbre de su consolidación o futuro.

Feciga, escaparate de la nueva tecnología

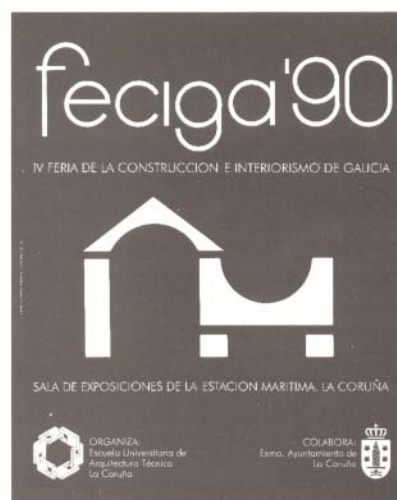
A iniciativa del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de La Coruña, que actuó como organizador junto con la Escuela Universitaria, se ha celebrado la cuarta edición de la Feria de la Construcción e Interiorismo de Galicia, que se ha consolidado ya como un salón bianual sobre todas las actividades relacionadas con el sector, y que es la única muestra periódica que se celebra en el noroeste de España, dirigida a todos los profesionales dedicados a la construcción y decoración de interiores.

El recinto ferial ocupó en esta ocasión más de 7.000 metros cuadrados de la Estación Marítima, con una carpa de 1.400 metros cuadrados y una superficie de exposición dedicada a maquinaria de la edificación de más de 500 metros.

En la feria se superaron todas las expectativas iniciales de organizadores y expositores y se cumplieron los objetivos de esta cuarta edición de acercar los sectores de la construcción y el interiorismo

al público en general, y más particularmente a la empresa. Según los propios organizadores, el fin último de la muestra se cifró en aproximar la oferta y la demanda, por medio de la presentación de las últimas adquisiciones e incorporaciones al mercado: mejorar el conocimiento profesional, ayudar e impulsar al sector en el marco de la economía gallega y, finalmente, exponer las novedades tecnológicas más avanzadas.

Inaugurada por las autoridades autonómicas y académicas, Feciga contó en su edición de la primavera de 1990 con 90 expositores, no sólo de la comunidad gallega, sino de Madrid, Barcelona y Valencia, en una muestra de alcance nacional en la que se dieron cita las últimas novedades relacionadas con el interiorismo y la edificación, y que fue punto de encuentro de los empresarios del sector. En los diferentes stands estuvieron representados desde la maquinaria pesada, con potentes grúas, hasta los últimos programas y ordenadores para el diseño industrial —de los que se hicieron constantes demostraciones en el interior del recinto—, sin olvidar las publicaciones especializadas, una extensa y variada gama de materiales de construcción, elementos de seguridad, anclajes y llamativos instrumentos dedicados a la topografía, junto a todo lo referente a la decoración.





CCOO: la inversión en España en estas viviendas está por debajo de la europea

Se necesitan 170.000 VPO al año para paliar el déficit

El precio legal máximo de una vivienda de protección oficial (VPO) de 90 metros cuadrados oscilaría entre 7,5 y 5,7 millones de pesetas, de acuerdo con los criterios de la Orden Ministerial al respecto del pasado 12 de febrero. El precio máximo, no obstante, podría elevarse a nueve millones de pesetas si se eleva el precio del módulo en los términos que permiten las disposiciones vigentes, según un estudio del sindicato Comisiones Obreras.

En esas condiciones, el comprador tendría que pagar 62.000 pesetas mensuales por un préstamo hipotecario de un 80% del precio de nueve millones. Sin incluir los dos millones de pesetas no cubiertas por el préstamo y que de no contar con ellos debería pedir a un banco, y por el que tendría que pagar unos intereses superior al hipotecario. En total, y según los cálculos de Comisiones Obreras, un trabajador que quisiera adquirir una de estas viviendas VPO debería destinar entre 75.000 y 90.000 pesetas al mes. Una vivienda de las mismas características en el merca-

do libre, según las estimaciones de Comisiones Obreras, tendría un valor medio de 16 millones de pesetas.

Este sindicato cree que para paliar los actuales déficit en materia de vivienda social el Gobierno debería construir 40.000 viviendas anuales del régimen especial VPO y 130.000 al año del régimen general VPO, con precios de entre siete y once millones de pesetas, promovidas por cooperativas, a las que se cedería gratuitamente suelo urbanizado. Estas ofertas irían destinadas únicamente a unos demandantes con niveles adquisitivos medios. Para los niveles adquisitivos bajos o medio-bajos, Comisiones Obreras propone la construcción de viviendas en alquiler-usufructo. Los niveles de renta altos sólo podrían acudir a los mercados libres, donde, en opinión del sindicato, la demanda está suficientemente cubierta.

El plan de Comisiones Obreras critica negativamente la llamada ley Boyer, que en su opinión habría de derogar por ser la causa principal del progresivo encarecimiento de los precios y de la

pérdida de seguridad para el inquilino.

Según el estudio, la entrada de capitales extranjeros en los mercados inmobiliarios ha venido a acentuar el problema. Esta presencia se ha cuadruplicado desde los 74.276 millones de pesetas que se invirtieron en el sector en 1982 hasta los 311.300 millones que llegaron a este mercado en 1989.

Comisiones Obreras destacó también que mientras en España las viviendas de iniciativa pública fueron el 3,6% de las construidas, en otros países comunitarios, como Francia y el Reino Unido, estos índices superaron el 45%. ■

DNI para los inmuebles

El Ministerio de Hacienda ha introducido en el proyecto de ley del Catastro la creación de un documento inmobiliario en el que constarán todos los datos de los inmuebles: superficies, localización y nombre del titular, entre otros datos.

El documento, similar al DNI, estaría archivado en el Centro de Gestión Catastral y debería ser utilizado en todas las transmisiones que le afectasen. El nuevo comprador podría consultarlo antes de la compra.

Con este nuevo documento, que sustituirá al número de referencia catastral, que se ha mostrado poco eficaz para controlar el fraude, la Administración controlará más de 70 millones de propiedades, tanto rústicas como urbanas, y se acabará con las discrepancias existentes, ya que las listas de inmuebles de Hacienda no suelen coincidir con las del Centro de Gestión Catastral. En España, en la actualidad, están censadas 21 millones de fincas, urbanas y rústicas, que pagan a Hacienda unos 210.000 millones de pesetas al año.

La ley será debatida y aprobada durante esta legislatura, y con ella la Administración pretende poner en orden en un sector ciertamente incontrolado durante los últimos años. ■

La vivienda habitual seguirá desgravando

El nuevo impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF), que entrará en vigor el año próximo, mantendrá las actuales deducciones por vivienda, según responsables del ministerio de Economía. También habrá deducciones por el alquiler de la vivienda, aunque aún están por definir el sistema que se aplicará para esta deducción. Según medios próximos a la administración una de las posibilidades sería limitar las deducciones a las rentas que en ningún caso superen los tres millones de pesetas.

Aunque la decisión del gobierno, venía a cerrar una polémica surgida en cuanto se conoció el borrador del nuevo impuesto sobre la renta de las personas físicas en lo relativo a la supresión de la deducción de intereses por préstamos hipotecarios para adquirir viviendas, la polémica continúa en cuanto a las deducciones por los alquileres. La Asociación de Promotores y Constructores de Viviendas ha señalado que la obligación impuesta a los inquilinos con la nueva ley de declarar las rentas que pagan en concepto de alquileres tendrá como consecuencia la subida de estos alquileres. En su opinión, esta deducción ocasionará una reducción del número de inmuebles arrendados, pues los propietarios se mostrarán recelosos en percibir rentas que les resulten gravosas, lo que hará caer el mercado de viviendas de alquiler y, por tanto, encarecer los precios.

Desde otros sectores, concretamente desde las centrales sindicales, se ha expresado el temor de que la nueva deducción por alquileres sea una fuente de fraudes y se convierta en práctica general la negociación con el casero de la cantidad de alquiler en función de la cantidad que se declare. Los sindicatos UGT y CC OO son partidarios, en todo caso, de que se amplíe el parque de alquiler de viviendas. ■



La inversión en las costa es, en su mayoría, extranjera.

Disminuye la inversión inmobiliaria en las costas

Los precios de venta de inmuebles en la costa mediterránea se han estancado y las ventas están prácticamente paralizadas en toda la costa española, si se exceptúan las zonas que incluyen toda clase de equipamientos, y que son las de primera categoría, según fuentes del sector inmobiliario. La inversión en esas zonas suele estar dominada por los inversores extranjeros, que hasta hace dos años obtenían rentabilidades del 10% y del 12%, mientras que en la actualidad, y como consecuencia de la subida de precios, la rentabilidad media ha descendido hasta un 5%. Aunque las entradas netas de capital exterior fueron en marzo de 102.600 millones de pesetas, con un aumento del 11% sobre el mismo mes de 1989, las inversiones destinadas a inmuebles se han estancado.

Según los análisis del Ministerio de Economía, hechos públicos a finales de mayo, había ya indicios sobre las dificultades de que las inversiones extranjeras sobre inmuebles se recuperasen. En 1989, a pesar de que el crecimiento

de la inversión extranjera en inmuebles creció un 40%, comenzaron a detectarse ciertas señales de recesión, al menos en las zonas turísticas. Los indicios de recesión, según fuentes del Ministerio de Economía, son coherentes con el descenso de la cifra de ingresos por turismo y con la evolución del mercado inmobiliario de viviendas. Las previsiones para un futuro inmediato se inclinan más por la selectividad de las inversiones extranjeras que por la cantidad.

En cuanto a las zonas, según fuentes del sector inmobiliario, ninguna de ellas destaca al alza. Todo lo más, hay algunas donde el declive es menor. En Canarias, donde la rentabilidad ha descendido en un 30%, se venden únicamente inmuebles de primera calidad. La construcción de promociones ha descendido también ligeramente. En todas las zonas continúan las ya iniciadas, si bien no se observa el inicio de nuevas obras. De seguir así, los precios de las segundas residencias bajarán probablemente, lo cual será atractivo para el usuario, pero muy poco para los inversores. ■



Los ayuntamientos tienen hasta final de año para decidirse.

La revisión catastral preocupa a los ayuntamientos

El valor oficial de los inmuebles urbanos ha pasado de 15,4 billones de pesetas en 1984 hasta los 42,4 billones en que está estimado en estas fechas, como consecuencia del trabajo que viene realizando Hacienda en los últimos seis años. Para el año próximo estará ya lista la segunda revisión de los valores catastrales de más de diez millones de inmuebles en 500 municipios, aproximadamente la mitad del número de inmuebles que hay en España.

El objetivo que persigue Hacienda es aproximar el valor catastral de los inmuebles hasta un 70% de su valor real, y que este nuevo valor catastral se refleje en los impuestos tributarios en 1991. Pero si esta medida puede suponer que los municipios multipliquen por tres sus ingresos por este concepto puede ser también una decisión impopular, de cara a las elecciones municipales de 1991. Ningún alcalde quiere enfrentarse a una situación parecida a la que se produjo en la localidad gallega de Cangas del Morrazo, donde Lois Pena tuvo que atravesar un calvario, que terminó en dimisión, ante la rebelión motivada por el aumento de los va-

lores catastrales y la propuesta de subida de los impuestos.

Hacienda dice que la subida de los impuestos no es obligatoria, porque los ayuntamientos tienen la facultad de reducir los tipos de los impuestos y dejarlos en los niveles actuales, pero los alcaldes conocen también la intención de la Administración de que los Ayuntamientos que opten por los tipos más altos de tarifa recibirán a cambio mejor tratamiento del Fondo Interterritorial.

Los ayuntamientos han intentado, a través de la Federación de Municipios y provincias un aplazamiento por un año, pero su petición no ha sido admitida por el Gobierno, con el argumento de que la reforma fiscal en marcha exige un catastro lo más actualizado posible por su incidencia en la declaración de la renta. Como es sabido, los contribuyentes, al hacer su declaración anual, tienen que declarar como ingresos el 2% del valor catastral de los inmuebles de los que sean propietarios.

En estas condiciones, los ayuntamientos tienen hasta fin de año para decidir si aumentan el impuesto sobre los inmuebles, lo que les permitiría re-

ducir un nivel de endeudamiento endémico ya, o si rebajan hasta la cuarta parte sus posibilidades recaudatorias, pensando en las municipales.

Tabacalera entrará en el sector inmobiliario

El Grupo Tabacalera, que obtuvo el pasado año unos beneficios de 14.106 millones de pesetas, se propone entrar en el segmento inmobiliario, en el financiero y en el del ocio, dentro de una nueva estrategia de expansión, que quiere corregir la política de diversificación de anteriores gestores.

La empresa cuenta con un amplio patrimonio inmobiliario, valorado en la actualidad en torno a los 40.000 millones de pesetas, que pretende aprovechar. Está prevista ya la venta de sus almacenes en el centro de las grandes ciudades.

La estrategia del grupo se centrará en que, a partir de 1992, las actividades tabaqueras -cuyas ventas en 1989 fueron de 400.000 millones de pesetas- sean sólo un 50% del negocio. La otra mitad estará además de los ya tradicionales del timbre, el sector alimentario y la red mayorista en cualquier otro que genere rentabilidad.

Tabacalera ha anunciado su intención de desprenderse de su filial Dirsá, como primer paso para abandonar el sector de la distribución al por menor y venderá también Lactaria Española, a la que ha ya puesto el precio de 13.000 millones de pesetas.

Mediana calidad de las viviendas españolas

Las calidades medias de las viviendas construidas en España oscilan entre las calificaciones de buena, regular o mala, sin que puedan ser consideradas excelentes o pésimas, según un amplio estudio sobre el sector inmobiliario, elabora-

do por Acuña y Asociados. Las viviendas de protección oficial suelen tener un nivel de calidad inferior. Aun así, entre éstas también hay diferencias y los peores acabados se dan más en las construidas en pueblos y ciudades-dormitorio que en las grandes ciudades.

El listón medio de la calidad está más alto en las viviendas libres, particularmente las que están situadas en los barrios más caros de las grandes ciudades.

La tendencia para el futuro es la de aumentar la calidad en la edificación, tanto respecto a la elaboración del proyecto como a la distribución de la vivienda. Las causas de esta tendencia a la mejora son el mayor poder adquisitivo de la sociedad española y el menor peso relativo de los costes de la constructora, en relación con el elevado precio del suelo.

Medio millón de pisos en los próximos 4 años

Las grandes ciudades españolas, especialmente Madrid y Barcelona, necesitarán en conjunto medio millón de pisos en los próximos cuatro años, según los resultados de una encuesta encargada por Promoción Social de Viviendas (PSV), la promotora inmobiliaria de la Unión General de Trabajadores (UGT).



Un tercio de los encuestados está buscando piso.

La encuesta fue realizada, con más de 6.000 entrevistas, en Madrid, Barcelona, Valencia, Bilbao, Sevilla, Zaragoza, Santiago de Compostela y sus áreas metropolitanas. Una tercera parte de los encuestados manifestó estar buscando piso en la actualidad.

Los mayores problemas de los que buscan vivienda, ya sea nueva o de segunda mano, son los económicos. Un 86% de los encuestados se inclina por el alquiler. Según las conclusiones de la encuesta, las personas con menor poder adquisitivo son las que se resignan al alquiler.

Aumenta la rehabilitación en Madrid

Las medidas defensivas del patrimonio puestas en marcha en los años ochenta en Madrid se están convirtiendo en los noventa en propuestas alternativas que buscan la salvaguarda de todos los lugares susceptibles de ser rehabilitados. Así lo puso de manifiesto José María Ezquiaga, arquitecto y licenciado en Ciencias Políticas y Sociología y director general de Urbanismo de la Comunidad de Madrid, en la primera *Semana de rehabilitación*, que organizó el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid.

Esta semana ha servido para presentar el Servicio de Rehabilitación, recientemente creado por el Colegio de Madrid. Según los datos del presidente del colegio, Eduardo González Velayos, que citó como referencia el departamento de visados del colegio, en el primer trimestre de 1990 la edificación de nueva planta ha disminuido en Madrid un 10% en relación con el mismo periodo del año anterior, pero la rehabilitación ha crecido, aunque solamente representa en la actualidad un 14% de la inversión en el sector.

El responsable de este servicio, Carlos Aymat, destacó la importancia



La rehabilitación se ha limitado, hasta ahora, a los monumentos

que tienen los aspectos técnicos en la definición del proyecto de rehabilitación, del diagnóstico previo y de la ejecución de la obra. La habitual necesidad de adoptar decisiones inmediatas en este proceso requiere, según Aymat, un profundo conocimiento de la tecnología constructiva del edificio a rehabilitar.

Pascual Úbeda hizo su exposición sobre la seguridad en muchos de estos edificios, en los que las cimentaciones se hicieron a ojo y en los que el uso de la piedra era escaso, en los edificios antiguos de Madrid, y Ana Moscoso, presidenta de la Comisión de Cultura, se refirió al otro patrimonio, conformado por las casas, calles, edificios públicos, que durante décadas había permanecido abandonado, ya que la rehabilitación se había limitado durante mucho tiempo a la restauración de monumentos. Pero la rehabilitación está finalmente integrada, dijo Moscoso, gracias al cambio de tendencia en el sector de la construcción, a los sistemas de subvención pública y privada y a que el urbanismo tiende más a la recuperación y mejora del escenario urbano.

NOTICIAS

La batalla de la vivienda en Madrid

El Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid presentó a mediados de junio un estudio realizado en la capital, según el cual en Madrid hay suelo urbano para construir 150.000 nuevas viviendas. En su estudio, el COAATM apuesta por la iniciativa privada para gestionar este suelo.

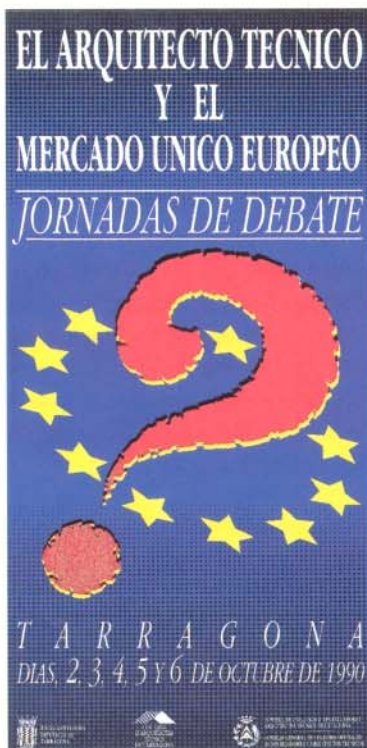
Con esta propuesta, el problema de la vivienda de Madrid podría resolverse, en ocho años.

El tema de la vivienda está convirtiéndose en un importante frente de lucha en Madrid. Sindicatos, colegios profesionales, vecinos y partidos han decidido luchar por la vivienda, cuando, según un estudio de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en los próximos cinco años se necesitarán 80.000 nuevos pisos en la capital.

El Ayuntamiento de la capital, gobernado por una coalición de centro-derecha, ha decidido que sacará a concurso gran parte del suelo vacante en la ciudad, en una operación cuyo resultado se fallará a finales de este año y con la que espera obtener terrenos para construir 50.000 viviendas sociales. Se da por seguro que el Ayuntamiento se verá obligado a recalificar el suelo rústico afectado y se ha previsto la posibilidad de que se cedan terrenos a empresas que presenten propuestas atractivas.

En el pliego de condiciones del plan de choque que prepara el Ayuntamiento para paliar el grave déficit de viviendas se fijarán los ámbitos de potencial crecimiento sobre los que se podrán realizar ofertas y las condiciones urbanísticas mínimas que las empresas constructoras deberán cumplir. Todos los colectivos interesados—inmobiliarias que hayan conseguido opciones de compra sobre terrenos, agrupaciones de propietarios y empresas unidas— tendrán probablemente tres meses para presentar sus ofertas.

AGENDA



El Arquitecto Técnico y el mercado único europeo

Organizadas por el Colegio de Arquitectos Técnicos de Tarragona y con la colaboración de otras instituciones profesionales y universitarias se celebrarán en Tarragona, del 2 al 6 del mes de octubre próximo, unas jornadas de debate sobre El Arquitecto Técnico y el mercado único europeo, que tiene, entre otros, los objetivos de definir la situación de nuestra profesión a partir de su ensamblaje dentro de la sociedad, analizar la función que desarrolla, junto con su formación, competencias y responsabilidades profesionales, en una aproximación a la actividad profesional en el mercado único europeo.

Las jornadas, que están dirigidas exclusivamente a los Arquitectos Técnicos y Aparejadores, se estructurarán en dos fases: la primera corresponderá a un debate interno de la profesión, a partir del análisis de su función social, con la esperanza de llegar al término de las mismas a unas conclusiones.

La segunda fase corresponderá a una mesa redonda abierta a la intervención de otros agentes del sector de la edificación, en la que, bajo el título La edificación y la CEE, procesos y garantías, se debatirá el momento actual de plena incorporación al mercado único.

En el primer bloque se desarrollarán de ponencias, agrupadas bajo el epígrafe Función social del Arquitecto Técnico. El segundo bloque, está dedicado a Formación, competencias y responsabilidades profesionales. El último bloque está destinado al Ejercicio profesional. Finalmente, se celebrará una mesa redonda, dedicada a Edificación y Comunidad Europea, en la que participaran representantes de la Administración, del Poder Judicial, de la Comisión Europea, de los promotores-construtores, los sindicatos, los usuarios, las enseñanzas universitarias y las propias organizaciones profesionales.

La secretaria de las jornadas corre a cargo de Antonio Martínez Rodríguez, del Col.legi d'Arquitectes Tècnics de Tarragona.

Simposio calidad materiales construcción

Del 15 al 17 de octubre se celebrará en Saint-Remy-lès-Chevreuse (Francia) un simposio internacional sobre pruebas de calidad y seguridad de la calidad en los laboratorios de ensayos para materiales de construcción y estructuras.

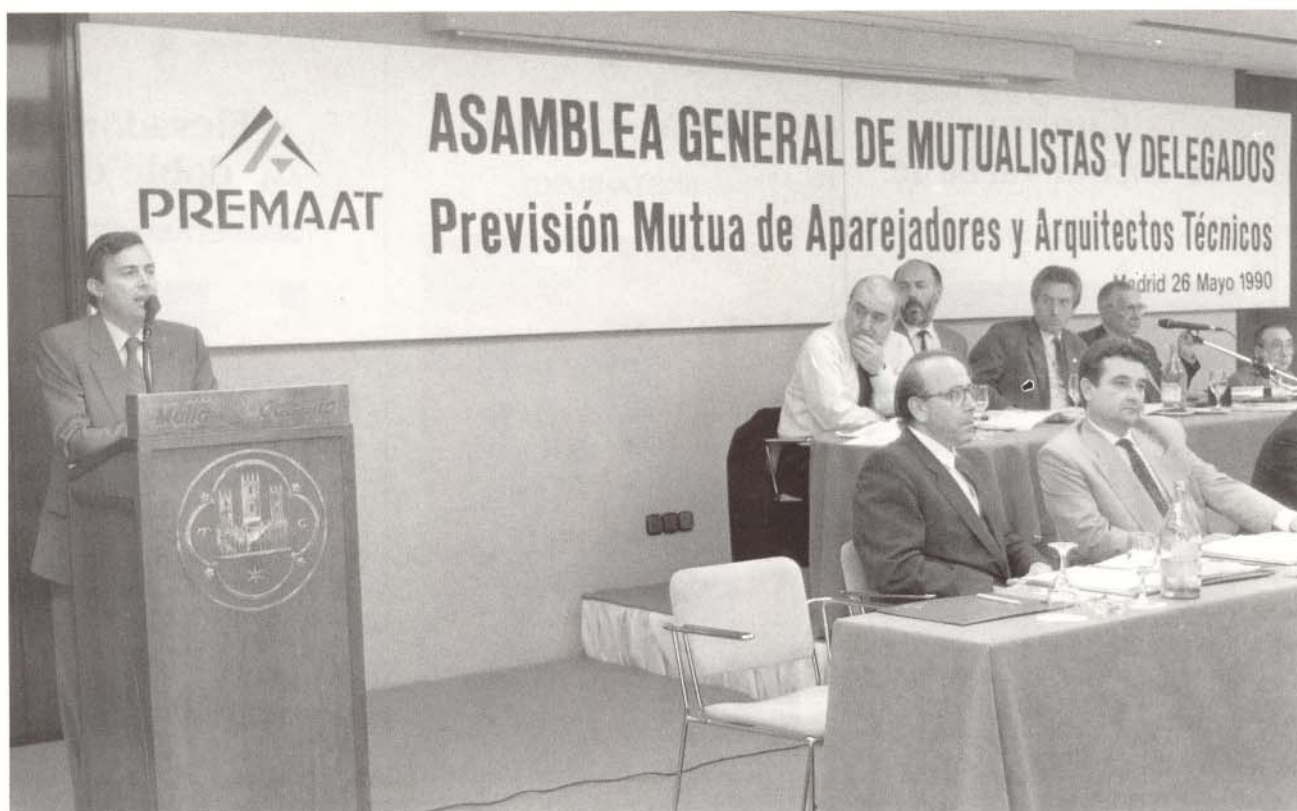
Los debates y comunicaciones estarán agrupados en tres bloques:

- Pruebas de calidad y sus bases científicas y técnicas.
- Implementación de la calidad en laboratorios de ensayos.
- Cooperación internacional a nivel regional y subregional y la credibilidad de las pruebas.

Para mayor información: Mrs. C. Glaize. Secretariat AFREM. Domaine de Saint-Paul, BP 1, 78740 Saint-Remy-lès-Chevreuse (Francia). Teléfono 33 1 30 85 22 03.

Asamblea General 1990 de PREMAAT

Paga extra a los pensionistas



La Asamblea General prestó especial atención a las inversiones inmobiliarias.

El pasado mes de mayo tuvo lugar la celebración de la Asamblea General Ordinaria de Mutualistas y Delegados de Premaat, convocada de conformidad con la normativa vigente y que tuvo lugar en el salón Calatrava del hotel Meliá de Madrid, dando comienzo, en segunda convocatoria, a las 10 horas del día 26, de conformidad con el orden del día, remitido a todos los colegios, delegados y mutualistas.

Dio comienzo la misma con el informe de la presidencia, efectuando el señor Raynaud Soto un análisis de la actuación de la Junta de Gobierno y un balance de la actividad desarrollada desde la reunión anterior, destacando la atención especial que se ha prestado al tema inmobiliario y a su incidencia en el ejercicio fiscal del año 1989, sin olvidar el mercado secundario de renta fija y va-

riable en el que se ha seguido operando.

En el ejercicio de 1989 se ha logrado la capitalización plena del Grupo A al 6%, lo que puede suponer la supresión de la cuota extraordinaria para 1991, es decir, dos años antes de lo previsto, produciéndose incluso unos excedentes.

Paga extra a los pensionistas

Con parte de los mismos, la Junta de

Gobierno propuso, y la asamblea aprobó, distribuir con cargo a los excedentes del Grupo A del ejercicio de 1989 una paga extraordinaria a los pensionistas que lo eran en diciembre de dicho año y que continúen percibiéndola a 30 de junio del presente año, para lo cual se adoptó el acuerdo que transcribimos a continuación:

“Destinar 85.000.000 de pesetas a constituir una provisión para satisfacer, junto con la mensualidad de junio de 1990:

- 50.000 pesetas a cada jubilado e inválido.
- 25.000 pesetas por huérfano, con un máximo de 50.000 pesetas por expediente”.

Este acuerdo afectará a aquellos

pensionistas que iban incluidos en la orden de pago de prestaciones de diciembre de 1989 y que continúen percibiendo dicha pensión a 30 de junio de 1990.

Esta paga se hará efectiva junto con la prestación del mes de julio.

Se informó asimismo por el señor Rodríguez Guerra, en nombre de la Comisión de Modificación de Estatutos, de los trabajos que dicha comisión está realizando, de conformidad con lo indicado en la reunión informativa que se celebró el 11 de febrero de 1989, en la que se vio que era más ventajoso mantener la estructura de la mutualidad actual e insistir en el lógico intento de tener el mismo tratamiento fiscal que los planes de pensiones, viéndose asimismo la necesidad de modificar los Estatutos, especialmente en lo referente al Grupo B, para integrarlo como segundo escalón del A.

Como es preceptivo, el contador presentó a examen y aprobación de la asamblea la liquidación del ejercicio de 1989, así como la distribución y aplicación de los resultados, detallando los diferentes conceptos que la componen, contestando a cuantas preguntas le fueron formuladas, tras lo cual fue aprobada por unanimidad de los presentes.

Renovación de vocalías

En el transcurso de la reunión tuvo lugar la celebración de elecciones para la renovación estatutaria de dos vocales de la Junta de Gobierno, en sustitución de los señores Busquets Cuevas y Cortés Requeni, presentándose este último a la reelección, siendo elegidos los señores Miracle Gubern y Cortés Requeni.

Asimismo, se procedió a la renovación de dos miembros de las Comisiones de Control y Arbitral que, por imperativo estatutario, correspondía renovar, y finalizó la reunión con la lectura y aprobación del acta y la designación de los tres mutualistas para la firma de la misma. ■



La Asamblea aprobó una paga extraordinaria para los pensionistas.

JUNTA DE GOBIERNO

De conformidad con lo establecido estatutariamente, se ha producido variación en la composición de la Junta de Gobierno, cesando de entre los miembros elegidos por la asamblea los señores Busquets Cuevas y Cortés Requeni, presentándose este último a la reelección, siendo elegidos los señores Miracle Gubern y Cortés Requeni.

Asimismo, de los designados por el Consejo General correspondía cesar a don Eduardo González Velayos, para cuyo puesto ha sido designado don Manuel Villa Carnero.

El día 7 de junio tuvo lugar el cese y toma de posesión de los respectivos miembros en un acto celebrado en la sede social de la entidad, agradeciendo el presidente, señor Raynaud Soto, en nombre de todo el colectivo, Junta de Gobierno y suyo propio la labor desarrollada por los señores Busquets Cuevas y González Velayos, invitándoles a que sigan colaborando desde sus puestos con el cariño y entrega que han demostrado en todo momento.

Asimismo, la Junta de Gobierno designó para los cargos de tesorero y contador a los señores Cortés Requeni y Medin Guyatt, quedando integrada la Junta por los siguientes señores:

Presidente: **Don Jaime Raynaud Soto.**

Secretario: **Don Luis García Peláez.**

Tesorero: **Don Manuel Cortés Requeni.**

Contador: **Don Roberto Medin Guyatt.**

Vocales: **Don Ramón Ceide Gómez, don Antonio Hernández Santos, don Magí Miracle Gubern, don Javier Machicot Aznar, don Manuel Villa Carnero.**

La Exposición Universal de Sevilla y los Juegos Olímpicos de Barcelona van a ser el motor de grandes reformas urbanas en estas ciudades. Jacinto Pellón, Consejero Delegado de la EXPO'92, escribe sobre las actuaciones urbanísticas, hidráulicas y ferroviarias en Sevilla. Y Josep Miquel Abad, Consejero Delegado del COOB 92, se refiere en su artículo a la nueva Barcelona del 93 que dejará en herencia la Olimpiada.

24



PHOTO JULIA

El puente de la Barqueta, obra de los ingenieros Juan José Arenas y Marcos Pantaleón, que cruza el cauce histórico del Guadalquivir, será uno de los símbolos vivos de la EXPO'92. A la derecha, el pabellón Sant Jordi, del arquitecto japonés Isozaki, en el anillo olímpico de Montjuic.



MANUEL ARMENGO

HACIA LA BARCELONA DEL



93 - LA SEVILLA UNIVERSAL



HACIA LA BARCELONA DEL 93

F R E N T E A F R E N T E

En mi vida profesional, el año 1993 es todavía una incógnita. Cuando se hayan terminado los Juegos Olímpicos; cuando los atletas, periodistas y espectadores vuelvan a estar repartidos por todo el planeta, en sus respectivas casas; cuando algunos abnegados miembros del COOB 92 estén ultimando la memoria oficial de Barcelona 92, lo único seguro es que habrá empezado una época diferente para nuestra ciudad.



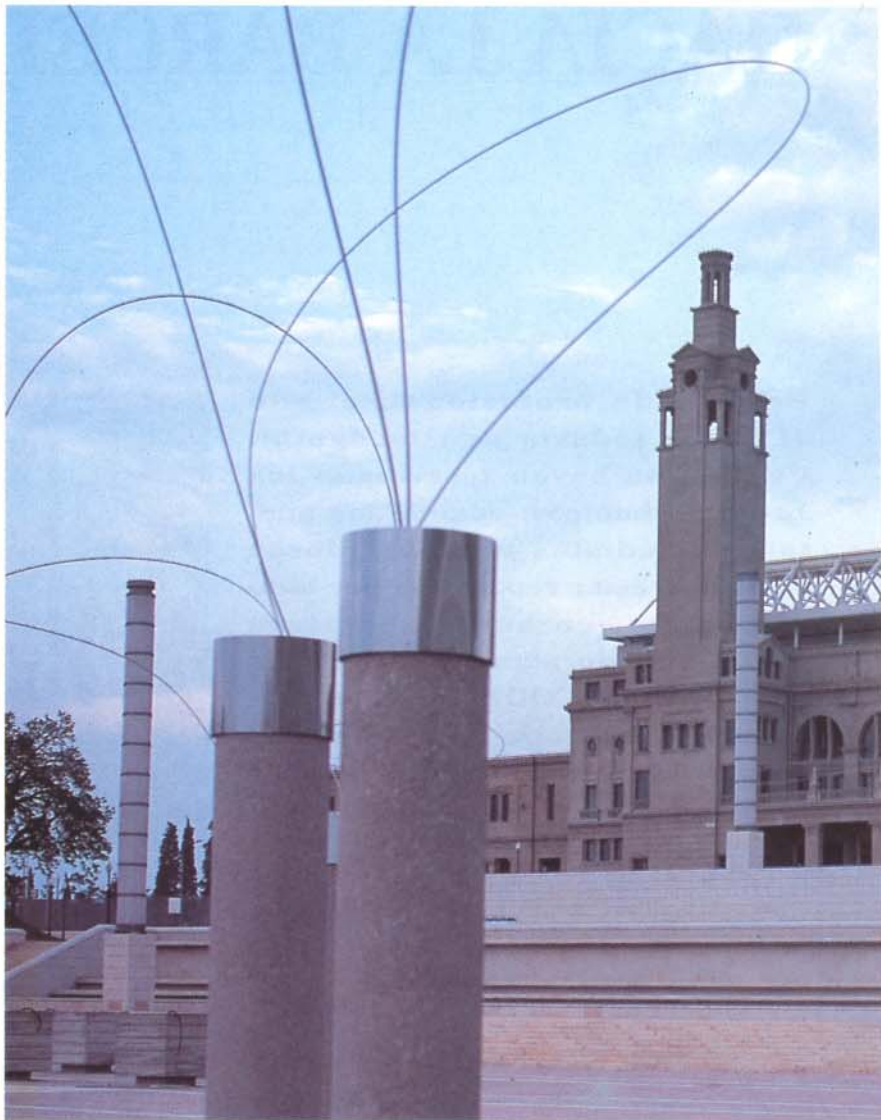
Suceda lo que suceda en la trayectoria personal de cientos de personas que han estado trabajando en el proyecto olímpico, como equipo tendremos la satisfacción de haber participado en una apuesta de futuro, en una empresa histórica que durante muchos años marcará un hito. Se hablará de la Barcelona preolímpica y de la Barcelona postolímpica, como los abuelos hablaban del antes y después de la Exposición Universal de 1929.

Si bien, en tanto que individuos, no sabemos exactamente cuál será nuestro papel en la ciudad del 93, tenemos indicadores claros de cómo será esa Barcelona del futuro inmediato. De hecho, el proyecto urbano asociado a los Juegos Olímpicos lleva muchos años de estudio y de reflexión, con lo cual

El nuevo aspecto de la entrada al recinto de la Feria de Muestras de Barcelona después de su restauración. A la derecha, un grabado de 1875 que recoge la llegada del Rey Alfonso XII a la Feria.

es fácil conocer en qué dirección se trabaja —y con lo cual participar en su desarrollo resulta mucho más apasionante, puesto que no se trata de una obra faraónica, impulsada por algún megalómano iluminado, sino de una operación equilibradora, consensuada y adaptada a la propia evolución de la capital catalana.

Prueba de ello es que la petición para albergar los Juegos de la XXV Olimpiada se formuló en 1981, en plena transición democrática, y 11 años antes de la previsible celebración de los Juegos. El hecho sería insólito en la historia del Movimiento Olímpico, a no ser por la determinación barcelonesa de convertir la oportunidad olímpica en motor de una transformación urbana ambiciosa y necesaria.



Los grandes criterios que inspiraron la primera propuesta olímpica, en cuanto a planificación urbana y a financiación, se han mantenido en lo esencial hasta el momento, y con toda seguridad la filosofía originaria del proyecto será la que configurará la Barcelona del 93.

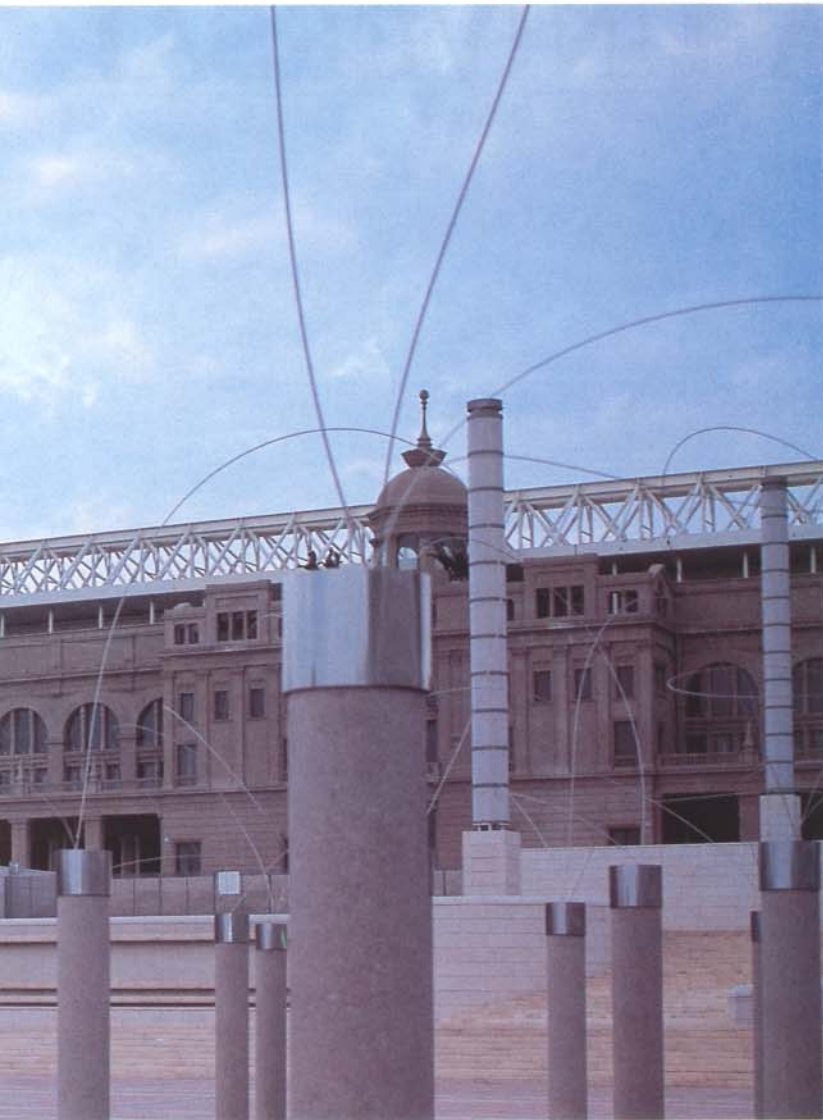
Desde el principio existía la noción clara de que la Barcelona olímpica, además de contar con el liderazgo institucional del municipio, debía incorporar a la iniciativa privada tanto en la cobertura de los costes de organización del evento como en la construcción de las infraestructuras relacionadas con los Juegos. Incluso después de obtener el respaldo financiero del Gobierno del Estado y de la Generalitat, este criterio se ha mantenido, puesto que la magnitud de las inversiones, las ca-

La Torre Mapfre, en la Villa Olímpica, con sus 142 metros, será el edificio más alto de Barcelona. A la derecha arriba, estatuas de Aiko Miyawaki en el Estadio Olímpico. Boceto de la Villa Olímpica frente al mar en Poble Nou.

racterísticas del mercado y el uso posterior de algunas instalaciones lo aconsejan.

Se ha impuesto, pues, un modelo mixto, que pretende adoptar lo mejor del modelo privatizador de Los Ángeles 84 y del modelo estatista de Moscú 80. Obras importantes como las villas olímpicas de Barcelona y de Banyoles, las villas de prensa de Badalona y Vall d'Hebrón, buena parte de la infraestructura de telecomunicaciones y de la nueva red hotelera están en manos de empresas que han decidido subirse al carro de promocionar una concepción determinada de la ciudad y de su entorno.

El plan de instalaciones olímpicas fue ideado, en su origen, como parte de una propuesta equilibradora que intenta-



se cubrir los déficit derivados del desgobierno y de la acción especuladora de la época franquista. No se trataba tanto de expandir o de crecer, sino de completar y consolidar una trama urbana adaptada a la sólida realidad de todos los barrios barceloneses. Barcelona, siendo una de las ciudades más densificadas del mundo, debía afrontar el reto de reconvertir zonas de baja utilidad.

Gracias a esta decisión conceptual, en el futuro el centro de Barcelona estará limitado por cuatro espacios, denominados áreas olímpicas, donde se habrá concentrado el esfuerzo constructor, y la periferia contará con vías de circulación que mejorarán su acceso al centro y que permitirán una fácil conexión, no sólo con las áreas olímpicas, sino con todo el área metropolitana.

Las áreas olímpicas (Montjuïc, Parc de Mar, Diagonal y Vall d'Hebrón) fueron escogidas por la existencia previa de equipamientos deportivos o por la disponibilidad de espacios reconvertibles. En cualquier caso, su impacto regenerador ya se ha dejado sentir en el tejido urbano. Tal como se preveía, se está produciendo un importante despliegue de la ciudad hacia el mar, a partir de los focos de la villa olímpica (Parc de Mar) y del anillo olímpico (Montjuïc), así como una aproximación a la sierra de Collserola, que cierra la ciudad por el oeste, a través de las áreas de Diagonal y Vall d'Hebrón.

Los Juegos Olímpicos, pues, han generado un esfuerzo de inversiones en una línea determinada, impulsando un modelo de ciudad más completo y más conectado. El impacto inducido de este esfuerzo, además, ha resultado ser mucho mayor de lo que se pronosticaba. Algunas de las acciones previstas en el Plan Felipe, otras obras asumidas por la Generalitat, y todo tipo de operaciones privadas se han sumado para dar la imagen de una Barcelona que, tal como titulaba la revista Time recientemente, parece ser "la ciudad más dinámica de Europa".

La dinámica olímpica ha permitido, entre otras cosas, extender el impacto inversor a las ciudades subsede, la mayoría dentro de Cataluña, fortaleciendo en consecuencia también la trama urbana catalana, que tradicionalmente ha compensado el peso desmesurado —demográfico y económico— de Barcelona. En el resto de España, el beneficio se percibirá mucho más a nivel de imagen y de impacto turístico, pero también es evidente que el desarrollo de una urbe activa y emprendedora en el noreste favorecerá la plena incorporación a la nueva Europa de finales de siglo. ■

LA SEVILLA UNIVERSAL

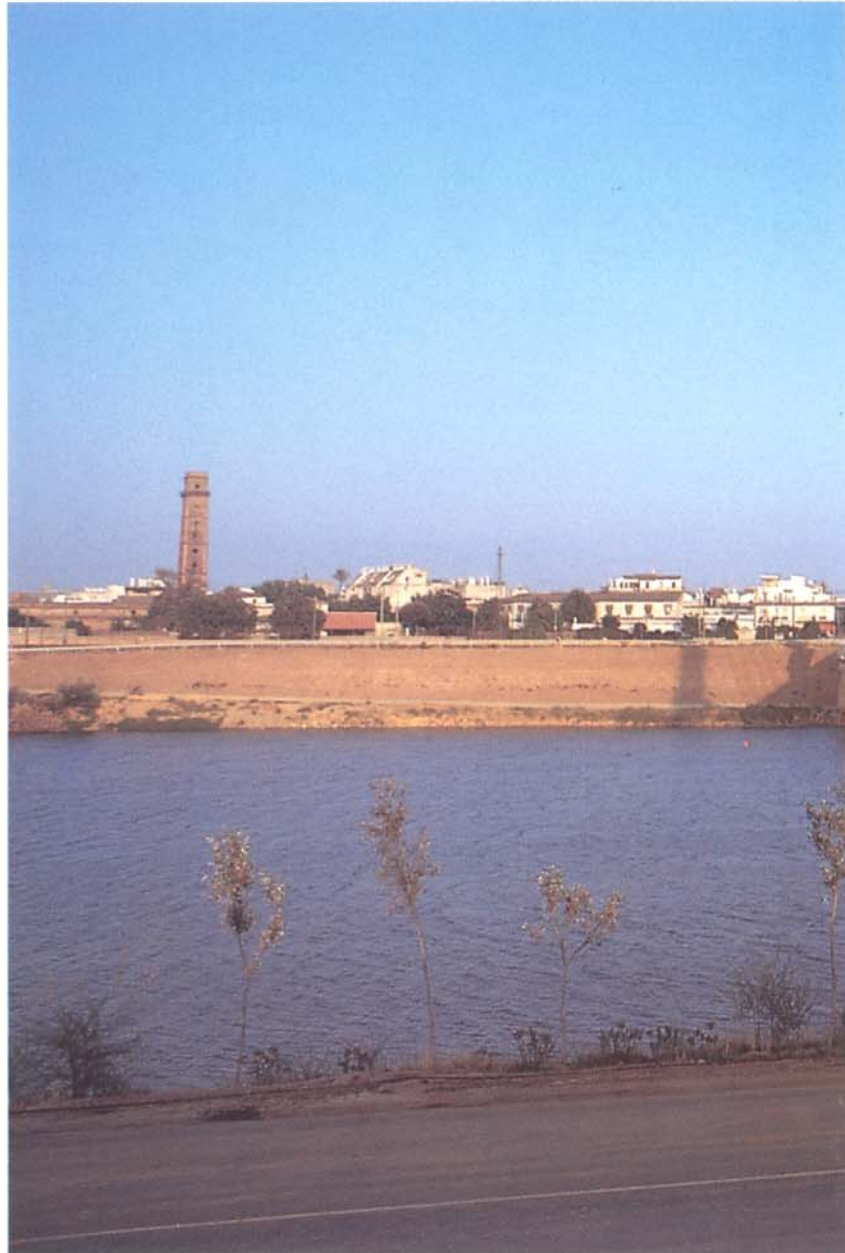
F R E N T E A F R E N T E

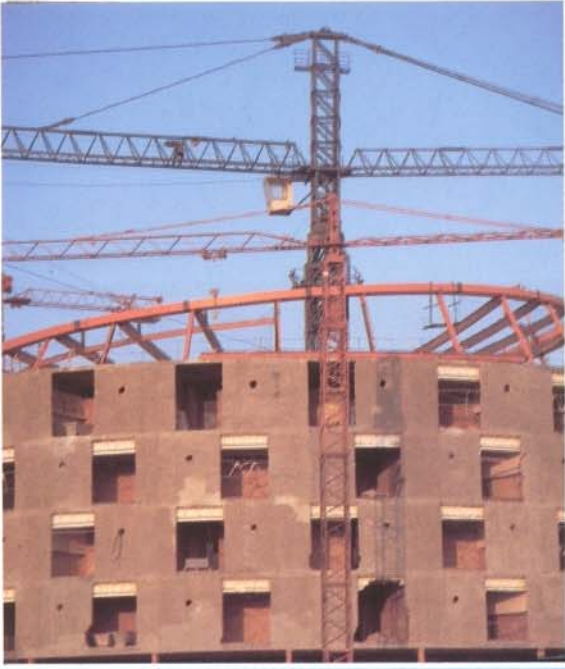
30

Las exposiciones universales han re-
presentado para las ciudades sedes
un desarrollo o una transformación
urbanística que en pocos casos ha
superado el ámbito del recinto y su
entorno más próximo. Para Sevilla, la
Exposición Universal de 1992 supo-
ne una transformación radical de su
estructura urbana y metropolitana.



La Barqueta,
uno de los
nuevos puentes
para Sevilla,
ciudad fluvial.
La Cartuja y el
nuevo hotel
Príncipe de
Asturias.





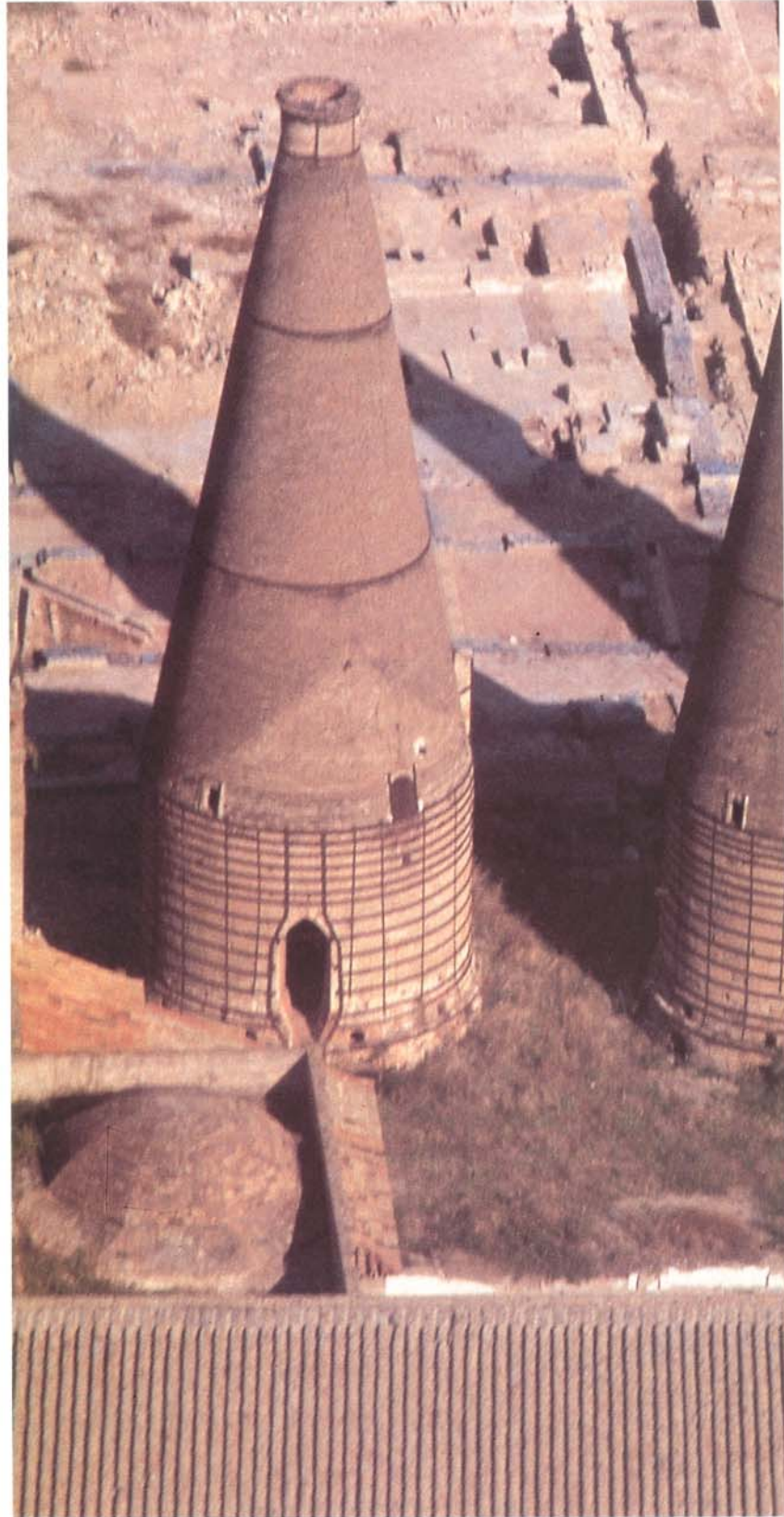
Esto es debido a dos circunstancias singulares: por una parte, Expo 92 es la primera exposición universal que va a celebrarse en una ciudad de 700.000 habitantes, centro de una aglomeración metropolitana que no alcanza 1.200.000 habitantes. Si recordamos las ciudades que han sido sedes de exposiciones universales —Londres, París, Chicago, Nueva York o Bruselas, Montreal y Osaka—, podremos comprender el reto que significa celebrar una exposición en una ciudad de tamaño medio y, al mismo tiempo, la influencia que para Sevilla ha de tener el acontecimiento de 1992.

Por otra parte, Sevilla, por una serie de circunstancias históricas, no ha visto realizadas las infraestructuras urbanísticas básicas —viarias, ferroviarias, hidráulicas, etcétera— que los sucesivos planeamientos —1946, 1962— fueron proyectando. Así, cuando el BIE declara a Sevilla como sede de la Exposición Universal 1992 la ciudad presenta un estado lamentable, no ya para acoger un acontecimiento como éste, sino para el mero desenvolvimiento de las demandas que la ciudad requiere.

Es curioso constatar cómo, generalmente, las ordenaciones urbanísticas de los recintos de las exposiciones universales fueron vinculadas a intervenciones hidráulicas o sus localizaciones se integraron con márgenes fluviales o marítimas.

En Sevilla, la Exposición Iberoamericana de 1929 se vincula directamente con la apertura del canal de Alfonso XIII, nueva dársena portuaria de la ciudad, y el enterramiento del meandro de los Gordales, donde hoy día se celebra la singular Feria de Abril.

La denominada Isla de la Cartuja tiene su origen en una actuación hidráulica. El recinto de la Exposición Universal de Sevilla 1992 se enmarca en la mitad sur de la llamada Isla de la Cartuja. Estos terrenos están comprendidos entre el cauce histórico del Guadalquivir, desde el meandro de San Jerónimo hasta Chapina por el Este y la corta hidráulica de la Cartuja, nuevo cauce funcional del río, por el Oeste. Esta área, situada en la orilla opuesta al casco histórico de la ciudad, en donde aún se conservan restos de los amurallamientos romanos y árabes, ha permanecido libre de los desarrollos o crecimientos urbanos debido a su carácter inundable. A principios de la década de los setenta, y ante el peligro de





rotura del muro de defensa correspondiente a la margen izquierda del cauce histórico, en el meandro de San Jerónimo se decide construir una corta hidráulica que con su respectivo muro de defensa constituya una eficaz protección contra el peligro de los desbordamientos del Guadalquivir.

Cuando, en 1971, se inició el proceso de expropiación para la ejecución de las obras hidráulicas de la corta de la Cartuja, se decidió expropiar los terrenos comprendidos entre los dos cauces: la Isla de la Cartuja, que pasó así a ser de propiedad pública, primero del Estado y después de la Junta de Andalucía.

La ordenación del recinto de la Exposición Universal coincide en el tiempo con la redacción de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Sevilla y la formulación del Plan Especial del Sector S-1 del ACTUR de la Cartuja. Estas circunstancias han permitido compatibilizar los diversos objetivos y, al mismo tiempo, integrar la ordenación del recinto de la exposición dentro de la estructura urbana de la ciudad.

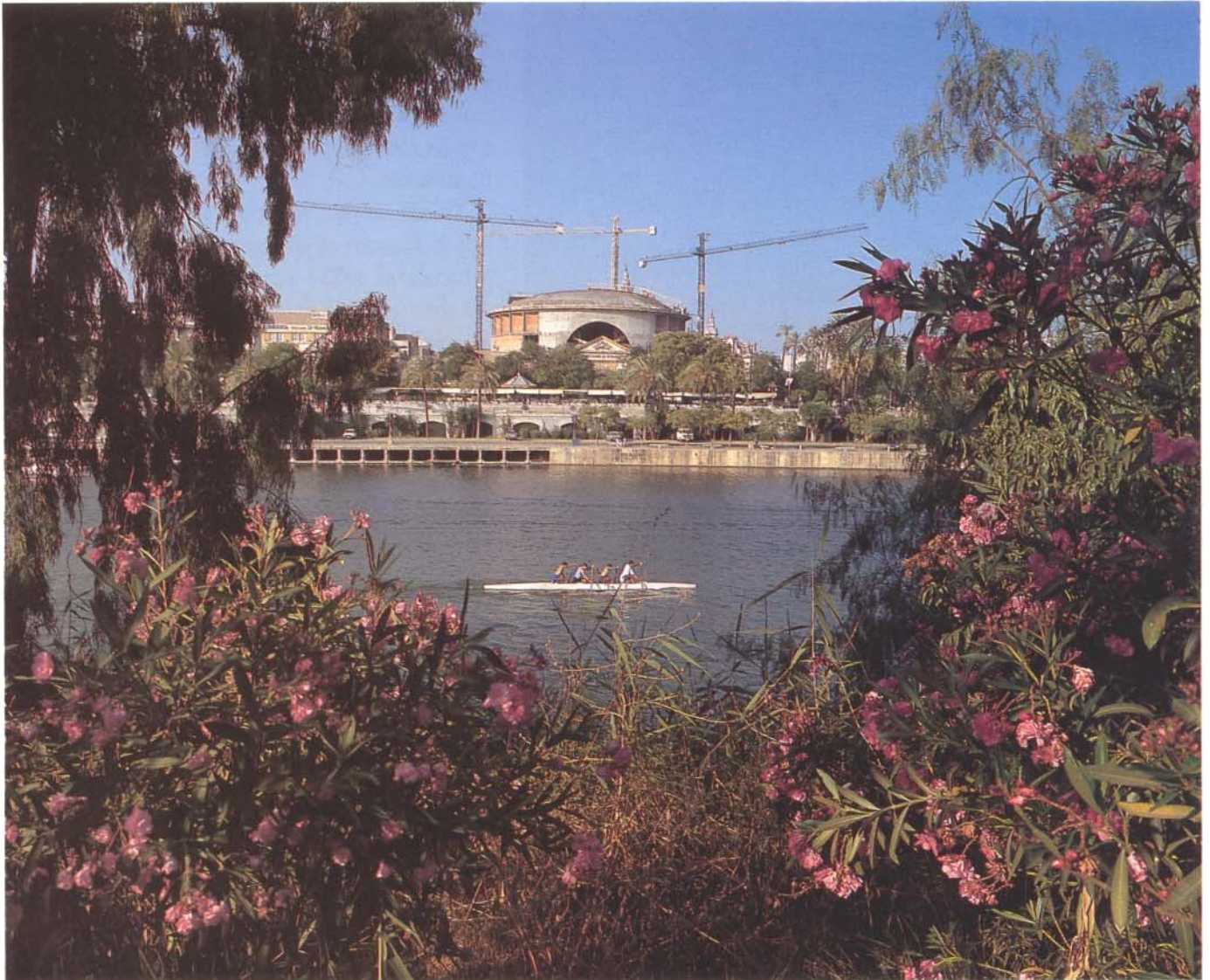
La celebración de la Exposición Universal va a suponer para Sevilla la oportunidad de corregir un error urbanístico. En efecto, en 1948-1950, y ante el peligro de las inundaciones, se realiza el aterramiento de Chapina, que deja al río, en su cauce urbano, cortado en fondo de saco y se desvía el cauce funcional por la entonces nueva corta de

Los hornos botella, fruto de otra transformación anterior de la Cartuja.

Triana. Ahora, y como consecuencia de la obra hidráulica de la corta de la Cartuja, se está procediendo exactamente a la operación urbanística opuesta: cerrar el cauce artificial abierto en 1950 y recuperar el trazado fluvial urbano

del Guadalquivir en el meandro de Chapina.

Otra actuación urbanística vinculada al recinto de la exposición la constituye la recuperación de la margen izquierda del Guadalquivir en el tramo comprendido entre los meandros de San Jerónimo y Chapina. En efecto, a mitad del siglo XIX, la implantación del ferrocarril entre Sevilla y Córdoba y la construcción del muro de defensa de la margen izquierda del río habrían de suponer para la ciudad su alejamiento y segregación del río y, en consecuencia, de la margen opuesta, la hoy llamada Isla de la Cartuja. Ahora, como consecuencia de la obra hidráulica de la corta de la Cartuja, es viable la gran reforma ferroviaria que permite incorporar



a la ciudad más de cinco kilómetros de parque lineal en la orilla izquierda del cauce histórico.

Como vamos exponiendo, la Exposición Universal es el motor, el impulso necesario para lograr ejecutar las grandes reformas urbanas.

Quizá uno de los aspectos que mejor simbolizan el alcance de la transformación urbana de Sevilla son los nuevos puentes ya construidos o en ejecución. En efecto, Sevilla, ciudad fluvial por excelencia, ha tenido graves dificultades para *saltar a la otra orilla*. Desde 1852, en que se construye el puente de Triana o de Isabel II, que sustituyó al puente de Barcas, que desde la época islámica unía la ciudad con el barrio de Triana, sólo tres

El nuevo auditorio que se construye junto a la Torre del Oro, con fachada de un antiguo cuartel militar.

nuevos puentes cruzan el Guadalquivir en su curso urbano. El puente de Alfonso XIII (1926) —vinculado a la Exposición Iberoamericana—, el puente de San Telmo (1925-1931) y el puente del Generalísimo. Ahora, siete nuevos puentes están construidos o en ejecución. Desde el sur, puente del Centenario, en la dársena portuaria; puente de las Delicias, viario y ferroviario, junto al de Alfonso XIII, al que sustituye; puente de Chapina, sobre el meandro cuyo trazado fluvial se recupera; puente o pasarela de la Cartuja, frente al conjunto monumental de la Cartuja; puente de la Barqueta, y puente del Alamillo, en la zona central de la Isla de la Cartuja. Finalmente, en la zona norte del meandro de San Jeró-

nimo se construirá el quinto puente de los que unirán la ciudad con los terrenos de la Isla de la Cartuja. Si a estos siete puentes les añadimos los tres nuevos, construidos o en ejecución sobre el cauce oeste, funcional, del río, tendremos una idea global de la importancia y alcance de la transformación urbana y metropolitana de Sevilla. Pero no podemos dejar de comentar que estas nuevas infraestructuras fluviales son además obra de



autor. Todos ellos son de una alta calidad de diseño y, al mismo tiempo, constituyen específicos alardes tecnológicos. Un auténtico *estado del arte* de construir puentes en los prolegómenos del siglo XXI.

Sevilla, desde la implantación del ferrocarril, en la mitad del siglo XIX, ha visto dificultado su desarrollo urbano como consecuencia del dogal ferroviario que la circunda tanto por el Este como por el Oeste. Ahora, con la construcción de una única estación central de Santa Justa, situada en el corazón de la actual aglomeración urbana (Nervión), y con el trazado subterráneo a su paso por las áreas centrales de la ciudad, se conseguirá una óptima integración urbana.

**Así será la
Exposición
Universal de
1992.**

El desmantelamiento de los actuales trazados ferroviarios hace posible la recuperación para la ciudad de la margen izquierda del Guadalquivir (desde San Jerónimo hasta Chapina), al mismo tiempo que se conservan las dos estaciones de plaza de Armas y San Bernardo, a reutilizar como equipamientos urbanos.

La red arterial viaria y los nuevos accesos a la metrópolis. Tres nuevas rondas: exterior, intermedia o del Tamarguillo y ronda urbana: los Remedios-María Auxiliadora están en un estado de ejecución muy avanzado. Una nueva terminal del aeropuerto de San Pablo, proyectada por Rafael Moneo, multiplicará por cinco la capacidad actual del aeropuerto sevillano.

Otras muchas actuaciones están renovando y transformando la ciudad: nuevos hoteles, equipamientos culturales (teatro de la Maestranza), instalaciones deportivas, Palacio de Congresos, rehabilitación del patrimonio histórico-arquitectónico de la ciudad, etcétera.

Como hemos intentado describir, la Exposición Universal está significando para Sevilla la oportunidad de realizar aquellas actuaciones urbanísticas que su nuevo papel de capital de Andalucía demanda a una fecha fija, 1992.

Cartuja 93 es un proyecto de implantación de un *campus* científico-tecnológico que, reutilizando adecuadamente las infraestructuras del recinto de la exposición, contribuya a la modernización del tejido productivo andaluz mediante el desarrollo tecnológico de Andalucía y la inserción de España en un marco europeo unificado, como un gran proyecto de cooperación internacional y transferencia de tecnología, legado de la Exposición Universal de Sevilla 1992. Pabellones como los de Siemens, Fujitsu o Rank Xerox constituyen ejemplos de las primeras implantaciones de estos centros tecnológicos.

Los pabellones permanentes que construye la organizadora, como son los pabellones temáticos, pabellón de los Descubrimientos, pabellón de la Navegación, pabellón del futuro, junto con los pabellones de España, Andalucía, Francia, Italia, Cruz Roja, COI, Puerto Rico, etcétera, constituirán la herencia arquitectónica, reflejo del estado del arte de la construcción en los finales del siglo XX.

Otros edificios de carácter cultural, como el Auditorio, Palenque y Teatro Experimental, completarán la oferta de espectáculos de la Sevilla del futuro. ■

LA AGRESIÓN

36

El mundo se nos queda pequeño. Esta bella y delicada esfera azul que nos cobija empieza a mostrar síntomas de fatiga y deterioro. Desde siempre, el hombre ha sido predador y transformante de la natura, un agente de erosión que ha ido cobrando importancia con el avance de la técnica y la potenciación de sus capacidades para modificar el entorno gracias a sus nuevas máquinas y sistemas tecnológicos avanzados.

El descubrimiento y la invención de la rueda son sólo los primeros pasos. Una línea ininterrumpida nos lleva directamente hasta el automóvil y la energía del átomo. El poder que el hombre posee ante la naturaleza rebasa todo lo imaginable. Con el armamento nuclear que las grandes superpotencias mantienen en sus arsenales, la destrucción completa del orbe puede ser tarea de unas horas. Parece como si aquel mandato bíblico, "poblad la tierra y sometedla", se haya hecho realidad.

Sin embargo, hoy por hoy, la experiencia es muy distinta. La humanidad ha conseguido adaptar el medio circundante a su propia forma de vida, obteniendo mayor comodidad, más confort, pero sacrificando una y otra vez los limitados recursos de este planeta.

Ahora nos encontramos ante un

nuevo reto: "Poblad y salvad la tierra", conservarla en lo posible para las generaciones venideras. No podemos ofrecer una herencia de miseria y destrucción.

Los avances científicos y técnicos que tanto nos han maravillado deben ponerse inmediatamente al servicio de esta idea. Nos acercamos al fin del milenio, un buen momento para reflexionar y tomar iniciativas válidas que ayuden a la preservación de esta gigantesca y frágil nave cósmica que habitamos.

Entre las actividades del ser humano, los procesos industriales ocupan un lugar preeminente respecto de dos factores: por un lado, suponen la creación de productos y servicios que revierten de forma directa en la mejora del nivel

La industria química está considerada como la más contaminante.

de vida y en el bienestar de las personas; por otro, se convierten en la principal fuente de contaminación y agresión al medio ambiente.

Cuando hacemos uso de cualquier electrodoméstico en nuestro hogar no pensamos en el complejo proceso de obtención de energía que ha sido necesario para que nuestra plancha o nuestro televisor puedan funcionar a la perfección. Nos limitamos a conectar el enchufe, sin darnos cuenta que desde ese momento formamos parte de una larga cadena de producción y consumo. La producción de energía, en este caso eléctrica, se realiza en la actualidad de una de estas tres formas principalmente:

■ En centrales de combustión, o térmicas, cuya materia prima es el fuel o el carbón.



M. ESCALERA

establecer sanciones de hasta cien millones de pesetas.

INDUSTRIAL



■ En centrales hidroeléctricas, presas o saltos, con aprovechamiento de la dinámica hidráulica por medio de turbinas.

■ Y en centrales nucleares, que obtienen la energía por la presión del vapor generado en una caldera de fisión del uranio, llamada reactor.

En el primer caso nos encontramos con problemas de emisión de gases y humos contaminantes, con exceso de anhídrido carbónico y otros productos de la combustión de fósiles orgánicos. Algunos países del norte de Europa saben bien los efectos de esta contaminación: miles de kilómetros cuadrados de bosques nórdicos han sido arrasados por la *lluvia ácida*, mientras al otro lado del mar, en Alemania, las centrales térmicas continúan funcionando a plena potencia.

En cuanto a los saltos hidráulicos de

aprovechamiento eléctrico, baste señalar que, por sus condiciones y estructura, su construcción se ve limitada en tamaño y cantidad a los lugares donde orográficamente es posible. Así, Brasil y Uruguay han visto solucionado en gran medida su abastecimiento de energía con la construcción de la mayor presa del mundo en las cataratas del Iguazú, que aporta cerca del 80 por 100 de la energía que consumen ambos países.

Sin embargo, el recurso hidroeléctrico no es siempre tan importante ni tan accesible. En España, por ejemplo, dada su especial configuración montañosa, el aprovechamiento de los ríos ocupó un lugar importante para el definitivo despegue económico e industrial del país, pero el aumento de la demanda ha sido tan espectacular en estas dos últimas décadas que se ha minimizado su papel



para dejar paso a la búsqueda de nuevos sistemas.

Por último, la energía nuclear, rodeada aún de continuas polémicas, se muestra como la forma de producción más rentable a corto plazo, mientras prosigue el debate sobre los perniciosos efectos de la radiación. Las fugas y los accidentes que pudieran sufrir este tipo de centrales tendrían consecuencias tan fatales que las medidas de control de calidad y seguridad que se toman en su construcción son excepcionales. A pesar de esto, el problema principal sigue siendo el de los residuos radiactivos, para el que no se ha encontrado todavía una solución definitiva.

Los sistemas de energía alternativas, como las torres eólicas y los paneles solares, están de momento limitadas. Las primeras precisan de la ubicación en lugares donde la fuerza y continuidad de los vientos sean suficientemente importantes. Los paneles solares, por su parte, necesitan extenderse sobre una gran superficie de terreno y allí donde los días de brillante sol supongan más del 70 por 100 del año.

Impactos ambientales

Así pues, no se trata de elegir entre una u otra fuente de energía, sino de tomar conciencia de que nuestra comodidad doméstica pasa siempre por una agresión, en mayor o menor medida, sobre la naturaleza.

La respuesta, por supuesto, no está, como quieren ver algunos, en volver a las cavernas ni en olvidarnos de la televisión o el aire acondicionado, sino en un esfuerzo tecnológico profundo y constan-

te que permita, por un lado, reducir al mínimo los impactos ambientales y, por otro, regenerar o ayudar a regenerar rápidamente el hábitat en peligro.

En este sentido parece que se perfilan las primeras iniciativas de las empresas industriales y de transformación.

La firma Bayer invirtió en 1988 alrededor de 3.000 millones de marcos en tecnología, ocupando a más de 1.700 empleados en tareas de esta índole. También la empresa petroquímica española Petro-med puso en marcha en ese mismo año un plan de optimización de recursos con criterios de higiene y protección medioambiental en su refinería de Castellón.

Son las empresas químicas las que hasta el momento han mostrado más interés por estos temas. No en vano las químicas están consideradas en todo el mundo como las industrias más contaminantes y peligrosas, siendo sus vertidos residuales los principales agentes contaminantes en la mayoría de los ríos.

Sanciones de cien millones

Un informe del Consejo Superior de Investigaciones Científicas destacaba recientemente la grave situación de los cursos fluviales de nuestro país, pues los datos del estudio revelan que cerca del 80 por 100 de los ríos registran altos índices de contaminación.

Esto, que es tónica general en todo el territorio, se hace mucho más evidente en las zonas de gran concentración urbana e industrial. Madrid y Barcelona, y los núcleos básicos de Asturias y el País Vasco, son puntos que destacan por el deterioro del medio ambiente en su zona.

Las autoridades están tomando cartas en el asunto. La Agencia del Medio Ambiente de Madrid detectó en más de cien industrias vertidos contaminantes que se arrojaban al río sin depurar. Mientras, en Gerona, la fauna piscícola se vio seriamente amenazada cuando miles de carpas y ejemplares de otras especies fueron víctimas de los residuos industriales de las diferentes fábricas situadas a lo largo del río.



RODRIGO GUTIERREZ

Frente a estos hechos cabe ahora la aplicación de la ley de residuos tóxicos y peligrosos, recientemente aprobada, que permite establecer sanciones monetarias de hasta cien millones de pesetas, o llegar incluso a la clausura de la fábrica o industria definitivamente.

Además, una vez establecidos los criterios punitivos de disuasión, también se han puesto en marcha subvenciones a cargo del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo para incentivar y promover planes de acción contra la contaminación desde dentro mismo de las empresas.

Casi el 60 por 100 de los 1.000 millones que el MOPU destinó en 1986 a estos fines correspondieron a la protección de los cursos fluviales y de las aguas costeras españolas.

Inversiones ecológicas

Como se puede observar, la cuestión medioambiental, como tantas otras, tiene un claro condicionamiento económico. Sin embargo, la rentabilidad no puede ser en estos días el único factor que mueva al empresario. La opinión pública comienza a jugar un importante papel en tanto en cuanto pueden llegar a modificarse los hábitos de consumo. El mejor ejemplo lo tenemos en la reciente polémica del ozono frente a los productos envasados en *spray*. En primer término, el empresario puede llegar a creer que la destrucción de la capa de ozono es un problema demasiado lejano a los intereses de la mayoría de los ciudadanos, que tienen otras cosas de las que preocuparse. Y así venía ocurriendo durante los últimos años, hasta que una importante campaña de concienciación



LUIS GENE

ha conseguido modificar la actitud de la población, sensibilizándola de tal forma que cada vez se consumen menos productos en *spray*, siendo sustituidos por otros de semejantes características, pero que han renunciado a ese sistema de envasado. Incluso cuando esos nuevos productos *amigos del ozono* tienen un precio superior al *spray*, son elegidos preferentemente por los consumidores, de manera que el mayor coste que pudiera suponer ese criterio ecológico queda neutralizado, garantizándose, al menos, los mismos beneficios.

Cada día son más las empresas que ofrecen sus productos como ecológicos, haciendo gala de esta característica incluso como imagen de marca. Quizá piensen algunos que la ecología está de moda. Lo cierto es que la industria española, como el resto de Europa, debe invertir cuanto antes en el proceso de reconversión tecnológica para adaptarse a la normativa sobre protección del medio ambiente vigente en los países de la Co-



El reciclaje de residuos urbanos es la clave para evitar el deterioro ambiental.

munidad Europea. Se calcula que la inversión, durante los próximos cuatro años, superará el billón de pesetas.

Por su parte, el Ministerio de Industria y Energía comprometió la cantidad de 38.000 millones de pesetas para el desarrollo tecnológico de la industria del medio ambiente, cifra a la que se debe sumar los 70.000 millones procedentes de los fondos estructurales de la Comunidad.

Por sectores, la industria química y la producción de energía son, como se ha dicho, los más necesitados de reconversión, acumulando el primero casi un 40 por 100 del total de las inversiones en materia de medio ambiente, mientras el segundo supondrá otro 30 por 100 más.

La industria del automóvil debe dedicar, según estas estimaciones, alrededor del 10 por 100, cuidando principalmente la investigación y el desarrollo de carburantes menos contaminantes, como la

gasolina sin plomo, y la reducción de las emisiones gaseosas producto de la combustión en los motores de explosión. También se incluyen proyectos de automóviles eléctricos, todavía de difícil consecución.

Se trata, pues, de adaptarse una vez más a la normativa europea, que desde nuestra adhesión a la CEE pasa a tener plena vigencia en nuestro país. Con retraso, como casi siempre, le toca ahora a España crear y promocionar la llamada *industria verde* o sector ecológico, del que formarían parte aquellos fabricantes, constructores y empresas dedicados a la producción y prestación de servicios cuyo objeto final es la mejora y preservación del medio ambiente.

La respuesta tecnológica

Ante los problemas de polución, contaminación y deterioro del entorno natural, se han alzado algunas voces contra el progreso y la técnica. Se ha culpado a

las industrias y a sus productos de romper el equilibrio ecológico, de agotar los recursos naturales e incluso de acabar casi por completo con determinadas especies animales y vegetales.

Sin embargo, conviene tener en cuenta que toda acción del hombre, desde que existe como tal, ha traído alguna de estas consecuencias. Cuando la humanidad comenzó a cultivar y roturar la tierra se vio obligada en ocasiones a sacrificar grandes zonas de bosque o selva, pero con la particularidad de que estos hechos apenas tenían trascendencia, dado el volumen total de la masa vegetal del planeta.

A pesar del enorme y continuo desgaste de alimentar a la humanidad durante tantos siglos, nuestro planeta apenas había experimentado cambios de importancia. Y así llegamos a la era contemporánea. De repente, el hombre se siente poderoso y capaz de transformar el mundo. Las máquinas hacen que todo sea posible.

¿Es éste el comienzo de la destrucción? No; es sólo que ésta se produce a mayor escala, en menor tiempo y con consecuencias más visibles e inmediatas. A partir de este momento culpamos al automóvil de polucionar el aire, al tiempo que nos sentimos incapaces de renunciar a su uso, como ocurrió con el famoso *día sin coches* en Madrid hace unos meses. Tememos la destrucción de la capa de ozono, la contaminación de las aguas de los ríos y mares, el *efecto invernadero*, pero no tomamos ninguna iniciativa, no cambiamos ni uno sólo de nuestros hábitos cotidianos.

Existe en todas las sociedades occidentales una clara dicotomía entre el ideal ecológico y la forma de vida. Hay que ser realistas, los hechos nos demuestran que la gran mayoría no está dispuesta a renunciar a las comodidades y lujos de la vida moderna. Además, la renuncia individualizada no conduce a nada; ni siquiera la decisión a nivel estatal supone una garantía plena. De poco vale que un Estado renuncie a la pro-

ducción de energía eléctrica en centrales térmicas si luego sufre los efectos de la *lluvia ácida* producida por las centrales del país vecino. El planeta es uno, íntegro y multidependiente; por eso, las decisiones en materia de ecología y medio ambiente deben adoptarse dentro de un marco general más amplio, en la esfera internacional. Luego, cada país podrá decidir de manera puntual según las circunstancias, sin salirse de ese marco previamente fijado.

La respuesta del progreso

Afortunadamente, la situación no es tan dramática, pero, en cualquier caso, tampoco podemos permitir que llegue a serlo. La respuesta debe darse ahora, cuando aún existe la posibilidad de mantener un equilibrio armónico entre la calidad de vida del hombre y la preservación del medio. Porque uno y otro caminan juntos. No se explica una vida agradable y sana en un ambiente enrarecido, no es calidad de vida habitar un inmenso vertedero de residuos.

Y la respuesta ha de llegar, desde luego, desde el progreso tecnológico. Si hemos sido capaces de crear esas fabulosas máquinas, tenemos que hacer ese esfuerzo común para conseguir tecnologías limpias aplicables a la reducción de la degradación ambiental, residuos no tóxicos y reciclables en un alto porcentaje.

Como afirma el director general de Medio Ambiente: "Por una parte se trata de establecer las medidas oportunas para una mayor protección ambiental y mejora del entorno. Como primera necesidad a corto plazo debe apuntarse la creación de bienes de equipo especializados en el control y la corrección de las emisiones de los diferentes elementos potencialmente contaminantes".

"También —asegura Martínez Salcedo— debe fomentarse la investigación tecnológica conducente a la modificación de aquellos procesos productivos no rentables desde el punto de vista ambiental".

Los medios para conseguir estas metas están aún en pleno desarrollo. La

confianza en el progreso científico debe ser plena.

Aumentan los residuos de la construcción

Resulta curioso destacar el ligero aumento que han experimentado los residuos de la construcción, como tierras, cerámicas y piedras, máxime si tenemos en cuenta que el objeto de estudio son las basuras domésticas, sin que se incluyan aquí los escombros producidos por la construcción de edificios nuevos o la realización de obras de infraestructura urbana. Se trata de los arreglos y obras de reforma en el interior de los pisos, como un cambio de alicatado, mejora de las conducciones de agua, desplazamiento de tabiques internos, etcétera. Pequeñas obras caseras que suponen ya un 3 por 100 del volumen total de residuos urbanos.

Vistas las cifras, a nadie se le escapa la problemática que el tratamiento de los residuos puede suponer. Por un lado, la contaminación y el impacto ambiental que pueden producir los vertidos incontrolados, y, por otro, el posible aprovechamiento y reciclaje de la mayor parte de todo eso que tiramos a la basura.

No estamos en condiciones de despilfarrar los escasos recursos terrestres, sino que debemos aprovechar al máximo los que están a nuestro alcance. Dicen los expertos que en una tonelada de basura podemos encontrar un beneficio de mil pesetas, más o menos, después de su tratamiento y selección. Con la mejora del proceso de recogida y reciclaje, los beneficios pueden ser mayores.

Como comenta López Asio, jefe de Programas de la Dirección General de Medio Ambiente: "El problema de este tipo de residuos viene planteado desde su mismo origen por la gran variedad de desechos que se incluyen: desde escombros a chatarra, pasando por unos zapatos viejos o una monda de manzana, todo cabe en un bidón de basura. Es evidente que esa mezcla de desperdicios tan distintos es lo que encarece y dificul-



ta su posterior reciclaje y eliminación".

Para empezar, es suficiente con separar la recogida de vidrio, papel y chatarra para que el valor medio de la tonelada de basura se duplique.

Además del posible y rentable negocio que supone el reciclaje de los residuos sólidos urbanos, existen otras ventajas no menos importantes. Desde el punto de vista de la conservación del medio ambiente, que es lo que nos interesa, podemos decir que se obtienen tres beneficios importantes: la higiene y salubridad del entorno, la conservación de los recursos naturales y un importante ahorro energético.

De momento, en España se realizan ya, con resultados positivos, campañas de recogida y reciclaje de papel y cartón, que ocupa el primer puesto entre las industrias de aprovechamiento de residuos, con un volumen de negocio que rondó los 25.000 millones de pesetas ya en 1986 y que supuso el tratamiento de más de un millón y medio de toneladas de material y la salvación de más de 200.000 hectáreas de arbolado.

También la recogida de vidrio ha tenido buenos resultados. Las cifras más significativas son las 23.000 toneladas de vidrio recuperado, con un ahorro de más de 27 toneladas de materia prima y 140 millones de pesetas que hubieran sido necesarios para la eliminación de esas basuras.

La recuperación de plásticos y metales es mucho más compleja, por lo que hasta el momento las cifras de recuperación son bajas. Nuevas tecnologías y nuevos procesos harán posible en un futuro no muy lejano el reciclaje de cerca del 90 por 100 de todos estos materiales a costes mucho más rentables.

JORGE IGUAL

Musaat, desde hacía tiempo, estaba interesada en conocer los factores que influyen en la presentación de demandas por siniestros que sean atribuibles a defectos en la construcción de los edificios y cuya responsabilidad se imputa al Aparejador, en exclusiva o solidariamente con algún otro de los intervinientes en la construcción. Con este fin encargamos un estudio sociológico a profesionales de las ciencias sociales.



Musaat ha investigado los defectos en la construcción.

ESTUDIO SOBRE LA SINIESTRALIDAD DEL MUSAAT

Las demandas objetivo de la investigación

El objetivo general de la investigación es el de conocer descriptivamente el fenómeno de las "demandas al seguro por siniestros atribuibles al Aparejador acaecidos durante la obra viva o en los diez años siguientes a la entrega".

A la aparición de siniestros en obra viva o muerta le sigue, aunque no siempre, que sea detectado dentro de los

plazos de reclamación, lo que a veces conlleva que sea interpuesta la demanda de indemnización de las instancias judiciales, quienes, si las partes no se concilian en la comparecencia, se interesarán por lo ocurrido, probablemente se asesorarán de expertos y finalmente dictarán sentencia con atribución y cuantificación de responsabilidades,

que puede llegar a cumplirse una vez agotados todos los pasos de recursos y acordada la forma de ejecución, lo que no es fácil, sobre todo cuando se condena a que repare los desperfectos aquel a quien se le atribuyen.

A lo largo de este proceso se va produciendo un estrechamiento de los hechos a considerar que puedan incluirse

en la fase sucesiva, pues no todos los siniestros se detectan, ni éstos se denuncian, ni todas las sentencias se cumplen.

Por otro lado, el abanico de personas a las que se les supone jurídicamente responsables puede ir disminuyendo o ampliándose a lo largo del proceso, según las estrategias de los interesados.

Es así, que desde la realidad cotidiana de que aparezca un daño a los bienes o a las personas relacionado con la construcción, que entonces se piensa en que alguien debe indemnizar por ello, comienza a hacerse la calificación jurídica de los hechos. A lo largo de este proceso, sobre los hechos primitivos se van acentuando algunos rasgos y se desechan otros, al tiempo que se van precisando los términos en que se plantea el conflicto entre demandantes y demandados, y se califica a las personas, los objetos y los comportamientos que les ligan con palabras de la jerga judicial, a veces desconocida para el profano y otras con un significado distinto al que se les da en el habla de la calle.

Justicia y sistema de valores

Se ha de tener en cuenta que la interpretación de la ley y la eficacia de la justicia no es la misma en los distintos juzgados, y que si hiciésemos un mapa en el que se presenten las demandas de las distintas zonas, probablemente no guardaría una proporción exacta con los siniestros realmente acaecidos, pues allá donde es más fácil lograr las indemnizaciones se está estimulando que la sociedad agudice la atención hacia algunos defectos que antes no emergían en las estadísticas y que ahora nutren la mayor parte de las demandas, como son los debidos a deterioros en las instalaciones y acabados cuando se aproxima el límite de los diez años para reclamar. El funcionamiento de la justicia contribuye, pues, a modificar la conciencia de sus derechos en las personas que trabajan en la construcción y en las que utilizan más tarde las viviendas, y



Desprendimiento de tierra en la construcción de un aparcamiento municipal en Alicante.

con ello el control de los técnicos por parte del entorno social, que juzga su labor.

Y poco a poco, junto con otros factores de la cultura, la justicia contribuye a fijar el sistema de valores y que quienes están inmersos en ese clima moral lo interioricen. Perspectivas sociales o íntimas del sentido de responsabilidad que se certifican en psicología social de "control externo e interno".

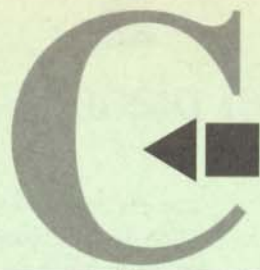
A los hechos cuya responsabilidad

se imputa se les denomina "siniestros".

Para el oído común, siniestro como sustantivo no se libra de la contaminación de significado de siniestro como adjetivo ni tampoco de la asociación con los siniestros referidos a los accidentes de automóvil. Daño de las personas, acaecido súbitamente, e intencionalidad aviesa connotan

negativamente el término que, en su significado desnudo para las demandas a seguro, se refiere a todo perjuicio en los bienes o en las personas que se pueda atribuir a fallos en la construc-

La interpretación de la Ley y la eficacia de la Justicia no es la misma en los distintos juzgados



CONSEJO GENERAL

Acuerdos plenarios

El pasado 19 de mayo se celebró la última sesión plenaria del Consejo General de Aparejadores y Arquitectos Técnicos. El acto tuvo lugar en el salón Prado del hotel Meliá-Castilla.

En el inicio de la sesión se aprobó la liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio económico de 1989.

La reunión tuvo un gran interés a consecuencia de la amplia información recibida a través de las comisiones y grupos de trabajo sobre las iniciativas y estudios realizados hasta el momento.

Sobre normativa de colaborador residente se acordó rechazar la ponencia elevada por la Junta de Gobierno, a propuesta de la Comisión de Recursos, sobre normativa de aplicación de las disposiciones referidas al nombramiento de colaborador residente para la dirección de obras. También se rechazó la propuesta presentada por el Colegio de Murcia sobre la supresión de la figura del colaborador residente.

En cuanto a la competencia territorial en materia de visados, se acordó que:

— El visado colegial de todos los encargos profesionales, cual-

quiera que sea su objeto y el de las documentaciones técnicas que como consecuencia de aquéllos se produjeran, tendrá lugar en el colegio en cuya demarcación territorial hubieran de realizarse las obras que motivaran dicho encargo y en el que hubieran de obtenerse las licencias o autorizaciones administrativas correspondientes, o en el que radicarán los bienes objeto de informe o peritación.

— La competencia territorial de visado que se define en el número anterior se aplicará a los encargos profesionales referidos a la redacción y elaboración de proyectos, estudios, informes, valoraciones y otros trabajos similares, y únicamente se excluirán de su aplicación las documentaciones técnicas y, en su caso, los encargos correspondientes, que vinieran referidos a estudios de carácter genérico, susceptibles de realizarse en lugares diversos, tales como, a título de ejemplo, los relacionados con los materiales, su investigación, fabricación y empleo, procedimientos técnicos, procesos constructivos, programaciones informáticas u otros de similar naturaleza.

— El visado colegial se practicará en los términos que determi-

nan los vigentes estatutos en su artículo 36 y concordantes, y requiere que los colegios que intervienen profesionalmente en los encargos o trabajos hayan causado alta en el colegio correspondiente, en razón de la competencia territorial establecida. En el caso de visado de encargos referidos a la redacción de documentaciones técnicas que no lleven consigo la ulterior dirección de ejecución de obras a que dichas documentaciones se refieran, se habilitará una fórmula excepcional de alta temporal por el período que cada colegio establezca, sin cuota de incorporación y con incremento de un 2% en el descuento colegial correspondiente a los honorarios de los trabajos presentados al trámite de visado.

Í N D I C E	
CONSEJO GENERAL	
ACUERDOS PLENARIOS	I
EL PULMÓN DEL PLENO. ACUERDOS DE LA JUNTA GENERAL	II
COMISIÓN CONJUNTA ICCE ESCUELA DE EDIFICACIÓN	IV
TERCER CONGRESO NACIONAL DE PROFESORES DE MEDICIÓN	V
CURSO SOBRE GESTIÓN Y CONTRATACIÓN PÚBLICA DE OBRAS	VI
PREMAAT	
CONFEDERACIÓN DE ENTIDADES DE PREVISIÓN SOCIAL. A POR UNA REFORMA EN LOS ESTATUTOS	IX
LA ASISTENCIA SANITARIA, UN SERVICIO PARALELO	X
UN AUTÉNTICO MUSEO AL AIRE LIBRE	XII
MUSAAT	
TÉCNICAS PARA EL CONTROL DE LOS ACABADOS DE OBRA	XIII



DIVERSOS TIPOS DE COMPASES, DE APAREJADOR, DE MADERA Y DE VARAS.

El pulmón del pleno

De las actividades que el Consejo General de Colegios programa anualmente en cumplimiento de sus estatutos, habría que destacar como de mayor importancia la celebración de dos reuniones plenarias, con asistencia, al menos teórica, de todos los colegios, cuya representación ostenta en el acto cada uno de los presidentes.

Coincidente en pocas horas con la presentación del primer número de CERCHA, se produjo el pasado mes de mayo una de estas reuniones, conocidas como plenos del Consejo, con sesiones de mañana y tarde, durante las que se discutió de lo divino y de lo humano, más de lo segundo que de lo primero, siempre con referencia a la profesión de Aparejador o Arquitecto Técnico, y ello tanto en asuntos de interés general como en otros más cotidianos y domésticos, que a veces son los

que enriquecen y avivan el panorama de los debates, no siempre ágiles ni faltos de reiteraciones, aunque probablemente con mejor disposición que los de otros parlamentos de campanillas y escoltas.

Fue este pleno con la primavera ya entrada en calores y, por ende, un tanto acalorado, a la vez que contradictorio, sin que por ello se dejaran de tratar los temas apuntados en el orden del día con la seriedad y rigor que corresponde.

El presidente, en su informe preceptivo, repasó los últimos acontecimientos producidos durante el año en el sector profesional de la edificación, sin omitir detalle sobre los pronunciamientos de otros colectivos y las sentencias habidas en la conflictiva aplicación de la Ley 12/86. Cal y arena que Aparejadores y Arquitectos Técnicos no desconocen, pero cuya argamasa resulta de en-

deble consistencia y peor entendimiento, sobre todo cuando se relaciona con objetividad el reiterado texto legal, los contenidos académicos de los estudios de Arquitectura Técnica y los considerandos y resultandos que se esgrimen.

Salió también a la palestra la reforma de la carrera y el proyecto de ley de la edificación, sin que quedase en el tintero debate y latiguillo sobre la homologación del título en la Comunidad Europea. Se aprobó la liquidación del presupuesto de 1989 y hubo gresca al recibir en el asunto del colaborador-residente, sobre el que colegios exportadores e importadores repitieron el consabido pulso dialéctico para solaz del cardenal Belluga, quien seguramente nunca imaginara el juego que están dando los límites provinciales.

En fin, caída la tarde y calientes los micrófonos, el Madrid primaveral fue despidiendo a los más rezagados de la sesión, que quedó, sin más, levantada hasta el próximo otoño. ■

Acuerdos de la Junta de Gobierno del Consejo General

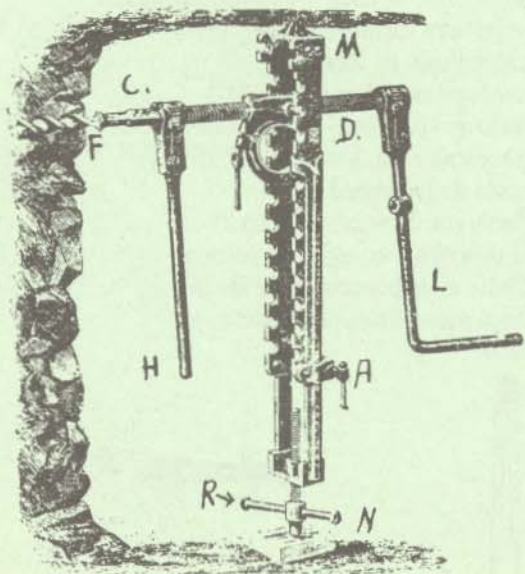
En la última reunión ordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo General se aprobaron los acuerdos previstos en la anterior reunión, celebrada el 18 de mayo pasado.

Con la asistencia de dieciséis vocales, el presidente del Consejo, señor Otero Cerezo, y el secretario general, Antonio Castrillo Canda, la reunión de mayo comenzó a las 16.30 horas.

Una vez establecido el orden del día, el presidente del Consejo pasó a informar sobre el Congreso Vasco de Seguridad e Higiene en el Trabajo, que tendrá lugar el próximo mes de octubre en Bilbao. Según se expuso, el Colegio de Madrid ya está inscrito como participante, y el colegiado Anduiza

Arriola sugirió que también debía estar presente el Consejo. Tras una breve conversación con el secretario general, se decidió participar en dicho congreso y su representación recayó sobre Rafael Anduiza, a quien se le solicitó la presentación de la ponencia que expondrá en su disertación sobre Seguridad en la edificación.

Uno de los acuerdos adoptados y debatidos en la primera parte de la reunión se refiere a los criterios para la designación de componentes de comisiones y grupos de trabajo del Consejo. El asunto surge a consecuencia de una solicitud del señor Caldentey Roca, reiterando el interés del Colegio de Mallorca de contar con un representante en la Comisión de Rehabilitación, ya



PERFORADORA PARA GALERÍA SUBTERRÁNEA

que no existe ningún representante balear en dicha comisión. La discusión comienza y durante la misma se pone de relieve la conveniencia de atender a criterios de eficacia y no de representación territorial a través de los colegios o de los entes autonómicos. Finalmente, y por unanimidad, se decide encomendar a los vocales Caldentey Roca y Grijalba Garrido que elaboren y presenten a la Junta de Gobierno una propuesta de criterios para la designación y nombramiento de componentes de comisiones y grupos de trabajo, que regulará esta materia en el futuro y con arreglo a la cual se revisará la composición de las comisiones existentes.

Sobre la iniciativa del Colegio de Tarragona en la organización de las jornadas de debate bajo el título El Arquitecto Técnico y el mercado único europeo, la junta acordó invitar a participar a los colegios y organizaciones de nivel autonómico, y sugirió a Tarragona

que elaborara una solicitud razonada de subvención económica por parte del Consejo General, como ayuda a los gastos que se ocasionarán por estas jornadas, que se celebrarán en dicho colegio entre los días 2 y 6 de octubre.

También se informó en el transcurso de la reunión de que el cen-

► **Conviene atender a criterios de eficacia y no de representación territorial a la hora de designar representantes en los grupos de trabajo**

tro de documentación del Colegio de Barcelona había remitido ya la documentación referida a la evolución de nuestra carrera. El material enviado se titula 1939-1989. Aparejador y Arquitecto Técnico, medio siglo de estudios, y recopila todos los planes de estudios que han estado vigentes durante este período, con las especificaciones de contenido de las diversas escuelas. Es un trabajo muy voluminoso, que va a distribuirse, una vez hecha la tirada correspondiente, entre todos los colegios. Sobre la designación de este trabajo a dicho centro barcelonés, el señor Sas Planas, tesorero del Colegio de Tarragona, no parecía estar muy de acuerdo, y eso suscitó algunas discusiones y posturas enfrentadas.

En estas fechas hay que empezar a prever la participación en la futura Expo 92. A este respecto, se comentó la noticia de que algún colectivo profesional va a tener su propio stand, y por ello se decidió solicitar al Colegio de Sevilla información concreta para analizarla en la próxima reunión. El señor Chuliá Campos sugirió la posibilidad de ofrecer a la organización de la Expo nuestra colaboración en cuanto a las cuestiones de mantenimiento integral, de la calidad y control, lo que podría ser una manera de potenciar nuestra imagen.

Designado el vocal del Consejo en Premaat

Manuel Villa Carnero, presidente del Colegio de León, resultó elegido representante del Consejo

en la Junta de Gobierno de Premaat, que renovó una de las tres vocalías que nuestro Consejo tiene en aquella junta.

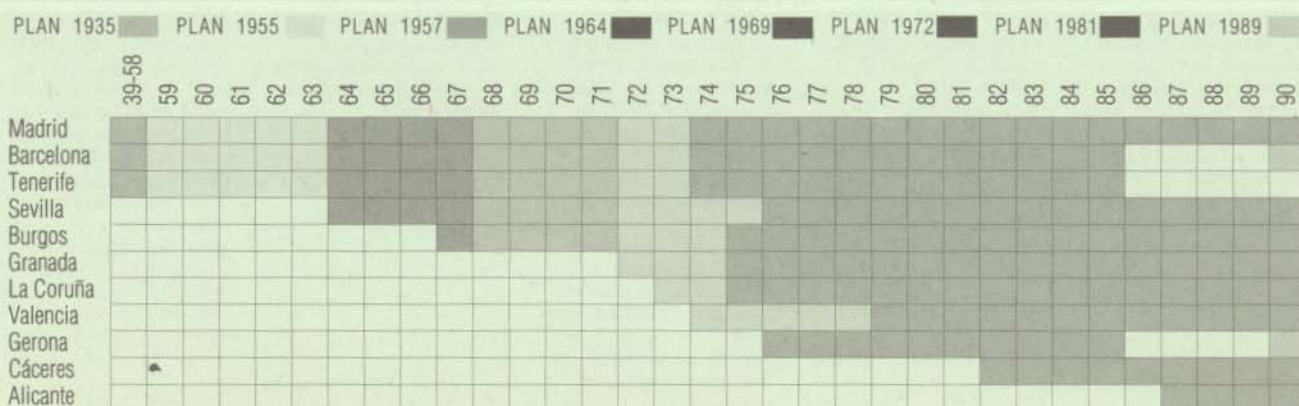
La votación, que fue secreta, se debatió entre dos candidatos: el elegido y el anterior representante, Eduardo González Velayos, del Colegio de Madrid, a quien se le agradecieron, con mención expresa del presidente Otero, los servicios prestados.

Francisco Javier Machicot Aznar quiso dejar constancia de su disgusto por el hecho de que no haya habido más candidaturas, a fin de que nos sirva de reflexión sobre la importancia que debemos dar al tema de Premaat, al objeto de que se mantengan las buenas relaciones entre nuestras dos entidades.

En lo que a nombramiento y cargos se refiere, José María Garrido Anglés, vicepresidente de MUSAAT, informó sobre la asamblea celebrada por la entidad, en la que se han designado los cargos de presidente y de vocal del Consejo de Administración, cuya renovación procedía estatutariamente. La presidencia de MUSAAT la ostenta ahora el señor Montesdeoca Montesdeoca, del Colegio de Las Palmas, y la vocalía, el señor Cámara Mansó, del Colegio de Valencia. Ambos disfrutaron de la condición de candidatos únicos. La vocalía asignada a Premaat ha sido ocupada por su presidente, Jaime Raynaud Soto.

En este momento de la reunión se anunció que los nuevos vocales de MUSAAT están ya en uso y se in-

ESCUELAS Y PLANES DE ESTUDIO EN LA FORMACIÓN DEL APAREJADOR/ARQUITECTO TÉCNICO DE ESPAÑA



vió a los representantes de los colegios a la inauguración oficial de la nueva sede, que tuvo lugar esa misma tarde.

Ruegos y preguntas

Rafael Anduiza Arriola informa sobre los trabajos que está realizando la Comisión de Actividades Profesionales, y que se refieren especialmente a los supuestos de aplicación práctica de la normativa de seguridad. En este sentido se-

ñala que se va a preparar una relación sistematizada de unidades de seguridad con sus respectivos precios. Igualmente, se estudiará un modelo de contratación específica para trabajos de seguridad. Advirtió sobre la situación de los compañeros en régimen de empleo con empresas constructoras, a quienes en algunos casos se les está imponiendo la redacción del plan de seguridad, documento que ha de ser firmado por los representantes le-

abierta a introducir las mejoras que nos sugiera cualquier colegiado.

Hoja informativa

Nuestra profesión, con una larga historia, siempre ha tenido que desarrollarse con gran viveza y en ocasiones lejos de los cauces por donde discurren otras profesiones más pausadas y socialmente más estables.

Ser Arquitecto Técnico lleva implícito, de alguna manera, un espíritu diferente, un concepto de trabajo que puede ser distinto en cada caso. Nos hemos acostumbrado no sólo a desarrollar adecuadamente las funciones que nos otorga nuestro título académico, sino que también hemos sabido sortear las trabas y obstáculos que unos y otros nos han puesto.

Ahora, con la modificación del Real Decreto 555/86, hemos entrado en una nueva situación, por obra y gracia de una concepción distinta de la edificación que tienen los diferentes implicados...; ahora nos espera, por una parte, la reorganización y, por otra, el Acta Única Europea.

Desde esta página deseamos y esperamos que sigamos adaptándonos a las circunstancias y que éstas sean satisfactorias para nuestra profesión. ■

Nace una Comisión Conjunta entre ICCE y la Escuela de la Edificación

La Comisión Conjunta (Comcon) es una asociación temporal entre la Escuela de la Edificación e ICCE para la representación del Consejo General ante las diferentes comisiones técnicas existentes y que tiene por objetivo la gestión y coordinación.

Esta doble función se realiza, por un lado, canalizando la información con fluidez hasta todos los colegiados y estableciendo un cauce para la participación de cualquier colegiado del Estado en las labores normativas.

El primer objetivo se materializó en principio por la edición de una hoja informativa difundida a todos los colegios. Ahora, mediante su publicación en la revista CERCHA. Así se posibilita que cualquier colegiado pueda solicitar un documento de su interés en la fase de producción en que se encuentra y, tras su estudio, sugerir aquellas modificaciones que considere oportunas a través del representante en la comisión correspondiente.

La Comisión Conjunta está

NUESTRA PROFESIÓN

22-3-90

CTC-032. Impermeabilizantes bituminosos

Representante: **Luis Aguado Alonso**

Se ha procedido al último debate de presentación de modificaciones, tras el cual se ha aprobado el Reglamento Particular de Certificaciones de Impermeabilizantes utilizados en la edificación y sus anexos técnicos. Se ha iniciado el estudio de la posible ampliación del campo de actividad de CTC-032 a pinturas, pegamentos, materiales de sellado, etcétera.

5-4-90

CTN-104. Materiales impermeabilizantes para la construcción

Representante: **Jesús González Martín**

Ha finalizado el período de información pública de las siguientes normas:

PNE 104.301.
PNE 104.281/5-9.
PNE 53.619.
PNE 104.242/1 (1ª modificación).
PNE 104.242/2 (1ª modificación).

Ha sido editada la norma UNE 104.281/90, *Materiales bituminosos y bituminosos modificados*.

19-4-90

CTN-104. Materiales impermeabilizantes para la construcción

Representante: **Luis Aguado Alonso**

Se anuncia la inminente aprobación en Consejo de Ministros y subsiguiente publicación de la NBE-QB/90, *Cubiertas con materiales bituminosos*. Han sido aprobadas las siguientes normas:

PNE 104.301. Láminas de polietileno closurado con inserción de tejidos sintéticos para la impermeabilización de edificios.
PNE 104.281/59. Materiales bituminosos modificados. Pinturas y adhesivos. Métodos de ensayo. Enfriamiento.

20-4-90

CTN-80. Cementos y cales

Representante: **José Garralón Jorba**

Se ha presentado el documento *Recomendaciones de uso de los cementos*. En breve estará a disposición de la Comisión Conjunta para su posible difusión.

23-4-90

CTC-015. Cementos

Representante: **José Garralón Jorba**

Ha sido presentado un interesante estudio de *Muestras interlaboratorio*, en el que se analizan los resultados obtenidos, en 53 laboratorios diferentes, en ensayos sobre dos muestras de cementos I/45A y otras dos de II-S/35. En él se comprueba el alto grado de fiabilidad y uniformidad de los resultados.

Se ha publicado la actualización semestral, correspondiente al 23 de enero de 1990, de la relación de cementos con marca Aenor, que se adjunta.

RELACION DE CEMENTOS CON MARCA AENOR - ACTUALIZADO AL 23/01/1990

CEMENTOS	UNE 80.301													UNE 80.303 (características especiales)			UNE 80.305 (blancos)					
	TIPO I-0	TIPO I		TIPO II						III	IV	V	VI	TIPO I	TIPO III	IV	I	II	V			
	I-0/55A	I-0/55	I-0/45A	I-0/45	I/55A	I/55	I/45A	I/45	I/35A	I/35	I/45	I/35	I/25A	I/25	II-1/55A	II-1/55	II-1/55	II-1/55	II-1/55	II-1/55		
ASLAND, S.A. - VILLALUENGA																						
ASLAND CATALUNA Y DEL MEDITERRANEO, S.A. - MONTCADA																						
ASLAND CATALUNA Y DEL MEDITERRANEO, S.A. - SAGUNTO																						
CEMENT COMPANY, S.A. - POZOCAÑADA																						
CEMENTOS ALFA, S.A. - MATAFORQUERA																						
CEMENTOSA ASLAND, S.A. - CORDOBA																						
CEMENTOSA ASLAND, S.A. - MECO																						
CEMENTOSA ASLAND, S.A. - NIEBLA																						
CEMENTOS DEL ATLANTICO, S.A. - ALCALA DE GUADAIRA																						
CEMENTOS DEL ATLANTICO, S.A. - MORON DE LA FRONTERA																						
CEMENTOS CANGREJO, S.A. - OLAZAGUITA																						
CEMENTOS DEL CANTABRICO, S.A. - AROÑO																						
CEMENTOS COSMOS, S.A. - OURAL																						
CEMENTOS COSMOS, S.A. - TORAL DE LOS VADOS																						
CEMENTOS ESPECIALES, S.A. - ARGUINEGUIN																						
CEMENTOS HONTORIA, S.A. - VENTA DE BAÑOS																						
CEMENTOS LA ROBLA, S.A. - LA ROBLA																						
CEMENTOS DEL MAR, S.A. - ALCANAR																						
CEMENTOS MOLINS, S.A. - SANT VICENÇ DELS HORTS																						
CEMENTOS PORTLAND MORATA DE JALÓN S.A. - MONZÓN																						
CEMENTOS PORTLAND MORATA DE JALÓN S.A. - M. DE JALÓN																						
CEMENTOS PORTLAND MORATA DE JALÓN S.A. - MUEL																						
CEMENTOS REZOLA S.A. - ANORGA																						
CEMENTOS REZOLA S.A. - ARRIGORRIAGA																						
CEMENTOS TURIA, S.A. - BURJASOT																						
CEMENTOS TURIA, S.A. - CONTRERAS																						
VALENCIANA DE CEM. PORTLAND, S.A. - BUÑOL																						
VALENC. DE CEM. PORTLAND, S.A. - SAN VICENTE DEL RASPEIG																						
HORNOS IBERICOS ALBA, S.A. - CARBONERAS																						
HORNOS IBERICOS ALBA, S.A. - GADOR																						
HORNOS IBERICOS ALBA, S.A. - JEREZ																						
HORNOS IBERICOS ALBA, S.A. - LORCA																						
HORNOS IBERICOS ALBA, S.A. - TORREDONJIMENO																						
AUXILIAR DE LA CONSTRUC. S.A. - SAN FELIU DE LLOBREGAT																						
AUXILIAR DE LA CONSTRUCCION, S.A. - TENERIFE																						
LEMONA INDUSTRIAL, S.A. - LEMONA																						
MATER. HIDRAULICOS GRIFFI, S.S. - VILANOVA I LA GELTRUJ																						
PORTLAND IBERIA, S.A. - CASTILLEJO-ANOVER																						
PORTLAND DE MALLORCA, S.A. - LLOSETA																						
PORTLAND VALDERRIBAS, S.A. - VICALVARO																						
S.A.E. CEMENTOS PORTLAND HISPANIA - YELES																						
S.A. TUDELA - VEGUIN - AROÑO																						
SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA, S.A. - MÁLAGA																						
TUDELA ASTURIAS, S.A. - TUDELA-VEGUIN																						
UNILAND CEMENTERA, S.A. - MONJOS																						
UNILAND CEMENTERA, S.A. - VALLCARGA																						

III Congreso Nacional de Profesores de Mediciones, Presupuestos y Valoraciones

Entre los días 24 y 26 de mayo pasado se celebró en la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de La Laguna (Tenerife) el III Congreso Nacional de Profesores de Mediciones, Presupuestos y Valoraciones de las EE. UU. A. T.

Al congreso asistieron los responsables de dichas asignaturas de las escuelas de La Laguna, La Coruña, Burgos, Madrid, Barcelona, Valencia, Granada y Alicante, y excusaron su asistencia Sevilla y Cáceres.

Tras amplios debates y cambio de impresiones sobre el presente y futuro de la enseñanza de esta asignatura, se adoptó una filosofía conjunta dirigida a la necesidad de llegar a la unificación del programa en todas las escuelas. En este sentido, se tomaron varios acuerdos que queremos destacar aquí:

1. El pleno designó una comisión compuesta por cinco profesores de otras tantas escuelas (Madrid, Valencia, Barcelona, Burgos y Granada) que deberá estudiar y

confeccionar unas normas generales de medición de las distintas unidades de obra que componen un presupuesto. Dicha comisión deberá estudiar también la influencia de la mano de obra en la reglamentación de la Ley de Contrataciones del Estado. Ambos estudios deberán presentarse en el próximo pleno del Congreso, que tendrá lugar en Madrid dentro del primer trimestre del próximo curso 1990-91.

2. Con el fin de unificar el programa de enseñanza en todas las escuelas, los congresistas aceptaron el compromiso de remitir a cada una de las escuelas un temario para la enseñanza de la asignatura que permita la posibilidad de establecer el segundo ciclo de

nuestra carrera.

3. Ante la futura puesta en marcha de los nuevos planes de estudio, se acordó unificar criterios para exponer a través de la dirección de cada una de las escuelas la aceptación o propuestas alternativas de los créditos adjudicados para la enseñanza de la asignatura.

4. El plenario decidió reunirse cuantas veces sean necesarias, sobre todo cuando surja algún problema que afecte a la docencia

de la asignatura. También se acordó por unanimidad encargar la organización del IV Congreso a la Escuela de Granada, que se celebrará en abril del próximo año.

5. Por último, los congresistas acordaron por unanimidad constituirse en Asociación de Profesores de Mediciones, Presupuestos y Valoraciones, delegando en la secretaría permanente del congreso la redacción de la proforma de estatutos para dicha asociación. ■

Curso sobre gestión y contratación pública de obras

El pasado día 29 se clausuró en el Colegio de Córdoba el curso sobre *Gestión y contratación pública de obras*, que se venía impartiendo desde el mes de marzo con una asistencia de más de cincuenta alumnos. El curso, cuya dirección ha corrido a cargo de José Conde Oliva, Arquitecto Técnico de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, ha recorrido con amplitud y profundidad todos los aspectos contractuales de la obra promovida por las Administraciones públicas.

A la habitual y permanente intervención de las Administraciones públicas en la contratación de obras se han venido a sumar las actuaciones originadas por la actual política de rehabilitación y restauración del Patrimonio Público y las derivadas de los próximos acontecimientos que se acercan, como la Exposición Universal de 1992.

De ahí que, con el afán de propiciar el constante reciclaje de nuestra profesión en todas aquellas materias que le afectan muy directamente, creímos necesario poner al alcance de nuestro colectivo un curso específico sobre gestión y contratación pública de obras.

Este tipo de obras, según el ámbito a que pertenezcan, están reguladas por una extensa normativa de rango estatal, autonómico o local, a la que además, tras la plena integración de España en la Comunidad Económica Europea, se unen las directivas comunitarias.

Se nos presentó por tanto un conjunto de disposiciones amplio y disperso que va surgiendo de manera circunstancial, lo que dificulta su búsqueda e interrelación.

A esto hay que añadir a veces su oscura, difícil y dubitativa interpretación, sobre todo para quienes no manejan el léxico jurídico o no tienen como cometido habitual la práctica continuada de la preparación, formalización y ejecución del contrato público de obras.

► **Se trataron en profundidad los aspectos contractuales de las obras de las administraciones públicas**

Por ello, se propusieron como objetivos de este curso refundir las normas reguladoras; recoger las consideraciones, interpretaciones y pronunciamientos de las distintas partes que inciden en el contrato; plantear la resolución de casos reales; aportar los modelos oficiales establecidos para cumplir los distintos documentos, y, en definitiva, ofrecer una versión más asequible, enfocada desde un punto de vista más práctico, de manera que pueda servir de manual de consulta en cuanto se refiere a los procedimientos a seguir y formas de actuar en cada caso.

En última instancia se trató de contribuir a unas relaciones contractuales más fluidas y transparentes entre las partes que intervienen en gestión y contratación pública de obras.

El programa partía de una clarificación de los conceptos y principios que rigen el contrato público de obras. Siguiendo un recorrido cronológicamente ordenado de las distintas fases e incidencias que pueden presentarse desde la preparación del contrato hasta su conclusión, haciéndose especial énfasis en los aspectos económicos, técnicos y contractuales.

Al final de cada una de las fases del programa relativas a la preparación y adjudicación del contrato, y la ejecución de la obra, se celebró una mesa redonda de carácter técnico, abierta a los asistentes al curso, constituida por los profesores que habían impartido los temas a debatir.

Independientemente de revisar las cuestiones tratadas, se pretendió principalmente con ello contrastar las diversas posturas e interpretaciones, aunar criterios de actuación y sugerir propuestas concretas. Para enriquecer las deliberaciones y planteamientos, la mesa estuvo formada por intervinientes que representaron de manera equilibrada a las distintas partes implicadas.

El programa del curso se desarrolló de acuerdo con los siguientes epígrafes:

Conceptos básicos y órganos de la Administración

■ *El contrato de obra pública. Concepto y normas que lo regulan.* Concepto. Normas estatales, locales, autonómicas y comunitarias que lo regulan. Principios básicos de su ordenación jurídica. Principios relativos a la estructura y función del contrato. La reforma de la legislación de contratos del Estado.

■ *Los órganos de la Administración y sus funciones en la contratación pública.* El Consejo de Ministros. El Consejo de Gobierno. El órgano de contratación. El Consejo de Estado. Gabinetes jurídicos. La Intervención General y Delegada de Hacienda. La Junta Consultiva y la Comisión Consultiva de Contratación Administrativa. El Tribunal y la Cámara de Cuentas.

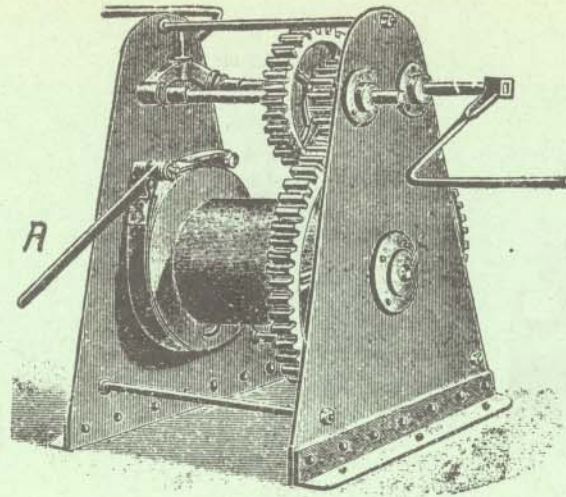
■ *La gestión del gasto público.* Las Leyes de Presupuestos. Trámites y requisitos comunes a los expedientes de gasto. Gestión de los expedientes de gasto. Tramitación de expedientes de obra. Procedimientos para el pago. Modificaciones presupuestarias. Remanentes e incorporaciones del gasto.

■ *Programación e inversiones y fases previas al proyecto de ejecución.* Créditos presupuestarios y fuentes de financiación. Disponibilidades presupuestarias. Anexo de inversiones. Programación. Criterios de distribución de inversiones. Encargos de proyectos. Documentación a aportar por la Administración. Estudios previos y anteproyectos.

La fase de preparación y adjudicación del contrato

■ *Actuaciones administrativas preparatorias del contrato. El proyecto como base contractual y norma de ejecución de la obra.* Referencia necesaria del proyecto a obra completa. Grado de definición. Requisitos básicos y normativa de la aplicación. Clasificación de las obras a los efectos de la elaboración de proyectos. Documentación requerida. Alcance y contenido reglamentario de cada documento.

■ *Actuaciones administrativas pre-*



TORNO DE MANO DE DOS VELOCIDADES

paratorias del contrato. La redacción y supervisión del proyecto. Presentación de proyectos. Normas de redacción de proyectos. Memoria. Pliego de condiciones técnicas particulares. Planos. Estudios de seguridad e higiene en el trabajo. La supervisión del proyecto. Tramitación y diligencias.

■ *Actuaciones administrativas preparatorias del contrato. La determinación del precio del contrato.* Distintas modalidades de presupuestación. El cálculo de los precios unitarios. Normas reglamentarias. Requisitos que deben reunir los precios unitarios. La formación de los presupuestos. Las mediciones. Normas e instrucciones para redactar el documento presupuesto. Provisiones excepcionales. Los errores en la determinación del precio, tipos y repercusiones. Distintas repercusiones del importe de los presupuestos.

■ *Actuaciones administrativas preparatorias del contrato. Modalidades excepcionales de proyectos.* Proyectos actualizados. Causas. Tipos. Actualización de precios. Proyectos presentados por el contratista. Pliegos de bases técnicas. Cláusulas distintivas. Proyectos de terminación de obras. Contenido y alcance documental.

■ *Actuaciones administrativas preparatorias del contrato. El expediente de contratación.* El replanteo previo de la obra. La aprobación del proyecto. Clases de expedientes de contratación. Contenido do-

documental. Los pliegos de cláusulas administrativas particulares. Contenido. Alcance. Tipos. La fiscalización del gasto.

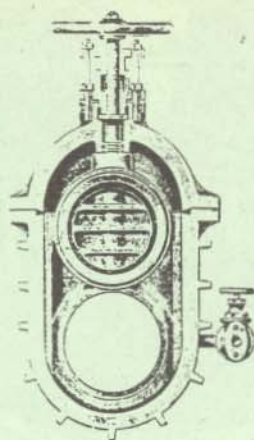
■ *La fase de licitación y adjudicación de la obra. La formalización del contrato.* Formas de adjudicación. Adaptación en los procedimientos de adjudicación a la CEE. La Administración y sus prerrogativas. Capacidad del contratista. Agrupaciones temporales de empresas. Licitación. Apertura de pliegos. Incidencias. Adjudicación y formalización del contrato. Nulidad y jurisdicción.

■ *La fase de licitación de las obras. Presentación y confección de documentación y proposiciones.* Examen del proyecto y pliego. Aspectos económico-contractuales a considerar. Análisis y repercusiones. Cumplimentación y formalización de la documentación administrativa. Confección de la documentación técnica y proposiciones. Incidencias.

La ejecución de la obra

■ *Relaciones generales entre las partes que intervienen en la ejecución de la obra.* Régimen jurídico que rige la ejecución. Órganos de la Administración. La dirección de la obra. Órdenes de la dirección. El contratista. Cesionarios de obras, derechos, obligaciones y responsabilidad. Subcontratistas. Resolución de incidencias. Procedimientos.

■ *La preparación de la ejecución de*



LLAVE DE PASO DE GRAN SECCIÓN

la obra y su inicio. La comprobación del replanteo. La comprobación de la posesión y uso de los terrenos. Resultados. El programa de trabajos. Anualidades. Ocupación temporal de bienes inmuebles. Aprovechamiento de materiales. Financiación de operaciones preparatorias.

■ **Equipos, maquinaria y materiales. Obras defectuosas o mal ejecutadas.** Aportación de equipo y maquinaria. Los materiales. Determinación. Procedencia. Verificación. Aceptación o rechazo. Conservación. Controles y ensayos. Plan de control. Coste. Obras defectuosas o mal ejecutadas. Conservación de las obras.

■ **Los plazos de ejecución y la suspensión de las obras.** Determinación de los plazos. Clases de plazos de ejecución y su significado. Modificación del plazo de ejecución. La prórroga en los plazos. Efectos del incumplimiento de los plazos. La suspensión de las obras. Naturaleza y modalidades. Efectos de la suspensión. Indemnizaciones.

■ **El riesgo y ventura de la ejecución de la obra. Garantías, medidas sancionadoras y coercitivas.** El principio de riesgo y ventura. La fuerza mayor. Casos. Indemnizaciones. Cálculo. Procedimiento. Otras excepciones. Daños a terceros motivados por la ejecución de la obra. Fianza definitiva. Fianza complementaria. Garantías especiales. Garantías por pagos a cuenta. Constitución, proporcionalidad, ejecución y devolución de garanti-

as. Penalidades por retraso. Ejecución forzosa.

■ **El abono de la obra en ejecución.** Conceptos generales. Clases de certificaciones. Mediciones y relaciones valoradas. Abono de partidas alzadas. Abonos a cuenta. Requisitos. Reintegros. Constitución y cancelación de avales. Mejoras propuestas por el contratista. Pago de certificaciones. Transmisión y embargo de certificaciones. Pago de intereses.

■ **Modificaciones del proyecto y proyectos complementarios.** Prerrogativas de la Administración. Clases de modificaciones. Requisitos, límites, efectos y responsabilidades. Procedimiento de tramitación. Contenido de los distintos documentos del proyecto modificado.

Los precios contradictorios. Proyectos complementarios, alcance y contenido.

■ **Planteamiento, análisis, desarrollo y resolución de casos prácticos de modificaciones.**

■ **La revisión del precio.** Fundamento de la revisión de precios. Antecedentes. Legislación especial.

La cláusula de revisión de precios y su formalización. Las fórmulas polinómicas. Los índices de revisión. Cálculo de la revisión. La revisión en las incidencias anorma-

les del contrato. Los adicionales de revisión.

■ **Certificaciones y presupuestos adicionales de revisión de precios.** Certificaciones de revisión, procedimiento y cálculo. Revisión de acopios, instalaciones y maquinarias. Los presupuestos adicionales de revisión de precios. Cumplimentación de documentos. El cálculo del índice medio ponderado en la liquidación.

■ **La extinción normal de contrato. Terminación y recepción de la obra.** Terminación y verificación de la obra. Recepción provisional. Procedimiento y formalización. Recepciones parciales. Recepciones tácitas, efectos. El período de garantía, responsabilidades. Recepción definitiva, procedimiento y efectos. La responsabilidad por ruina de la obra.

■ **La extinción anormal del contrato.** La resolución del contrato y sus causas, potestativas, voluntarias y necesarias. Examen especial de la resolución por incumplimiento del contrato. Efectos de los distintos tipos de resolución contractual. El desestimiento del contrato por la Administración.

■ **El abono de la obra terminada.** Liquidación provisional. Medición general y definitiva. Documentos de la aliquidación provisional, alcance y contenido. Liquidación definitiva, procedimiento y efectos. Liquidaciones parciales provisional y definitiva por resolución del contrato. Indemnizaciones.

Previa al acto de clausura se celebró una mesa redonda en la que participaron como ponentes don Ildefonso Cases Andréu, director general de Patrimonio de la Consejería de Hacienda; don César López López, secretario general técnico de la Consejería de Agricultura y Pesca; don José Antonio Aparicio Pérez, presidente del Consejo de Colegios de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Andalucía; don Pablo López Villegas, interventor general de Hacienda; don Rafael Pérez Galán, presidente del Colegio de Córdoba, y don José Conde Oliva, director del curso, que actuó como moderador ■

► **La solución de los casos reales se abordó desde un punto de vista práctico, para que puedan servir de consulta**

Confederación de Entidades de Previsión Social

El pasado 19 de junio tuvo lugar la celebración de la Asamblea General Ordinaria de la Confederación Nacional de Entidades de Previsión Social, a la que Premaat está inscrita como entidad confederada.

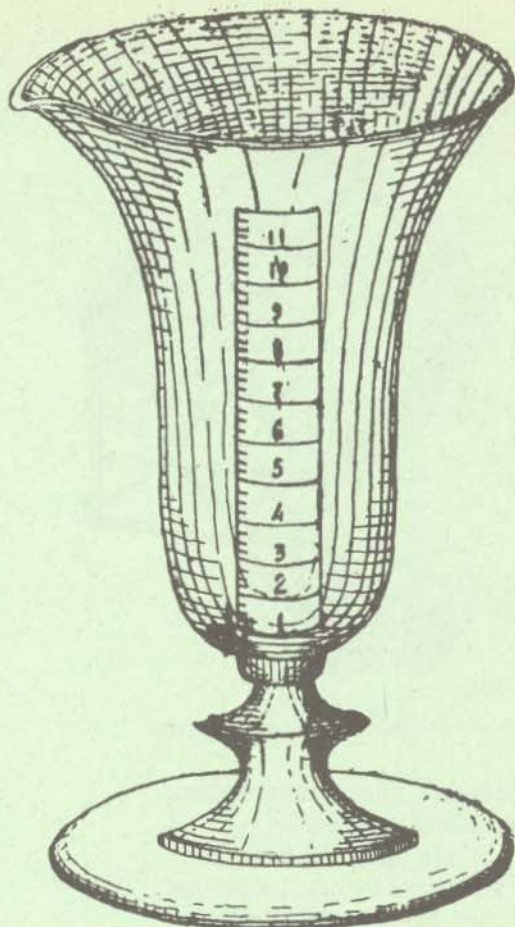
En el transcurso de la misma se procedió a la renovación estatutaria de tres miembros de su Junta de Gobierno, a la cual se presentó en representación de Premaat el secretario de la entidad, Luis García Peláez, que resultó elegido para el cargo por un período de tres años.

Felicitemos al señor García Peláez por la elección y le deseamos el mayor de los éxitos en su nuevo cometido, con la seguridad de que sus estimables servicios redundarán en beneficio de todo el mutua-

lismo en general y de Premaat en particular, al estar más estrechamente vinculada nuestra entidad a la Confederación y poder colaborar de una forma más directa al mayor prestigio y prosperidad del mutualismo.

En la misma reunión se aprobaron el balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1989, así como los presupuestos de ingresos y gastos para 1990 y la reforma de los Estatutos de la Confederación.

También se aprobó la celebración en Barcelona de un Congreso Español del Mutualismo, que estamos seguros será un gran éxito y de resultado muy positivo para cuantos estamos integrados dentro del campo mutual. Dicho congreso se celebrará el próximo mes de abril de 1991.



VASO GRADUADO PARA ENSAYOS DE MATERIALES

A por una reforma en los Estatutos

El 26 de mayo de 1990 Premaat anunció a la Asamblea, a través de la Comisión de Estatutos, una modificación de los mismos referentes a los grupos A y B de prestaciones actualmente en vigor.

A continuación expondremos un somero resumen de la exposición realizada a la Asamblea:

Se comentó muy positivamente el cambio de actitud de Premaat frente a la realidad cambiante, puesto que hoy, modificar estatutos y reglamentos o hacer nuevos estudios actuariales, ya no es un atrevimiento insensato, sino una medida necesaria para todos.

La Ley del Contrato de Seguro y la posibilidad de crear fondos de pensiones empujó a Premaat a organizar en 1989 una Comisión de Estatutos, compuesta por los señores García Peláez, Busquets

Cuevas, Ceide Gómez, Cortés Requeni, todos ellos miembros de la

Junta de Gobierno, y los delegados señores Rizo Aramburu, Escudero Morcillo, Rodríguez Guerra, asistidos todos ellos tanto por el gerente de la Mutua, señor Castells Borrás, como por el asesor jurídico, señor Tirado Suárez, y el actuuario, señor Cáceres Galindo. Esta comisión se reunió hasta el 6 de abril de 1990 siete veces, llegando a las siguientes

conclusiones:

a) Necesidad de modificar los estatutos del grupo B e integrándo-

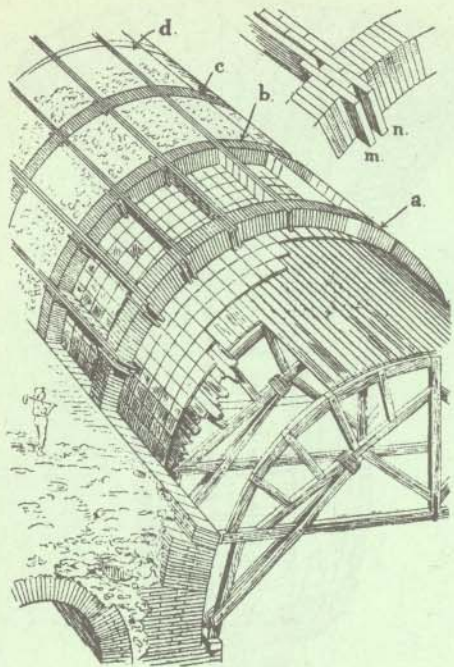
lo como un segundo escalón del grupo A, con lo que se conseguiría un mejor tratamiento fiscal para el mutualista.

Se propone, por tanto, un grupo básico A y otro ampliado A + B con las mismas prestaciones.

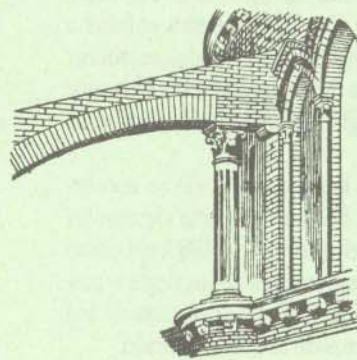
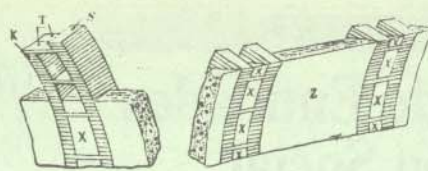
Las ventajas de todo esto son claras: se suprime la confusión de estructura bipartita de nuestra mutualidad, poco inteligible para la Dirección General de Seguros, y a partir de ahora la sola personalidad jurídica de mutua gestionará un solo patrimonio, repartiendo a posteriori los beneficios entre el grupo básico y el ampliado en función de sus respectivos patrimonios medios, que es como debe ser.

Se conseguirá, además, que Premaat, como cualquier mutualidad moderna, pueda ofrecer a todos un mínimo de dignidad y cobertura de riesgos. Ninguno de nuestros jóvenes se verá en la obligación de apuntarse al grupo B para poder cubrir pensión de

► **Una comisión de cinco profesores deberá confeccionar unas normas generales de medición**



BÓVEDA DE CAÑÓN SEGUIDO Y ARBOTANTE



viudedad, hijos minusválidos, nupcialidad y natalidad.

El que quiera, y cuando lo desee, podrá mejorar las prestaciones básicas sencillamente apuntándose a las ampliadas.

Pero la gran novedad será tener la posibilidad de compra de jubilaciones y viudedades, prácticamente al nivel que uno quiera y pueda pagarlas.

b) Las modificaciones han de servir también para clarificar aquellos artículos de los estatutos que sabemos por experiencia que han generado controversia o dudas de interpretación, o bien para mejorar la redacción de otros. En algún caso, corregir articulados que pudiesen rozar la ilegalidad. También se deben redactar algunos artículos nuevos, precisamente por la aparición de alguna prestación en el grupo básico necesaria para completar el cuadro de prestaciones.

► Una tarea siempre inacabada que pretende poner nuestra mutua al día

c) Finalmente, la modificación de estatutos viene obligada por la necesidad de añadir el texto necesario para contemplar la Ley del Contrato de Seguro, que es obligatorio, así como el proyecto de modificación de la Ley de Ordenación del Seguro Privado 33/84, actualmente en las Cortes y que

nos puede obligar a hacer otras modificaciones.

La tarea de reforma de estatutos que ha emprendido la comisión es una tarea siempre inacabada. Nuestro objetivo es que nuestra Mutua esté siempre al día y trabaje a tiempo real.

Esperamos que todos vosotros os concienciéis cada día más de la necesidad que tenemos de vuestra colaboración, y cuando vuestros delegados y colegios os pidan opinión sobre la reforma de estatutos, nos hagáis llegar todas las sugerencias, opiniones o enmiendas, que seguro nos van a servir en definitiva para mejorar la forma de gobernarnos y administrarnos a nosotros mismos dentro de nuestra querida mutualidad, que ahora, de verdad, garantiza nuestro futuro.

Cuando entre todos hayamos culminado la reforma estatutaria, el siguiente paso es la inscripción de Premaat en el Registro Mercantil para cumplir con el mandato legal que contiene la Ley de 25 de julio de 1989 de Reforma del Derecho de Sociedades.

18 de junio de 1990

LA COMISIÓN DE ESTATUTOS

La asistencia sanitaria en Premaat, un servicio paralelo

No es una idea nueva. Anteriores Juntas de Gobierno de Premaat ya se plantearon la necesidad de estudiar algún sistema de asistencia sanitaria que complementase en el aspecto médico las prestaciones reglamentarias de nuestra Previsión Mutua. Y lo pusieron en funcionamiento.

Nos corresponde ahora la actualización y perfeccionamiento del servicio, con el fin de lograr de una manera efectiva los fines propuestos.

Como consideración general, ya sabéis que no hace mucha falta insistir en la conveniencia de la implantación óptima de un servi-

cio de estas características, que viene funcionando cada vez más a título individual, aun en los casos de profesionales afiliados a la Seguridad Social y como consecuencia del deterioro de los medios asistenciales de la sanidad estatal. Son estos profesionales los potencialmente más interesados en estos sistemas, por conocedores del mal funcionamiento de la medicina pública en sus aspectos protocolarios y de pérdidas de tiempo.

En España, alrededor de cinco millones de personas buscan una atención médica eficaz, rápida y de calidad, aunque tengan que se-

guir pagando la sanidad pública, dejando a esta última la resolución de los casos más graves y que precisen del empleo de los medios más costosos y avanzados. Aproximadamente un 30% de los españoles afiliados a la Seguridad Social comparten el seguro obligatorio con uno privado.

Las compañías de asistencia sanitaria, conocedoras de las necesidades de sus posibles clientes, se lanzan al mercado ofreciendo productos y servicios que modernizan cada día e intentan mejorar los de los demás. Así, como novedad y atractivo gancho, algunas de ellas utilizan una tarjeta sanitaria individual que, al tiempo de ser identificativa del afiliado, puede grabar el estado clínico de cada uno en el banco de datos de la compañía y acceder al mismo para consulta en cualquier centro de salud de la misma firma.

De los datos obtenidos en una encuesta realizada entre los colegios observamos que la mayoría de ellos no tiene concertada ninguna póliza de estas características. De 53, 43 no tienen cobertura sanitaria.

En la mayoría de los colegios se nos habló de la convenien-

cia de este tipo de servicio, mostrándose muy interesados en el buen fin del estudio que estamos llevando a cabo.

► Alrededor de cinco millones de personas en España buscan una atención médica eficaz

Elección libre o limitada

Existen actualmente dos sistemas de asistencia sanitaria, que son el de libre elección de médico y centro y el de elección limitada entre amplios cuadros facultativos y centros concertados. Hay compañías que se inclinan claramente por un sistema de los dos expuestos y otras que adoptan los dos, en pólizas

progresivas de varios niveles o grupos de prestaciones.

La diferencia entre uno y otro estriba fundamentalmente en la calidad o confianza en los servicios, que lógicamente representa un distinto coste, así como también en la forma de abono de los mismos, que en el primer caso es adelantado por

el afiliado, con posterior reembolso total o parcial de los gastos, y

en el segundo caso corren directamente a cargo de la compañía, total o parcialmente, según condicionado de la póliza.

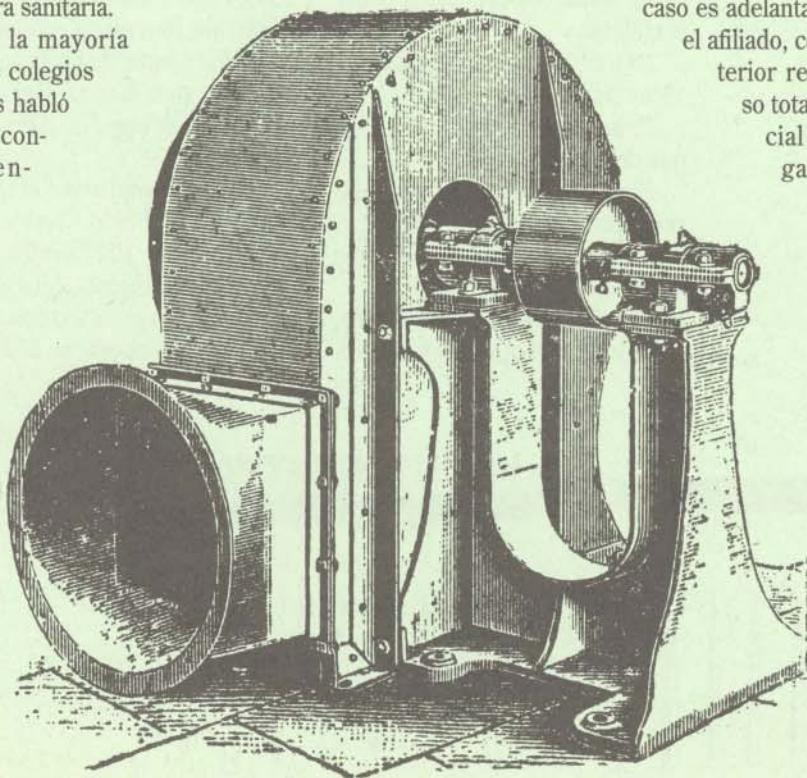
La afiliación a uno u otro sistema dependerá de las circunstancias personales de cada cual, familiares, económicas o de nivel de asalarización. Para una primera aproximación del aspecto económico se puede adelantar que la prima a abonar por el primero es el doble que la del segundo.

Hemos analizado hasta el momento pólizas de 10 compañías diferentes, huyendo un poco de aquellas consideradas como masificadas.

A todas ellas las hemos introducido en unos cuadros comparativos donde consideramos tanto las cuotas de entrada como los períodos de carencia, el pago de los servicios, las primas para las circunstancias de un mutualista medio y los servicios asistenciales propiamente dichos de este tipo de pólizas.

A la vista de los datos y conclusiones que vamos obteniendo, nos parece conveniente seleccionar una compañía del primer sistema y otra, o a lo sumo dos, del segundo, considerando que en todo caso las negociaciones giren en torno a lo siguiente:

- Admisión de afiliados procedentes de la misma compañía o de otras similares, respetando sus períodos de carencia.
- No fijarse prioritariamente en los precios de las primas. Las pequeñas diferencias entre unas y otras no deben ser decisorias.
- Negociar una prima medianamente estable en los años sucesivos.
- Atender a una implantación estatal lo más amplia posible y comprometer a que donde no lleguen sus cuadros médicos paguen conforme a factura.
- Asumir los gastos publicitarios y de propaganda del lanzamiento del servicio desde Premaat.
- Abrir la póliza a compañeros colegiados no mutualistas, e incluso a compañeros no colegiados, así como también a los em-



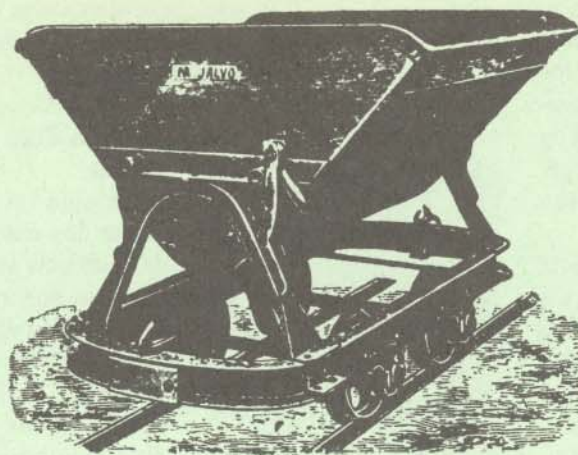
VENTILADOR CENTRÍFUGO DE GRAN RENDIMIENTO PARA ALCANTARILLAS

pleados de nuestros colegios, Consejo y mutuas.

■ Facilitar a Premaat los listados de afiliados con el objeto de poder controlar los resultados del servicio.

Una vez negociadas las pólizas, se procederá a la firma de un protocolo, que pretendemos se concrete antes de vacaciones, para que a la vuelta de las mismas, momento oportuno de plantearse las nuevas situaciones de cara a un nuevo curso, nos encontremos con una decisión a tomar que sin duda estimamos beneficiosa para una gran mayoría.

ROBERTO MEDIN GUYATT



VAGONETA DE VIA ESTRECHA

Un auténtico museo al aire libre en Barcelona

Formando parte de la Olimpiada Cultural de 1990, el Quadrat d'Or es un espacio del Eixample, en la ciudad de Barcelona, comprendido entre las calle Aribau y el paseo de San Juan y entre la Diagonal y las Rondas.

El historiador Albert García Espuche ha seleccionado 150 edificios de reconocido valor arquitectónico y representativos del llamado movimiento modernista que, con toda suerte de indicaciones elaboradas ex profeso, conducirán al visitante hacia cada uno de aquéllos. Serán visitas comentadas, individuales o colectivas, que de martes a sábados y domin-

gos ofrecen los organizadores. El edificio de la calle Gerona, número 2, adquirido por Premaat el 7 de mayo de 1986, forma parte de este recorrido.

A continuación reflejamos los datos históricos conocidos sobre el edificio:

Denominación antigua: casa Victoria de la Riva.

Promotores: Victoriano y Enrique de la Riva, en 1897.

Proyecto: Enric Sagnier i Villavecchia, en 1897 (1859-1931).

Constructor: maestro de obras José Barba.

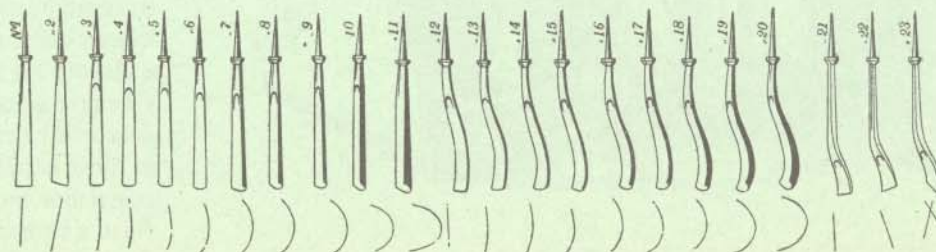
Colaboradores: escultura, Pujol y Barnadas; trabajos de hie-

rro, Manuel Ballarín; mosaicos y pavimentos, Butsems i Cía.; carpintería madera, Vilardell; mármoles, Franzi.

Final obras: año 1899. En el año 1900 se tuvo que legalizar el permiso, un electromotor (ascensor) que se había instalado sin la correspondiente licencia.

Venta edificio: año 1931, vendido al Banco de la Propiedad, que hizo dos reformas interiores, en 1936 y 1941; posteriormente, el Banco de Barcelona adiciona en 1975 una planta; dicho banco, absorbido por Banca Catalana, vende el 7 de mayo de 1986 a Premaat.

Obras realizadas por el mismo arquitecto: edificio Caixa de Via Layetana, en 1917; edificio de Aduanas de la plaza del Palacio, en 1895; Palacio de Justicia, en el salón Víctor Pradera, en 1887. ■



Técnica para el control de los acabados de obra

Entendemos que uno de los problemas más graves que en la actualidad se dan en la edificación es el control de calidad referido a los acabados, fuente frecuente de reclamaciones a los seguros de los agentes del proceso constructivo.

Una obra realmente se dispara en costes por las instalaciones y, sobre todo, por los acabados; existen procesos comunes para obras caras y baratas: excavación, saneamientos, cimentaciones, en parte cerramientos, etcétera. En la actualidad, con el edificio, y más concretamente con la vivienda, pasa algo parecido a la apreciación que tiene el gran público por el aspecto del automóvil, pues ¿de qué sirve que un coche corra más de 200 kilómetros por hora?; lo más importante es que no dé problemas, que tenga seguridad pasiva, elevando el nivel de confort y buen diseño. Por ello, cada vez será más frecuente el imperativo, de acuerdo al cambio de pautas que se da en la estructura social, de una exigencia en el nivel de acabado y entrega de obra. Pero, paradójicamente, no es tanto un fallo en los materiales como la tremenda falta de calidad en la mano de obra.

La mano de obra y la responsabilidad del técnico

La mano de obra es uno de los elementos fundamentales en el proceso edificatorio, tiene una influencia clave en la calidad de la construcción y también en la siniestralidad; su acción se va a dejar notar sobre todo en los acabados, porque la relación mayor calidad de vida-más exigencia del consumidor es irreversible.

El problema está en la atomización de los procesos construc-

tivos, un galopante número, cada vez mayor, de actividades y una baja calidad de ejecución.

Históricamente, los gremios en la construcción eran pocos y asumían varias tareas que abarcaban todo el espectro edificatorio; así, el fontanero a la vez era pizarrista y vidriero. Se establecieron mecanismos de autoprotección para el grupo, como el lenguaje y valores en los que primaban los conocimientos de oficio, todo ello dentro de un sistema de jerarquización en pirámide que, sin duda, servía para garantizar a la sociedad la bondad de lo construido.

En la actualidad, lo que se pretende es que la obra cada vez se parezca más a una cadena de montaje industrial. Se trata de buscar una división del trabajo muy elemental, para cuyas funciones no hace falta preparación alguna. Pongo el ejemplo de la albañilería, que se ha desglosado en: soladores, alicatadores, enfocadores, yesaires, colocadores de distintos tipos de ladrillo, bloques o piezas, escayolistas..., y un número aún mayor de especialistas que incrementaría la lista.

Esto significa que el paso del sector primario al secundario o terciario de gran parte de los trabajadores se realiza a través de la construcción. En España, según la última estadística sobre población activa, casi nueve de cada cien personas trabajan en el sector, pero gracias a la disgregación de tareas antes comentada es posible la práctica de taylorismos y destajos. En la actualidad, las empresas no tienen mano de obra fija y practican la subcontrata, produciéndose unos cuellos de botella de deterioro socio-laboral; aparece la figura del pisto-

lero o intermediario entre la empresa y la mano de obra, que con frecuencia asume responsabilidades de tipo social para las que es insolvente, aparte de crear desequilibrios económicos y laborales.

► El control de calidad de los acabados es una de las causas más frecuentes de reclamaciones

Hay épocas de bonanza, en las que los operarios especializados cobran altas sumas mensuales, para inmediatamente, o en un próximo futuro, entrar en un ciclo de depresión laboral; es una paradoja, ya que aún hay paro en el país y, sin embargo, falta mano de obra especializada en la construcción. Esto sucede porque las condicio-

nes que se dan en el sector no son apetecibles y se mete en él quien no tiene otra alternativa; la situación es tal que si sigue la misma línea ascendente la economía nacional, y como reflejo la construcción, sin tener en cuenta estos problemas que se dan en la mano de obra, en un futuro habrá que recurrir a una fuerte aportación de laborantes foráneos.

Entre la mano de obra y los técnicos hay una figura muy especial, que actúa como articulación de funciones y objetivos; me estoy refiriendo al encargado de obra. Tradicionalmente, hemos conocido con un perfil de hombre honesto y enamorado de su oficio, que surge normalmente de las actividades de albañilería y encofrados, también en menor grado de otras especialidades, pero lo más importante era su personalidad: es un líder, un hombre carismático. En cambio, ahora lo que se prima del encargado es sólo el aspecto de conductor de hombres, para sacar rendimiento a la mano de obra y para la pelea con los subcontratistas; el resto de los valores están desprestigiados. Pero no



MODELO HOJA DE SEGUIMIENTO PROPUESTA EN EL ESTUDIO

PLANTA: VIVIENDA: EJEMPLAR PARA:

NOTAS: S.R.: SIN REPASAR
A.: ACEPTADO
R.N.A.: REPASADO NO ACEPTADO

AL: Albañil
S: Soldador
Y: Yesaire
F: Fontanero
C: Carpintero
Cr: Cerrajero
Ca: Carpintería aluminio
Pr: Parquet
E: Electricista
Cf: Calefactor

P: Pintor
Ey: Escaloyista
Sl: Sellados
G: Gas
Ps: Persianista

V: Vidriero
Ie: Instalaciones especiales
I: Impermeabilización
As: Aislamiento
R: Rejillas

Ud. CONFLICTIVA	LOCALIZ.	TIPO DE REPASO	CONTROL			OBSERVACIONES
Tendido de techos: superficies alabeadas, aristas, grumos, ángulos vivos, escuadras, deterioros.			Y	S.R.		
				A.		
				R.N.A.		
Tendido de lienzos: superficies alabeadas, aristas, gruños, ángulos vivos, escuadras, deterioros y guardavivos.			Y	S.R.		
				A.		
				R.N.A.		
Premarcos de madera: revirados, fuera de escuadra, falta de anclaje de rascas, colocación, fuera de alineación, etcétera.			C Al	S.R.		
				A.		
				R.N.A.		
Fábrica de ladrillo cara vista exterior, limpieza, comprobación de tendeles y llagas, rehundidos, manchas, eflorescencias, roturas, tasquiles.			Al	S.R.		
				A.		
				R.N.A.		
Comprobación de impermeabilización de jardinera de baño.			I	S.R.		
				A.		
				R.N.A.		
Cerrajería de balcones: ingleses, soldaduras, elementos de relleno, alabeos, oxidaciones, recibidos.			Cr Al P	S.R.		
				A.		
				R.N.A.		
Solado de piezas cerámicas en terraza: comprobación de vierteaguas, roturas, recibidos, alabeos, cejas, encuentro con cerramiento y enluchados. Pendientes.			S	S.R.		
				A.		
				R.N.A.		
Revestimiento de piezas cerámicas: comprobación de planimetría vertical, alineaciones, textura, color, defectos de ejecución, huecos por percusión y enluchado.			S	S.R.		
				A.		
				R.N.A.		
Solados cerámicos: nivelación, abolsamiento, bufamiento, textura, color, gruños, fisuras, defectos de ejecución, alineaciones de piezas, encuentros con otros materiales y elementos enluchados.			S	S.R.		
				A.		
				R.N.A.		
Enroscado en bandejas y elementos horizontales y verticales. Planimetría, textura de enroscados, pintura, grietas, encuentro con otros elementos.			Al P	S.R.		
				A.		
				R.N.A.		
Colocación de escayola, planimetrías, fisuras, manchas amarillas, encuentro con paramentos, anclajes, ángulos deterioros y hendiduras dilatación.			E Y	S.R.		
				A.		
				R.N.A.		
Ventanas de aluminio: colocación, alineación, desplome, rallado, ataque de alcalies, funcionamiento de mecanismos, rallados de esmalte y acabados. Tapajuntas, cepillos y filetes de goma.			Ca Al	S.R.		
				A.		
				R.N.A.		
Colocación de vierteaguas cerámicos. Encuentros de aluminio con fábrica, pendiente, roturas, recibidos, enluchado.			S SII Al	S.R.		
				A.		
				R.N.A.		
Sellado de silicona (DIT), elementos metálicos, sellado con fábrica, sellado vierteaguas y revestimientos.			SII	S.R.		
				A.		
				R.N.A.		
Colocación rejillas shunt: colocación y defectos. Rejillas de gas.			R	S.R.		
				A.		
				R.N.A.		
Torta para la colocación de parquet: dosificación, limpieza de suelos, bufamiento, junta perimetral, bruñido.			Al	S.R.		
				A.		
				R.N.A.		
Colocación de cerrajería exterior: comprobación de gruesos y anclajes, defectos, recibido, ingleses, soldadura, trama de relleno, imprimación y pintura.			Cr	S.R.		
				A.		
				R.N.A.		
Instalación de tendidos de tubería de calefacción, agua fría y caliente, empalmes, protecciones, anclajes, codos y pruebas (DIT).			F Cf	S.R.		
				A.		
				R.N.A.		
Colocación acometida de gas desde ascendente a contador y desde el mismo a cocina. Anclajes, prueba y pintura.			G	S.R.		
				A.		
				R.N.A.		



MODELO HOJA DE SEGUIMIENTO PROPUESTA EN EL ESTUDIO

PLANTA: VIVIENDA: EJEMPLAR PARA:

NOTAS: S.R.: SIN REPASAR
A.: ACEPTADO
R.N.A.: REPASADO NO ACEPTADO

AL: Albañil
S: Soldador
Y: Yesaire
F: Fontanero
C: Carpintero

Cr: Cerrajero
Ca: Carpintería aluminio
Pr: Parquet
E: Electricista
Cf: Calefactor

P: Pintor
Ey: Escaloyista
Sl: Sellados
G: Gas
Ps: Persianista

V: Vidriero
Ie: Instalaciones especiales
I: Impermeabilización
As: Aislamiento
R: Rejillas

Ud. CONFLICTIVA	LOCALIZ.	TIPO DE REPASO	CONTROL			OBSERVACIONES	
Acabados interiores en armarios, escuadras, ángulos, tendidos, techos, paramentos, calidad de ejecución y deterioros varios.			Y	S.R.			
				A.			
				R.N.A.			
Comprobación de secciones de electricidad: entubación y cableado, colocación de cajas.			Y	S.R.			
				A.			
				R.N.A.			
Colocación de marcos de cerco, canteados, acufiados, alabeos y defectos de madera.			C	Al	S.R.		
					A.		
					R.N.A.		
Colocación de capitalizado de madera y registros de persianas. Puente térmico.			Al		S.R.		
					A.		
					R.N.A.		
Colocación de vidrio: defectos, roturas, gruesos y sellados (DIT).			I		S.R.		
					A.		
					R.N.A.		
Instalación de persianas, lamas, color, alabeos, textura, mecanismos y pruebas (DIT).			Cr	Al	P	S.R.	
						A.	
						R.N.A.	
Parquet: capa de nivelación, comprobación de humedad en el soporte, juntas y uniones con paramentos, cejas, cambio de color, color, repelos, ángulos, acuchillado, comprobación del barniz, número de manos en el barniz, abrillantado, muestra tipo, juntas de latón.			S			S.R.	
						A.	
						R.N.A.	
Rodapié: grueso, alabeos, empalmes (uno por paramento), clavazón, barnizado y tratamiento de testas.			S			S.R.	
						A.	
						R.N.A.	
Fijación de puertas de paso y armarios, hojas, textura, color y defectos, repelos, hendiduras, mecanismos de colgar y seguridad, barnizados y acabados.			S			S.R.	
						A.	
						R.N.A.	
Tapajuntas: gruesos, alabeos, empalme, ingletes, clavazón y barnizado.			Al		P	S.R.	
						A.	
						R.N.A.	
Bañeras, bidés, inodoros y lavabos: comprobación de deterioros, golpes, colocación, nivelación y sellados. Funcionamiento de elementos auxiliares.			E		Y	S.R.	
						A.	
						R.N.A.	
Griferías, válvulas, tapones, elementos auxiliares, colocación y funcionamiento.			Ca		Al	S.R.	
						A.	
						R.N.A.	
Pintura de paramentos y techos: enfoscados, tapaporos, lijado y preparación del soporte. Comprobación de la pintura según muestra.			S	SII	Al	S.R.	
						A.	
						R.N.A.	
Temple liso con rodillo: preparación de soporte, pintura, manos, texturas, color, etcétera, sobre elementos horizontales y verticales.			SII			S.R.	
						A.	
						R.N.A.	
Colocación e instalación de radiadores: anclajes, nivelación, despiones, racores, prueba de estanqueidad y pintura.			R			S.R.	
						A.	
						R.N.A.	
Pintura al óleo en capitalizados y elementos de madera: preparación, lijado, tapaporos, número de manos, color, textura y defectos.			Al			S.R.	
						A.	
						R.N.A.	
Pintura en cargaderos: manos de pintura sintética, textura y defectos.			Cr			S.R.	
						A.	
						R.N.A.	
Colocación de clavijeros, interruptores, diferenciales y demás elementos de la instalación eléctrica. Comprobación de antena colectiva y parabólica de televisión. Comprobación del teléfono interior e instalación.			F		Cf	S.R.	
						A.	
						R.N.A.	
Rotulación de pisos y embocadura externa.			G			S.R.	
						A.	
						R.N.A.	

debemos olvidar que una obra se puede hacer sin técnicos, pero no sin encargado. La cuestión está en la dignificación, es decir, al trabajador debe gustarle lo que hace, y además ha de ser reconocido socialmente, no sólo en remuneración económica, también en términos prestigio, algo que sí sucedía en la Edad Media.

Desde luego, no se trata de volver al pasado ni de restringir los medios de que disponemos en la actualidad, sino todo lo contrario; se trata de erradicar el trabajo de fuerza bruta —que además suele ser de procesos sencillos y repetitivos y por ello mecanizables— para realizar labores manuales, pero con posibilidad de intelectualizar introduciendo cuestiones o pensando siempre un poco más allá, con objeto de gozar con lo que se labora y dignificar oficios, y eso sólo se consigue con la preparación y el conocimiento. Si eso no es así, en cierta manera es el técnico quien tiene que asumir el solape entre los distintos oficios y la falta de calidad de ejecución, con independencia de los materiales, y eso es caro y peligroso porque la sociedad lo exigirá, ya que hay una responsabilidad y detrás un segu-

ro, pero también una situación de status peligrosa para los técnicos responsables.

Seguimiento y control

Desde hace veinte años, realizamos el seguimiento y el control de los acabados de obra con el siguiente procedimiento: visita a todos y cada uno de los pisos, conjuntamente con el jefe de obra o ayudante, para cumplimentar una serie de conceptos relacionados con los acabados; los datos se pasan posteriormente a otras dos fichas destinadas a obra y a la propiedad. Se hacen varios ciclos hasta conseguir la aceptación final.

Procedimiento a seguir

— La fase de acabados se divide en unidades conflictivas, es decir, susceptibles de crear problemas por parte del usuario; normalmente, para cada vivienda surgen entre 30 y 50 unidades de este tipo (véase primera columna por la izquierda en la ficha adjunta).

— Se indica el lugar exacto en obra donde se da el problema (segunda columna).

— Se indica en cada ciclo de decisión el tipo de repaso (terce-

ra columna de la ficha).

— Aparece una nueva columna, cuarta, de control, que a su vez se subdivide en otras cuatro. En la primera se indica con una letra el gremio que tiene que realizar el repaso; para ello aparece arriba a la derecha la nomenclatura abreviada de cada similar, y pueden ser uno o varios los intervinientes; nosotros, al controlar, lo fijamos en el tanto por ciento o grado de responsabilidad que cada oficio tiene en la unidad inspeccionada. Cada control puede estar S.R. (sin reparar), A (aceptado), en cuyo caso no volvemos a pasar y lo damos por válido, y

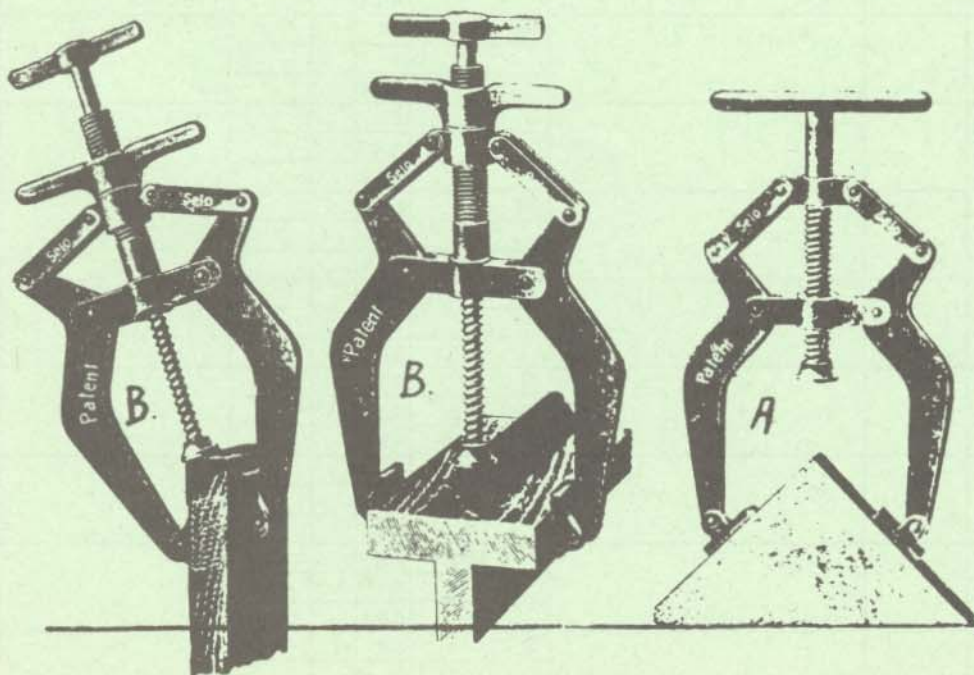
R.N.A. (unidad repasada, pero no aceptada); las dos últimas casillas de la columna de control sirven para poner las correspondientes fechas; esto tiene la ventaja para la empresa constructora de hacer una retención justa por meses a cada uno de los similares que intervienen en los acabados.

— La última columna sirve para indicar las incidencias y observaciones.

En la cabecera de la ficha aparece la planta, el tipo o número de la vivienda y el ejemplar de a qué sujeto pertenece (dirección facultativa, empresa constructora o inmobiliaria). Se utilizan tres colores (blanco, azul y verde, respectivamente).

Se trata, en definitiva, de que aparezca en todas las unidades el aceptado por parte de la dirección técnica para dar por acabada la obra, pero para ello hay que hacer varios ciclos, al principio muy amplios, que poco a poco se van cerrando. El resultado es magnífico, pero es condición fundamental que en el contrato figure de forma específica el empleo de este procedimiento. ■

► Cada control puede estar S.R. (sin reparar), A. (aceptado), o R.N.A. (unidad repasada pero no aceptada).



PRENSA COORDINADA DE SIMPLE TORNILLO, DE DOBLE TORNILLO Y DE PRESIÓN INSTANTÁNEA.

Todas las ilustraciones de este cuadernillo proceden del "Vade-mecum del albañil y contratista" de Mauricio Jávo Millán, de 1914.



frecuente sea la de participante, con un técnico superior, en la dirección de la obra. Y como tal, tiene, además de la responsabilidad sobre lo que se construye, la de la seguridad del personal de la obra, incluido él mismo, los visitantes y personas que transiten en las inmediaciones, por lo que ha de vigilar que se tomen las medidas de seguridad pasiva (barandilla, redes) y que todos los que estén dentro de la obra cumplan con las medidas de seguridad personal (casco, cinturón, etcétera). La posibilidad de que les sean pedidas cuentas por la conductas de otras personas sobre quienes apenas puede influir, o por supuestos defectos aparecidos años después de la entregada la obra, puede hacer que se difumine el efecto educativo de la ley y que su peso se sienta como relativamente arbitrario.

Situación en la que el control externo tienen pocas posibilidades de traducirse en control interno, pues eso exigiría que pudiese cuestionarse y encontrar alternativas para otras veces, pero al sentirse dotado de escasos medios para hacer frente a las exigencias, percibe sobre todo la vulnerabilidad de su posición ante un medio agresivo y que puede recurrir al respaldo y a preservar la buena imagen de sí mismo, exagerando las dificultades de su función.

Factores personales

Por ello, el interés del estudio era también el de indagar en la influencia que puedan haber tenido los factores personales del Aparejador (modo de ser y de actuar, sistemas de valores, experiencias previas, estilo de vida) y su inserción en un ambiente que le pone a prueba para que perciba y se responsabilice de la prevención de la siniestralidad.

Otro objetivo es el de recoger un abanico de opiniones sobre la siniestralidad en la construcción, emitidas por personas que ven la globalidad del tema desde un *status* social diferente (edad, sexo, reconocimiento profesional), desde actitudes variadas (quien está in-

merso en el trabajo sin necesidad de reflexionar sobre el conjunto y quien se dedica como experto a conocer de la globalidad; quien está integrado y quien se mantiene en una marginalidad insatisfecha).

Intentamos aproximarnos a la prevención del siniestro por medio de mecanismos y técnicas con cuya aplicación pueda reducirse la siniestralidad.

Con todo ello nos va a permitir encontrarnos con una serie de informaciones que van a servir para conocer



A la dirección de la obra se le responsabiliza de la seguridad del personal.

más profundamente la realidad profesional de los Aparejadores y Arquitectos Técnicos.

Tenemos que dar la gracias a Pascual Úbeda de Mingo y a Fernando López Rodríguez, que han llevado con varios colaboradores esta ambiciosa y creativa investigación.

Musaat seguirá informando de los resultados de la investigación en los sucesivos números de esta revista. En las páginas de Musaat, en el cuadernillo central, se publica el primero de estos trabajos: *Técnica para el control de los acabados en obra*.

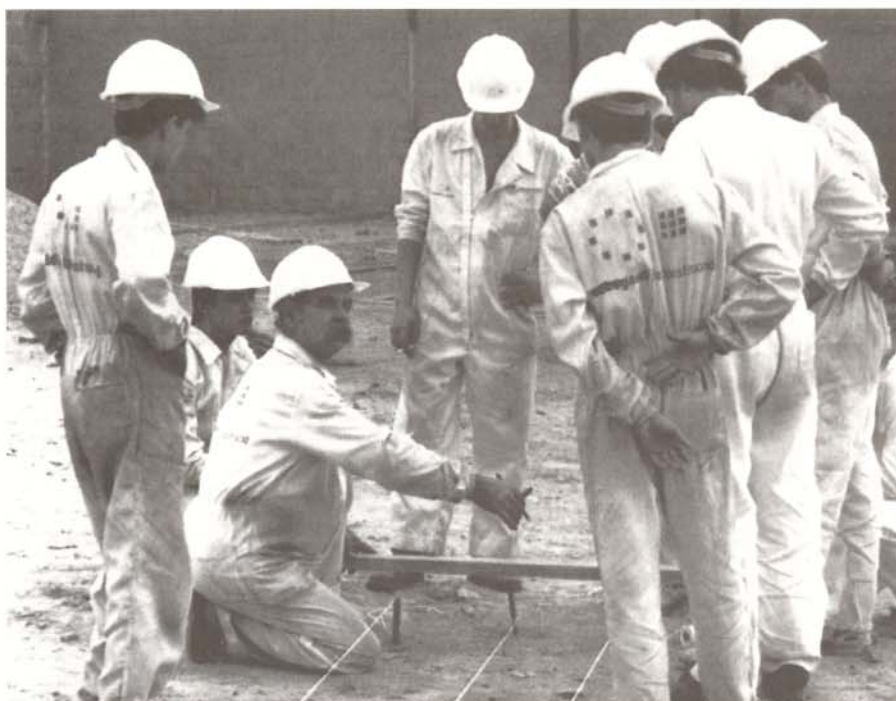
ción y que se haya reclamado durante la obra viva o en los diez años siguientes a la entrega. Es así que algunos accidentes mortales pueden no dar lugar a demandas por siniestro, en tanto que los pequeños desperfectos aparecidos en los edificios al cabo de años sí pueden merecer esa denominación.

Acumulación de responsabilidad

Entre las entidades e individuos a quienes se puede atribuir defecto en lo que se construye o en cómo se haga, el Aparejador puede estar situado en distinta posición (promotor, constructor o dirección facultativa), aunque la más

LA ARQUITECTURA TÉCNICA EN EL MUNDO

El ingeniero de construcción en Estados Unidos



La profesión se articula con las demás del sector, sin menosprecio ni fricciones.

La carrera y profesión de Aparejador no existe como tal en la nación más rica del mundo. De hecho, una titulación similar, con funciones similares, no existe más que en Italia, con el nombre de *Pro-Arquitetto*.

La misión que el Aparejador realiza en España la ejercen los ingenieros civiles (*civil engineer*).

La titulación de ingeniero civil se consigue normalmente después de un período lectivo de tres años, en el que van acumulando puntos hasta llegar a los que exige el título (normalmente, entre 250 y 300). Una asignatura puede suponer de cinco a diez puntos, dependiendo de su complejidad, con lo que se requieren entre 20 y 30 disciplinas para terminar la carrera.

El alumno, con la ayuda y aprobación de

su tutor (figura imprescindible en la Universidad americana), elige las asignaturas que, con cierta coherencia, le conducirán al título que se adapta mejor a su idiosincrasia o a su plan de carrera. Al final del esfuerzo tenemos un muchacho de unos 20-21 años con un título de bachiller en ingeniería (*B. eng.*), especialidad civil (*B. eng. civil*), y un *major* que refleja el énfasis que puso en las asignaturas electivas (por ejemplo, estructuras), e incluso ingeniero legal.

La condición de la obtención del título en Norteamérica no da ningún derecho al titulado.

Ni siquiera la industria en general lo acepta exclusivamente. Lo que de verdad confiere al titulado su espaldarazo es el re-

conocimiento profesional de su asociación (en ese Estado), lo cual se consigue, como en todas las profesiones, desde médicos hasta abogados, pasando los cursos y exámenes que la sociedad convoca anualmente.

Si el titulado, normalmente después de uno o dos años de preparación (generalmente ya practicando), pasa los exámenes (*bar exams*), es reconocido en ese Estado públicamente como un profesional de esa rama (*professional engineer*) y está capacitado para el ejercicio de esa actividad, lo cual sí reconocen las empresas y pagan muy bien. Los ingenieros de las últimas promociones (87-88) están cobrando entre 35.000 y 50.000 dólares al año y eligen dónde quieren trabajar.

Si el titulado quiere seguir estudiando, la Universidad le ofrece un título de *master* (tan en boga aquí ahora) en dos años, especializándole ya en un área complementaria, por ejemplo la dirección de empresas de construcción, y si quiere enseñar deberá realizar una tesis doctoral en uno o dos años.

Como se ve, es un camino largo, pero escalonado, en el que todos tienen el mismo origen y la misma oportunidad, y solamente el alumno, a través de su esfuerzo, será rechazado o aceptado por la Universidad primero y por la sociedad después.

Se llega a donde se quiere o a donde se puede, y luego la industria le juzga.

El título, en una sociedad igualitaria como aquella, no confiere ningún *status* a la persona. El *status* lo da el dinero, y más, diría yo, lo conseguido en la vida.

Los titulados sólo pueden ejercer con el reconocimiento de sus organizaciones profesionales

De hecho, la dispersión salarial es baja. El delineante (ya casi no quedan) gana 2.000 dólares año menos que el ingeniero. La profesión se articula con las demás del sector sin menosprecio ni fricciones.

Un proyecto lo realiza normalmente un grupo de profesionales (Arquitecto, Ingeniero Mecánico, Ingeniero Eléctrico) que lo firman y graban individualmente en su co-



Las desviaciones sobre los plazos o los costes se persiguen semana a semana.

respondiente casilla en los planos (se utiliza un sello seco que solamente otorga la asociación profesional); la última casilla es para nuestro *Aparejador*, el ingeniero civil.

El *civil engineer* recibe el enorme paquete de la memoria y pliego de condiciones (*specifications*), y junto con los planos se supone que debe ser capaz de realizar el proyecto sin más intervención; las visitas de los diseñadores son frecuentes a la obra, pero sin la autoridad que aquí revisten; se suele decir: "Tú tuviste la oportunidad al diseñar... Ahora déjame a mí".

La máxima autoridad en la obra no es, sin embargo, el ingeniero civil, sino el ingeniero de proyecto (*project manager* o coordinador), otro ingeniero o Arquitecto que normalmente representa a la propiedad y

es el árbitro y último responsable de la inversión.

Los costes y los plazos se cumplen a rajatabla; las desviaciones se persiguen con listados inacabables de ordenador, semana a semana, y una desviación del 5% en plazo o coste es una barbaridad que le puede costar el puesto al ingeniero. Y no sólo este puesto; las referencias profesionales se verifican siempre, y si empiezan a fallar en una y otra obra se están cavando su tumba. Al segundo o tercer fallo tendrá que dedicarse a otra cosa.

Los subcontratistas cumplen, y si no, las penalizaciones multiminoritarias los hunden.

Todo el mundo está asegurado, incluso contra el error no malintencionado. Pero las compañías de seguros llevan un registro de todo el mundo y le retiran a uno el seguro

cuando a ellas les parece. Y sin seguro no se puede trabajar, como han aprendido con amargura muchos en los últimos años.

De modo que nuestro joven ingeniero se puede encontrar con un título, incluso con un reconocimiento profesional, que no le sirve para nada.

Por contra, la relación en obra entre profesionales es excelente, y la satisfacción personal, grande.

Lo que más agrada de todo el sistema es lo bien organizado que está todo (los servicios, los profesionales, los inspectores municipales, etcétera).

Lo peor es ese temor latente al fracaso, que sabes que no perdona; por eso ellos dicen que el que no sube ya está bajando. Y la vida tampoco es eso.

JOSÉ MARIA CALDERON

■ RODRIGO RATO

PORTAVOZ DEL PARTIDO POPULAR EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Nueva Ley del Suelo: las grandes empresas dominaran el mercado

46

A bogado, de 40 años y MBA por la Universidad californiana de Berkeley, Rodrigo Rato es un político químicamente puro, es decir, que no compatibiliza este ejercicio con ningún otro quehacer profesional.

Madridiense, casado y con una hija, practica regularmente el *squash* y el *footing* para mantenerse en forma. Según su entorno profesional, es muy trabajador, muy humano en sus relaciones personales, y frío, riguroso y exigente en todo lo relacionado con su trabajo.

Rodrigo Rato ingresó en Alianza Popular en 1979, de la mano de Manuel Fraga. En el partido ha sido Secretario de la Comisión de Economía; portavoz de su grupo parlamentario en la Comisión de Economía y Hacienda; Secretario General adjunto de Relaciones Sectoriales en la Comisión Ejecutiva y Secretario General del Grupo Parlamentario Popular. En la actualidad es el portavoz en el Congreso de los Diputados del Grupo Parlamentario Popular. De la anterior etapa en el partido, su entorno destaca la gran amistad que le unía a Juan Ramón Calero y a José María Aznar.

Señor Rato: el Gobierno está preparando un importante paquete de leyes relacionadas con la vivienda y la edificación sobre las que nos interesa conocer la opinión del Partido Popular. Aunque ninguna de ellas ha tomado cuerpo de ley, el debate ha comenzado ya con la elaboración de borradores, y en el caso de la Ley del Suelo, ha sido debatida ya en el Congreso de los Diputados. ¿Cuál es la posición de su partido respecto a la anunciada Ley de Or-

denación y Garantías de la Edificación?

El Partido Popular desconoce el anteproyecto de ley citado. Sin embargo, considera que la referida ley deberá cumplir las conclusiones que emitió la ponencia especial sobre la situación y problemática de las transaccio-

nes inmobiliarias en las zonas turísticas españolas, elaboradas en la última legislatura y que resumidamente son las siguientes:

- a) Regular los principios básicos y los requisitos esenciales de la actividad edificatoria.
- b) Definir y regular la función de los diversos agentes que intervienen en la edificación y en la promoción inmobiliaria.
- c) Establecer el principio de responsabilidad objetiva del promotor, sin perjuicio de la que corresponda a los demás agentes.
- d) Establecer un sistema de garantía por defectos de construcción o exigir condiciones mínimas en el capital de las sociedades y en la autofinanciación.
- e) Regular el régimen de disolución de las sociedades mercantiles promotoras y constructoras a fin de evitar que se diluya la responsabilidad.
- f) Establecer un régimen de infracciones y sanciones, articulándose un registro de infractores.

¿Es suficiente, a su juicio, la protección existente para los compradores de viviendas? ¿Habría que modificarla?

El partido Popular considera que es ne-

cesario mejorar los mecanismos jurídicos en las adquisiciones de viviendas. Los fraudes se producen fundamentalmente cuando la compra de viviendas se realiza en documento privado con exclusión de los sistemas de garantía jurídica que establece nuestro Derecho.

Las modificaciones deben ser las expuestas al definir el contenido de la futura Ley de la Edificación.

¿Qué tipo de seguros debería incluir la ley, en su opinión? ¿Quién o quiénes deberían ser los responsables?

Los seguros en la adquisición de viviendas deben cubrir los siguientes riesgos:

- Entrega de las cantidades a cuenta.
- Responsabilidad del promotor y del constructor por vicios en la construcción.

■ Riesgos jurídicos derivados de responsabilidades fiscales y frente a terceros de las sociedades promotoras y constructoras que accedan al Registro de la Propiedad con anterioridad a la escritura pública de adquisición.

En cuanto a las personas responsables, el Partido Popular entiende que una clara delimitación de responsabilidades no es incompatible con un sistema de responsabilidad objetiva subsidiaria.

¿Cuál es la posición de su partido sobre la regulación de las intervenciones de los técnicos en el proceso de edificación, teniendo en cuenta que ni la Ley de Atribuciones de 1986 ni las numerosas sentencias han resuelto el tema?

La dirección de toda obra debe corresponder a técnico con la titulación adecuada, siendo factible que se establezcan diferentes categorías que requieran una distinta titulación.

Respecto de la Ley de Reforma del Régimen Urbanístico y Valoraciones del Suelo, el Partido Popular ha utilizado expresiones muy duras, calificándola de "suicida, inmoral e inconstitucional".



¿Cuál es su posición actual sobre esta ley?

La posición del Grupo Popular fue expuesta en el debate de totalidad del referido proyecto de ley. En cualquier caso, se han presentado más de 80 enmiendas a fin de mejorar el texto enviado por el Gobierno.

El rechazo del Grupo Popular al proyecto de ley se ha basado fundamentalmente en dos razones:

■ El proyecto contempla únicamente los grandes municipios, con un espíritu más voluntarista que real.

■ Las garantías de la situación de los pequeños propietarios va a estar amenazadas por las grandes empresas, que dominarán el mercado, pues sólo ellas tendrán la posibilidad de cumplir las obligaciones que impone el proyecto.

El Gobierno ha anunciado también

para un futuro próximo una nueva Ley de Arrendamientos Urbanos que solucione los graves problemas que tiene el sector. **¿Cuál es la posición del Partido Popular respecto a la política de vivienda?**

El Partido Popular considera que el alza de precios que se ha producido en las grandes ciudades obedece fundamentalmente a una equivocada política urbanística seguida por los ayuntamientos gobernados por el Partido Socialista, que dificultó la creación de suelo que absorbiera la demanda creciente de viviendas.

En cualquier caso, es prioritario hacer realidad el mandato constitucional de proporcionar a los españoles una vivienda digna a través de la acción del Gobierno, de las comunidades autónomas y los ayuntamientos, mandato que es compatible con la promoción privada.

La política de las Administraciones en

materia de vivienda debe estar regida por los siguientes principios.

- Tipos de interés subsidiados.
- Promoción pública subsidiaria.
- Eficaz gestión urbanística, mediante la creación y preparación de suelo que evite el alza en los precios.
- Potenciar el mercado de alquileres a través de la promoción de viviendas públicas con destino a alquiler y la regulación de desgravaciones fiscales a los inquilinos de rentas bajas y medias.

¿Cómo solucionaría el problema de los altos precios de los alquileres en las grandes ciudades de nuestro país y cómo el de las rentas congeladas?

Las medidas para potenciar los mercados de alquileres ya han sido expuestas. Es necesario arbitrar además una profunda reforma de la Ley de Arrendamiento Urbano, excluyendo de toda protección el alquiler de locales comerciales en situación de prórroga forzosa, a través de normas transitorias que liberalicen estos arrendamientos.

Con relación a las viviendas con renta congelada, debe suprimirse la posibilidad de subrogación y disponer líneas de crédito o incentivos fiscales que motiven a la adquisición de las mismas o, en su caso, a su desalojo.

¿Qué cree el Partido Popular que debería hacerse en materia de viviendas de protección oficial?

Es constatable el fracaso de la política del Gobierno, que ha incumplido el último plan.

Debe redefinirse la vivienda de protección oficial fomentando su promoción con destino al alquiler y mejorando los tipos de interés en los créditos para su adquisición.

Finalmente, y respecto a la alta tasa de siniestralidad en este sector, ¿cuál es la posición de su partido? ¿Qué tipo de medidas deberían tomarse?

Las medidas a adoptar no pueden ser otras que mejorar las condiciones de seguridad en el trabajo y exigir su cumplimiento.

Al mismo tiempo, la dirección técnica de la obra debe potenciarse con un seguimiento permanente de su ejecución. ■

■ JOSÉ GREGORIO MONTESDEOCA

NUEVO PRESIDENTE

Musaat goza de buena salud



Nacido en Las Palmas de Gran Canaria, el nuevo presidente de Musaat, José Gregorio Montesdeoca, cursó los estudios de Aparejador en el Colegio Politécnico de La Laguna (Tenerife), que terminó en 1959.

Casado y con tres hijos, es aficionado a la lectura —sobre todo, temas de actualidad—, al teatro, la agricultura, la jardinería y la cocina, que practica en domingos y festivos.

Profesionalmente, se ha dedicado siempre al ejercicio liberal. Ha realizado numerosas obras de todo tipo (viviendas unifamiliares, pisos, naves, apartamentos, hoteles, salas de fiesta), que ha compatibilizado con actividades empresariales, entre las que

destacan en los últimos años sus promociones en Lanzarote y en la ciudad de Las Palmas.

En el ámbito de las organizaciones profesionales, se inició como contador en 1975, en el Colegio de Las Palmas, del que fue presidente siete años. Montesdeoca ha sido tesorero del Consejo General y, por tanto, miembro de la Comisión Ejecutiva y de la Junta de Gobierno del Consejo, en la que participó activamente como vocal de Tarifas y miembro del Consejo del Patronato.

Según su propia expresión, “trabajé duramente con el equipo de José Antonio Otero para sacar adelante a Musaat”, de la

que fue vicepresidente dos años, dimitiendo luego, en unión de todos los componentes del equipo fundacional, cuando su puesta en marcha era ya una realidad. Desde ese momento, hace cinco años, estaba retirado de toda actividad colegial cuando fue propuesto para la presidencia de Musaat.

Accede usted, señor Montesdeoca, a la presidencia de Musaat cuando la Mutua, con seis años de vida, ha superado quizá el período más difícil, el de su puesta en marcha. ¿En qué estado se ha encontrado la Mutua de Seguros para Aparejadores y Arquitectos Técnicos?

Los dos primeros años de esta andadura los he recorrido como vicepresidente, por lo que el tema no es nuevo para mí. Como es natural, cuatro o cinco años más tarde la he encontrado más grande, distinta, con muy buena salud, muy bien dirigida y administrada por Carlos Fajardó y sus compañeros y gerenciada a la perfección por Rafael Mataranz, con una dilatada experiencia en el ramo de responsabilidad civil, que ya dominaba desde su anterior estancia en Iberoamericana, sin olvidar, por supuesto, el magnífico equipo de catorce colaboradores, que me hace recordar el comienzo, cuando sólo estaban Olga y José Luis, provenientes del Consejo, y Cortés a ratos.

¿Qué objetivos se ha planteado para Musaat durante el período de su mandato?

Mi principal objetivo y preocupación está en lograr que todo el colectivo de Aparejadores y Arquitectos Técnicos pertenezca a Musaat, para lo que pido la ayuda inestimable de los presidentes y Junta de Gobierno de los colegios, pues sin ellos Musaat no hubiera sido lo que es.

Mis compañeros deben recordar las tensiones de todos los finales de año, antes de la existencia de Musaat, cuando no sabíamos si el primero de enero siguiente íbamos a tener nuestra responsabilidad civil cubierta. Hoy, gracias al esfuerzo de todos, tenemos una entidad absolutamente responsable, que nos ha dado la seguridad de que antes carecíamos. Por nuestra especia-

Balance final

He dicho en otra ocasión que dejo con tristeza la presidencia de MUSAAT, pero no me queda otra alternativa. Responsabilidades ineludibles, tanto personales como profesionales, me obligan a ello. Pienso que tiene razón el refrán, puesto que si bien es el hombre el que propone... son las circunstancias las que disponen.

He de reconocer que me siento satisfecho de mi etapa al frente de nuestra Mutua. Durante el tiempo que desempeñé su presidencia tuve la enorme suerte de contar con una extensa red de colaboradores a los que quiero expresar mi agradecimiento en esta hora del adiós: me refiero a ese extraordinario plantel de funcionarios de los colegios de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de toda España en los que encontramos a unos funcionarios de MUSAAT yo diría que tan valiosos como los que lo son de hecho. Ellos han contribuido, con su entrega y su eficacia, a la consolidación de nuestra Mutua. En mi nombre, y creo que en el de todos los que hemos logrado relanzar nuestra Mutua, gracias.

He dicho más arriba que ha llegado la hora del adiós. No es correcto. Se trata tan sólo de un hasta luego, o más bien hasta siempre, puesto que ni dejo la profesión, tan entrañable para mí como para todos cuantos la ejercemos, ni me aparto de mi vinculación a los colegios profesionales. Creo que nací aparejador y moriré siéndolo.

Este hasta siempre que me brinda las páginas de CERCHA lo he empezado con mi agradecimiento a esos cientos de funcionarios de los diferentes colegios de toda España. Creo que era justo hacerlo público. Pero también

quiero extenderlo a lo que llamaría capítulo de reconocimientos. Hay otros funcionarios, los que forman la plantilla de MUSAAT, a los que debo los éxitos que mi gestión haya podido alcanzar. Ellos han llevado a la realidad los proyectos con su dedicación y entusiasmo. A todos por igual mi gratitud, que hago extensiva al gerente y a los miembros del Consejo. A estos últimos, a todos esos compañeros que además de llevar la carga de sus colegios, unos en la presidencia y otros en las juntas de gobierno, han dedicado su tiempo a nuestra Mutua, mi más sincera gratitud porque en ellos he encontrado, asimismo, la más eficiente de las ayudas y apoyos a

la realización de los programas puestos en práctica.

No debo pasar por alto la estimable atención que en todo instante nos ha prestado nuestro Consejo General, así como Previsión Mutua. El apoyo de ambas instituciones ha sido valiosísimo para el logro de los objetivos previstos, que sólo suponen un escalón en la meta que entre la gran mayoría de los Aparejadores y Arquitectos

Técnicos de España nos hemos impuesto: hacer de MUSAAT la mejor y más sólida empresa vinculada a nuestra profesión y en la que descansemos de cuantas responsabilidades se deriven del ejercicio de nuestro trabajo.

Esto será realidad en breve fecha. Los compañeros que han acogido el testigo sabrán hacerlo así. Estoy totalmente convencido.

Gracias a todos los mutualistas y un abrazo muy fuerte del que hasta hace escasas fechas fue el presidente de MUSAAT, nuestra Mutua, y en el que encontráis siempre a un amigo.

CARLOS FAJARDO BUENO



Carlos Fajardo no dice adiós, sino hasta luego.

lización, disponemos de datos sobre siniestralidad que ninguna compañía mercantil puede llegar a tener, por lo que podemos ofrecer la prima más adecuada y más barata, pues nuestros gastos son de un ocho por ciento, mientras que las compañías aseguradoras pasan del veinte por ciento. Por ello pido a los compañeros que piensen muy bien antes de aceptar esos cantos de sirena de determinadas aseguradoras que dan primas bajas por desconocimiento y que sólo pueden aguantar dos o tres años, hasta que les empiezan las pérdidas de cientos de millones y tienen que abandonar, con todas las consecuencias negativas para el Aparejador-Arquitecto Técnico al rechazar siniestros que tenían la obligación de atender. Nada de esto puede ocurrir con MUSAAT.

Parece probable que durante su mandato se aprobará la anunciada Ley de Ordenación y Garantías de la Edificación, que nuestra profesión viene reclamando con insistencia. Sabemos también que uno de los grupos más importantes del sector de la edificación, el de los promotores y constructores, está preparando una gran aseguradora que agrupe a la mayoría. ¿Qué alternativas se le plantean a MUSAAT ante esta situación?

Siempre he sido, y lo seguiré siendo, escéptico en cuanto a lo que pueda venir de la Administración, sea del color que sea, y ahora no va a ser diferente. No obstante, estamos preparados y se están estudiando tres posibilidades alternativas, que no voy a desvelar, para cualquiera que sea el resultado de la tan anunciada ley. En síntesis, elegiremos lo que sea mejor para nuestros mutualistas.

¿Va a competir con las grandes compañías del sector o con las que puedan formarse?

En futuro, no; ya lo estamos haciendo, y con ventajas.

¿Existe la posibilidad de que se asocie con alguna de ellas?

Naturalmente, el coaseguro lo hemos realizado desde la creación de MUSAAT.

La actividad de MUSAAT no se agota con la cobertura de los riesgos profe-

sionales, sino que ofrece una importante asesoría para amparar la responsabilidad civil frente a terceros. ¿Cuáles y cómo son los rasgos fundamentales de esta actividad?

En la responsabilidad civil efectuamos la defensa de nuestros mutualistas por los letrados de los colegios, ya verdaderos especialistas en estas lides, además de cubrir riesgos a terceros.

Musaat ha anunciado en el anterior número de CERCHA otros tipos de servicios para nuestros profesionales, como son el multirriesgo hogar o el de accidentes individuales y el todo riesgo en la construcción. ¿Qué aceptación están teniendo estos nuevos servicios y cuál será su evolución previsible?

Como es natural, nuestro fuerte está en la responsabilidad civil, pero poco a poco vamos introduciéndonos en el mundo del seguro, con objeto de diversificar el riesgo. El de accidentes individuales se comenzó junto con la responsabilidad civil y posteriormente fue el multirriesgo; ahora tenemos el todo riesgo construcción. El resultado va siendo bueno, y ahora empezamos con unas experiencias piloto en algunos colegios, con objeto de dar una mayor y mejor información, que esperamos dé rápidos y positivos resultados.

Nuestros mutualistas deben tener la más absoluta seguridad y confianza en Musaat, que, como mínimo, les prestará la atención de cualquier compañía y además la garantía de que su problema está en manos de compañeros. ¿Su evolución? No descansaremos hasta que todos los colegiados sean mutualistas y que éstos estén dados de alta en todos nuestros ramos.

Quisiera añadir, por último, que hay que bajar los altos índices de siniestralidad, y para ello nada mejor que ejercer responsablemente la profesión, valiéndose de nuestros conocimientos y de los medios a nuestra disposición, entre los que se encuentra la utilización adecuada del *Libro de Órdenes y Asistencias*.

Por último, ofrecerme a todos los compañeros, mutualistas o no, en todo lo que pueda servirles.



Junta Directiva del Consejo General de Colegios mayo 1990.

PEQUEÑA HISTORIA DE LA PROFESIÓN

La cualificación profesional tiene tres siglos

El 15 de abril de 1918 aparece el primer boletín, que bajo el título Construcción publicaba la Sociedad Central de Aparejadores Titulares de Obras. Era entonces presidente del Gobierno don Antonio Maura y ministro de Instrucción Pública don Santiago Alba. Gobierno fugaz que, como otros de aquella época, entraría en crisis a los pocos meses de su formación. Esta Sociedad Central de Aparejadores Titulares de Obras se constituye en el año 1903, pocos años después de lo que Marcos Alonso llama el restablecimiento y consolidación de la profesión, producidos a partir de 1895.

En un esquemático repaso de los antecedentes históricos de la profesión de Arquitecto Técnico, aparecen una serie de intervalos que definen otras tantas épocas características. La primera se desarrolla durante los siglos XVI al XVIII, y en ella se produce lo que el citado autor define como "la

cualificación del Aparejador". La segunda coincide con la creación y casi inmediata desaparición del título oficial en sentido moderno. El 24 de enero de 1855 se instituye por Decreto Ducal el título de Aparejador, en sustitución del de Maestro de Obras, para ser eliminado 16 años más tarde con la ley Moyano.

En 1895 se restablece el título oficial y su consolidación alcanza hasta el año 1935, fecha en que se produce el célebre Decreto de Competencias. Tal restablecimiento coincide casi prácticamente con la constitución de la referida Sociedad Central, primer órgano corporativo de la profesión, que a los pocos años de su andadura consigue, en palabras de González Velayos, el primer logro político. A su solicitud se dicta la norma por la cual los Aparejadores con título profesional tendrán derecho preferente para ocupar los cargos de Aparejadores de las obras que

dirijan los Arquitectos del Gobierno dependientes de los ministerios, tal y como queda registrado en una real orden del año 1905.

Esta facultad, que aún hoy resulta inteligible, da una idea de cuáles eran las circunstancias que acompañaban al ejercicio profesional de los Aparejadores de aquella época.

La Sociedad Central de Aparejadores promueve las delegaciones en provincias. Esto ocurre ya en 1919, cuando se aprueba un nuevo reglamento mediante el cual se establece el ordenamiento y organización de tales delegaciones. De aquí a la constitución de los colegios hay un paso inmediato, si bien la demarcación de éstos va a coincidir en algún caso con el ámbito provincial y en otros con el pluriprovincial.

Recién terminada la guerra civil, el entonces Ministerio de Gobernación publica una orden ministerial por la que se dictan normas sobre los Colegios Oficiales de Arquitectos y Aparejadores. En ella dispone que se integren todas las asociaciones existentes de Arquitectos y Aparejadores en sus colegios respectivos, los cuales serán regulados desde la Dirección General de Arquitectura.

Es muy interesante hacer aquí alguna aclaración, porque esta génesis de la actual organización resultó de un planteamiento provisional, ya que la previsión concreta era integrar a las organizaciones profesionales en el sindicato vertical, lo cual es evidente que nunca llegó a producirse.

Ésta y posteriores órdenes ministeriales establecieron las normas de funcionamiento de los Colegios de Aparejadores, organizados en federación hasta el 58, fecha en que aparece la figura del Consejo Superior de los Colegios de Aparejadores. Denominación que se modifica en 1978, con los nuevos Estatutos Generales, prácticamente hoy vigentes con algunas mínimas reformas en su articulado.

El 31 de julio de 1919 convoca la SCATO (Sociedad Central de Aparejadores Titulados en Obras) su primera asamblea nacional, que va a celebrarse en Madrid los días 13 al 19 de septiembre de ese mismo año. El programa no puede ser más sugestivo; durante

cinco días van a tratarse, entre otros, los siguientes temas:

■ Discusión de la orientación que en lo sucesivo ha de tener la profesión. Ponente: señor Giraldes.

■ Discusión del plan de enseñanza que en lo sucesivo deba integrar la carrera de Aparejador. Ponente: señor Carrillo.

■ Discusión de la consecuencia del cambio de denominación del título profesional por otro más adecuado a las enseñanzas que se reciben en las escuelas respectivas.

■ Aprobación de las tarifas de honorarios que deben corresponder a los Aparejadores, por sus trabajos limitados, a lo legislado hasta el día.

Discusión de la necesidad de solicitar de los poderes públicos la formación de los cuerpos de Aparejadores de las Diputaciones y de los Ayuntamientos.

Esta asamblea, con todo el carácter de congreso constituyente, discute todos los elementos que determinan lo más esencial de la profesión: la nueva orientación de sus funciones, los planes de estudios, el posible cambio de titulación y las competencias.

Pero si es importante el enunciado de los problemas, no lo es menos la forma en que éstos son tratados. Como ejemplo valga la transcripción siguiente:

“Al plan de enseñanza. El señor Carrillo analizó minuciosamente todos los planes que sucesivamente han venido rigiendo hasta la fecha, para llegar a la conclusión de que en el Ministerio de Instrucción Pública, al parecer, ha habido siempre una mano oculta que, contra todo derecho y norma pedagógica, fue cercenando disciplinas a nuestra carrera.”

“Cambio de denominación del título. Estableció el parangón entre las atribuciones y la ciencia de los antiguos Aparejadores, meros prácticos más o menos adelantados,

y los que hoy ostentan tal título, y que tienen además condición técnica reconocida por las leyes y hasta más conocimientos en sus estudios que los antiguos maestros de obras. Estudió, en fin, la evolución grande que ha experimentado la carrera y pide que se busque una palabra que responda a lo que somos, y no se preste, como la de ahora, no sólo al doble sentido, sino hasta a apreciaciones nada gratas.”

Estos temas han venido siendo una constante en la preocupación del estamento profesional durante todo el siglo. Pero, además, ya se podía detectar entonces un cierto enfrentamiento con el poder establecido... Una mano oculta —dice el ponente— que contra todo derecho y norma pedagógica fue cercenando disciplinas a nuestra carrera.

Coincidente en el tiempo con la publicación Construcciones, de la Sociedad Central de Aparejadores, aparece la revista de la homónima Sociedad de Arquitectos, y es uno de sus miembros quien, en las páginas de la primera, da consejos del siguiente tenor:

“... Los Aparejadores, conviviendo con las construcciones, son los llamados a aportar datos y a hacer observaciones para organizar los tajos científicamente. Nada hay despreciable en las obras y hasta los detalles más mínimos son dignos de atención y reforma.”

“Los Aparejadores, si han de colocarse en el lugar a que les hacen acreedores sus conocimientos, han de publicar una revista que sea indispensable para todos, técnicos y practicones. Las grandes cuestiones arquitectónicas tendrán cabida en nuestra publicación —se refiere a la de los Arquitectos—, y ésta puede ser su complemento eficaz.”

“Cuando nuestros valiosos auxiliares lleven hasta el ánimo de los más refractarios por los que enseñan el convencimiento de que son absolutamente necesarios e insustituibles, habrán realizado la propaganda más convincente en pro de su ministerio.”

La ingenuidad del texto no encubre la paternal dureza de su contenido normativo. ¡Debe haber una revista para técnicos y

prácticos y otra para los grandes problemas arquitectónicos!

En aquella casi bucólica capital de España de principios de siglo, donde se iniciaban las obras del metro y aún no había llegado la revolución industrial, ya se tenía muy claro que la técnica y la práctica debían ir por un lado y la ciencia y el arte por otro.

No obstante, el campo profesional de los Aparejadores había evolucionado respecto a lo que podría deducirse de la real orden de 1905. En el año 1919 se produce un decreto mediante el cual se autoriza a los Aparejadores, en aquellas poblaciones donde no exista Arquitecto, a proyectar y dirigir obras de todo tipo, siempre que su presupuesto no exceda del equivalente a 15-20 millones de pesetas actuales.

Esto, y el derecho preferente para ocupar todos los cargos relacionados con el ejercicio de su profesión, "siempre que no sean solicitados por Arquitectos", permite a los Aparejadores —según el analista Marcos Alonso— una actividad importante, también es cierto que coincidiendo con el punto culminante del enfrentamiento corporativo Arquitectos-Aparejadores.

Un dato más: hasta 1924 la carrera se hacía en las escuelas industriales. A partir del 24, las clases se impartirán en las Escuelas de Arquitectura, con lo que se inicia el control de la enseñanza por parte de los Arquitectos.

Los quince años que siguen hasta la publicación del Decreto de 16 de julio de 1935 van a suponer un continuo pulso para la organización profesional. Las normas reguladoras de competencias se suceden y la lucha corporativa se extrema hasta que se produce el armisticio —el acuerdo—. Mediante este acuerdo se resuelve el enfrentamiento entre dos profesiones, pero no se soluciona el problema, y buena muestra de ello es que, a pesar de la vigencia de dicho decreto, vuelve a suscitarse el conflicto en la década de los sesenta, y luego en 1986, fecha a partir de la cual el conflicto sigue creciendo.

Desde 1935 hasta el presente es necesario separar dos períodos significativos. A partir de la terminación de la guerra civil se consolidan los colegios en una estructura

más o menos parecida a la actual, aunque no es hasta 1974 cuando aparece la Ley de Colegios Profesionales. Ambos períodos van a tener como frontera el congreso de Torremolinos.

Este congreso, aclamado por unos y denostado por los otros, supuso algo más que la exposición pública de los problemas de un sector profesional. Fue el examen de un grupo social que estaba perfectamente inmerso y conectado con los problemas de la sociedad española de hace catorce años. Quizá este acontecimiento haya sido demasiado reciente para ser analizado con objetividad, pero allí no se plantearon problemas exclusivos de Aparejadores y Arquitectos Técnicos. En Torremolinos fueron expuestos a todas luces los problemas de la Universidad, de la colegiación obligatoria, de la sindicación, de la eficacia de una labor profesional bien planificada... Al final, como no es la primera vez que ocurre en estas circunstancias, se adoptaron conclusiones quizá precipitadas. La gran contradicción de esta asamblea es que fue el congreso de los anticorporativistas, y esto no podía ser de otra forma, puesto que en los años anteriores muchos de nuestros colegios habían puesto su organización al servicio de algo más trascendente que los propios intereses colegiales.

En la etapa de 1935-1976 cabría resaltar el afianzamiento de la colegiación obligatoria, el cambio de título por el de Arquitecto Técnico y la inclusión de la carrera en las enseñanzas universitarias. En este congreso de Torremolinos se produjo un loable esfuerzo económico y humano, pero, sobre todo, el intento de prever situaciones futuras, cuya realidad no siempre fue coincidente con aquéllos, como demuestran algunas de las conclusiones elaboradas por la Sección II, donde se analizaba la profesión y el campo de actividad pro-

fesional como aquellas otras de la asamblea celebrada en 1919.

Sobre el campo de atribuciones y competencias:

■ Un primer elemento fundamental que se subraya es la falta de claridad, la ambigüedad e imprecisión con que están definidas las atribuciones del Aparejador, debido, sobre todo, a su configuración legal, como "ayudante" del Arquitecto, como mero transmisor de sus órdenes, lo cual está en contradicción:

— Con las capacidades y responsabilidades que la misma ley reconoce e impone al Aparejador.

— Con la realidad misma de la práctica profesional concreta.

— Con los supuestos técnicos y organizativos en que hoy se plantea el proceso de construcción, que tiende a diversificar y a especializar las aportaciones profesionales; la actual estructura jerarquizada hace imposible esta diversificación y especialización, y aquí radica una de las causas de la baja productividad del sector de la construcción.

Es, a este respecto, absolutamente necesaria una formación que responda a esta diversificación y especialización al interior de la carrera de Aparejador.

■ Ni la ambigüedad e imprecisión señaladas ni la subordinación al Arquitecto han desaparecido con la definición de atribuciones del Arquitecto Técnico por el decreto de 1971, aunque la formulación es menos brutal que en el decreto de 1935. Por otra parte, el decreto de 1971 crea ambivalencias inútiles y dañosas entre el viejo Aparejador y el nuevo Arquitecto Técnico.

De nuevo, en unas pocas líneas, los tres elementos esenciales, la formación, las competencias e incluso la denominación.

Finalmente, la última época, la etapa actual. En ella lo primero que se detecta en la actividad de los colegios es un intento por adaptar su normativa de funcionamiento a la nueva situación del país. Se redactan los nuevos Estatutos, pero todavía hay que esperar lentos trámites para que la Dirección

Hasta 1924, la carrera se hacía en las escuelas industriales, y a partir de esa fecha en las de Arquitectura



La década de los 90 se ha iniciado con una ampliación de competencias en materia de seguridad.

General de Arquitectura dé luz verde al proyecto, y es que los mecanismos siguen oxidados. Quizá esta redacción de Estatutos Generales merezca una especial atención.

La idea autonómica ha penetrado a través de los representantes de las comunidades históricas. Cataluña y el País Vasco se adelantan a proponer un sistema mediante el cual exista en la organización colegial una representación de las comunidades. Sin embargo, la Ley de Colegios Profesionales vigente desde 1974 impide cualquier regulación a este respecto. De esta manera, los Estatutos Generales que son aprobados por el Real Decreto de 13 de mayo de 1977 se publican sin ninguna mención a entes distintos de los colegios provinciales y del Consejo General.

A partir de este momento, no obstante, los colegios comienzan a organizarse, de hecho, en agrupaciones. Hay intentos de otra índole. En el caso de Andalucía, aparecen dos primeras agrupaciones con los nombres de Oriental y Occidental. Poco después se fusionan y, además, incluyen al Colegio de Badajoz. Pero no son más que intentos. No hay apoyatura legal y estos colegios se ven obligados a funcionar en pacto de voluntades. Finalmente, en el año 1982, y tras diversas negociaciones, se produce una dele-

gación de funciones del Consejo General hacia la Agrupación Regional de los Colegios Oficiales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Andalucía. Por fin, y desde 1989, transformada en Consejo de Andalucía.

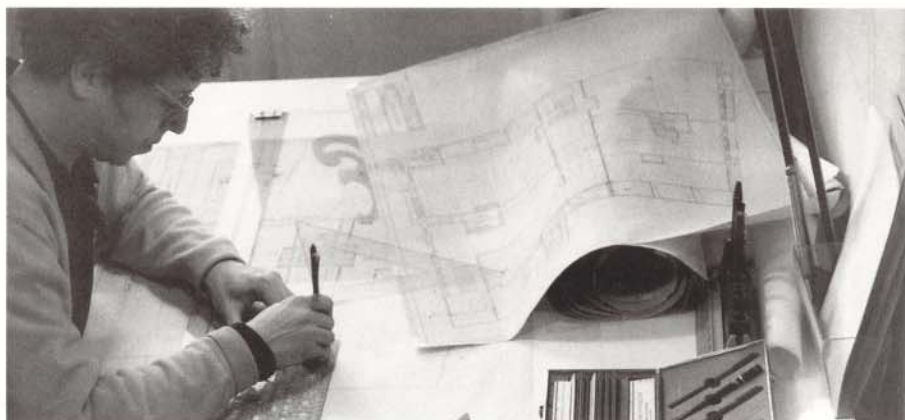
En la actualidad coexisten Agrupaciones y Consejos Regionales: esta nueva situación organizativa no está consolidada, existe una resistencia pasiva a aceptar una estructuración consecuente con el Estado de las autonomías, como lo demuestra el rechazo sistemático del Pleno del Consejo General.

No se puede omitir la promulgación de las tarifas del año 1978 como otro elemento regulador de la actividad colegial de esta década: ha sido el esfuerzo desarrollado en torno a la formación y la cultura. Esto se ha producido en dos vertientes, una primera en cuanto al tratamiento de los problemas de la formación académica, y la segunda, de los posgraduados. El acercamiento del estamento profesional a las universidades a través de las escuelas universitarias de Arquitectura Técnica, y viceversa, es cada día más un hecho constatado. La colaboración entre ambas instituciones se ha traducido en múltiples convenios, con mayor o menor eficacia, pero siempre con la mejor voluntad. En la formación de posgraduados hay experiencias

valiosas en la organización de cursos de especialización y ampliación, "masters", aulas permanentes y todo tipo de actividades en torno a la formación permanente que están significando la readaptación de la vieja organización colegial a un horizonte de prestación de servicios implementados por una red de laboratorio y de gabinetes tecnológicos que sitúan al Arquitecto Técnico en aventajada posición frente al reto europeo.

Precisarían un capítulo aparte las publicaciones colegiales, con un amplio y selecto fondo editorial que aumenta día a día, y más de un capítulo las entidades surgidas en el seno de la organización, cuales son Previsión Mutua y Mutualidad de Seguros para Aparejadores y Arquitectos Técnicos. La década de los noventa se ha iniciado con una ampliación de competencias para el Arquitecto Técnico en materia de seguridad. En la recta final del siglo XX no parece que tampoco se haya resuelto el viejo, histórico y hasta familiar contencioso con los Arquitectos, pero resulta evidente la vitalidad y pujanza de una profesión que siempre se ha abierto camino desde que Colón apuntara a las Américas, que, como de todos es sabido, es el evento que en Andalucía celebraremos en breve.

JOSÉ ANTONIO APARICIO



Los estudiantes quieren un nuevo título de Ingeniero en Organización de la Edificación.

AMPLIACION DE ESTUDIOS EN ARQUITECTURA TÉCNICA

Los alumnos de siete escuelas reclaman el segundo ciclo

Los representantes de los alumnos de las Escuelas Universitarias de Arquitectura Técnica de Barcelona, Burgos, Girona, Granada, La Coruña, La Laguna (Tenerife) y Valencia han decidido reiterar su apoyo a la reivindicación de una titulación de segundo ciclo y a la nueva titulación de Ingeniero en Organización de la Edificación.

- Reafirmarse en la línea tradicionalmente mantenida por la Comisión Permanente de Representantes de Alumnos de las escuelas universitarias de Arquitectura Técnica en la reivindicación de una titulación de segundo ciclo para la profundización y especialización en la enseñanza, como ampliación de los estudios de Arquitectura Técnica.

- Apoyar, en consecuencia, la nueva titulación denominada Ingeniero en Organización de la Edificación propuesta por el Consejo de Universidades en su informe técnico, pero manteniendo las discrepancias manifestadas en las alegaciones oportunas durante el período de información y debate público.

- Reivindicar finalmente la transformación de las actuales escuelas universitarias de Arquitectura Técnica en centros que per-

mitan la gestión de las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Arquitecto Técnico e ingeniero en organización de la edificación, consolidando así la estructura cíclica, con objetivos propios en cada ciclo y acceso directo entre ellos, permitiendo una optimización de los recursos humanos, instalaciones y equipamiento tanto en cada ciclo como en el conjunto.

- Desde el punto de vista estrictamente académico, nuestra meta es la de poner optar a una especialización coherente con la formación recibida como Arquitectos Técnicos. Esta necesidad de especialización ha sido reconocida en diversos estamentos y viene reflejada en la gran cantidad de masters, cursos de especialización y/o formación, etcétera, que los Arquitectos Técnicos están realizando actualmente. Creemos que el ingeniero en organización de la edificación sería la salida a nuestras necesidades de especialización. Dicha alternativa viene a paliar la necesidad profesional y académica de los actuales Arquitectos Técnicos, ofreciendo así técnicos con mayor capacidad de adecuarse a las normas y diversas tecnologías aplicadas a la producción edificatoria.

IRLANDA

La mayoría de los profesionales emigran a otros países

La estructura empresarial de la edificación en Irlanda se disemina en pequeñas empresas, aunque existe una cierta tendencia a la concentración. El sistema productivo se basa en métodos tradicionales, pero empieza a predominar en obras importantes la integración entre proyecto, ejecución y proveedores, así como tiende a utilizarse la prefabricación y la producción fuera de obra. Asimismo, la fórmula de ejecución a través de subcontratistas es cada vez más frecuente.

La principal organización que está reconocida para establecer normas, sistemas de comprobación y dirigir la investigación industrial es el Instituto de Investigación y Normalización Industrial, que se financia con subvenciones estatales y con los honorarios derivados de sus actividades. Este instituto, integrado en el Ministerio de Administración Local, dirige su actividad a los aspectos económicos, sociales y de gestión de la construcción, con el fin de alcanzar la máxima economía de costes.

La segunda institución relacionada con la construcción es An Foras Forbatha, instituto nacional para la planificación territorial y la investigación en la construcción.

La práctica profesional es similar a la de Gran Bretaña, figurando muchos arquitectos e ingenieros como miembros de instituciones profesionales británicas. El presidente del Instituto Real de Arquitectos de Irlanda es, por ejemplo, miembro nato del Consejo de RIBA.

Un elevado porcentaje de arquitectos e ingenieros emigran a Gran Bretaña o a los EE UU una vez finalizada la carrera.

El ejercicio profesional es en su mayoría liberal (80%), en despachos y oficinas de poco volumen. El resto ejerce principalmente como funcionarios.

56 Hormigón europeo

Durante 1989, el sector de la construcción creció en España alrededor del 13%, cifra que era desconocida desde los años sesenta. En términos corrientes, y según cifras de la patronal del sector, la Asociación de Empresas de Obras Públicas de Ámbito Nacional (SEOPAN), la producción se ha situado en torno a los 4,9 billones de pesetas.

Pero si ese ejercicio ha merecido el título de *brillante*, los anteriores han sido diamantes o, cuando menos, joyas preciosas. Desde el primer año de la década pasada, con una producción superior a los 2.000 millones de pesetas, no se ha dejado de superar cada año el ejercicio anterior, hasta alcanzar esos cinco billones que van a ser superados en un 10% durante este ejercicio, según las previsiones de SEOPAN.

Naturalmente, todas estas magnitudes no pasaban desapercibidas a los principales constructores europeos, y mucho menos a aquellos que apuestan por la internacionalización de sus actividades con vistas al mercado único europeo posterior a 1992.

La *europaización* de las empresas constructoras, forzada por el mercado único y por el importante descenso de los mercados en terceros países, tiene en España una importante plataforma en estos momentos.

Las reacciones y los planteamientos han sido distintos en cada país y en

cada empresa, pero, de cualquier forma, se han ido perfilando algunos factores comunes y estrategias tipo que la propia SEOPAN agrupa en tres categorías.

- La gran empresa multinacional europea, que adquiere participaciones en otras empresas de diferentes países y a las cuales proporciona tecnología, maquinaria, ingeniería y técnicas de financiación de proyectos.

- La gran concentración nacional, que puede tomar la forma flexible del consorcio italiano, compartiendo los objetivos de *marketing* (mercadotecnia) e ingeniería financiera, o la de una fusión de grandes grupos para adquirir una situación de casi monopolio en el mercado interior y una base tecnológico-financiera para abordar los mercados exteriores.

- La asociación con otras empresas de dimensión mundial con objeto de aumentar la posibilidad de actuación en grandes proyectos de terceros países y de infraestructuras transnacionales, en los que ocupan un lugar destacado Estados Unidos y Japón.

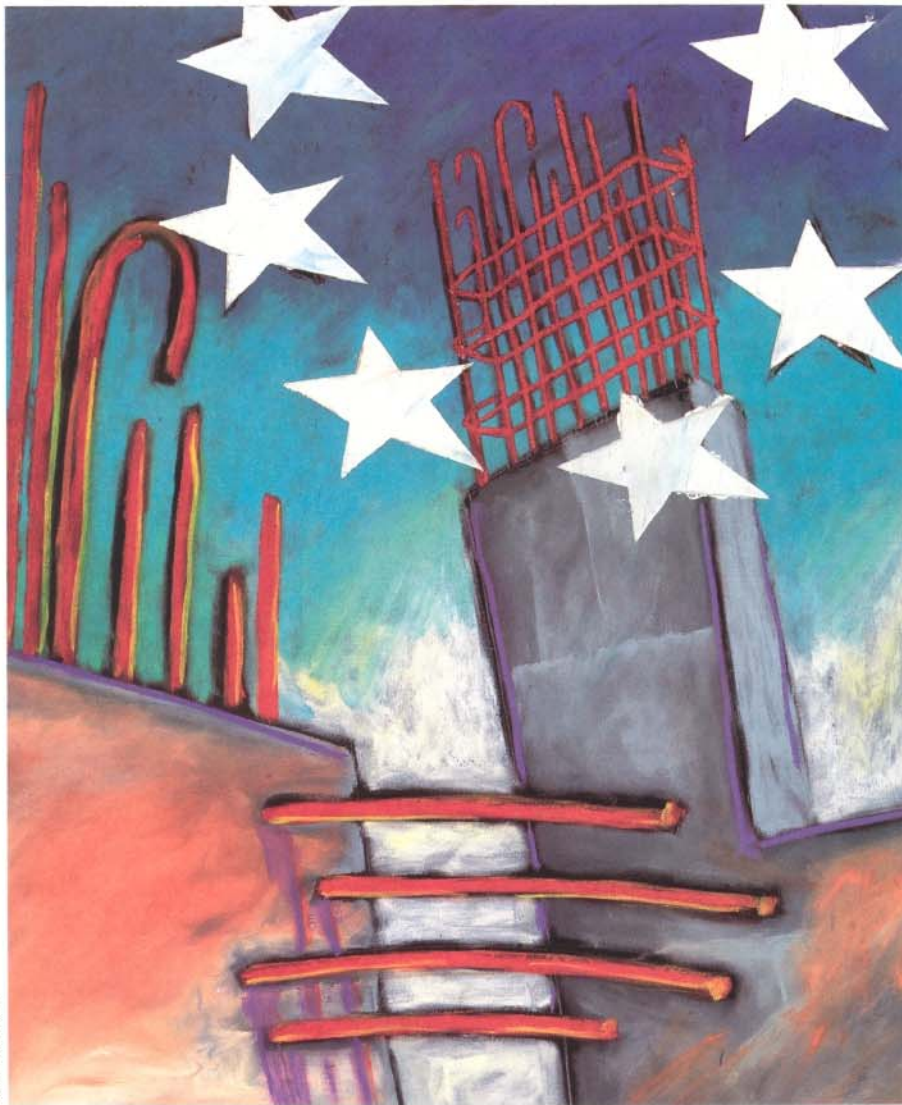
El primer caso, naturalmente, es el que puede considerarse europeo por excelencia, y cuenta con el apoyo total de los organismos comunitarios, así como con las reticencias, al menos de momento, de las Administraciones nacionales, que se inclinan por el segundo grupo, al mantener el concepto de na-

cionalidad. El tercer apartado es el que menos posibilidades de desarrollo tiene, y desde luego no cuenta con el apoyo de las Administraciones nacionales o comunitarias.

El desembarco en España no se hizo esperar, y sin prisas, pero también sin pausas, y tras varias intentonas fallidas en casi todos los casos, algunos de los monstruos de la construcción europea se han ido instalando con distintas modalidades de asentamiento. Los que más interés han demostrado en su implantación desde el primer momento han sido los franceses, seguidos de británicos y alemanes y algo más distanciados los suecos e italianos.

Con nombres y apellidos, se trata fundamentalmente de Bouygues, Compagnie Général des Eaux, SAE, Dumez y GMT Entrepore por parte francesa; Phillip Holzmann y Hochtief, por parte alemana; Balfour Beatty y la veterana Laing, por el Reino Unido, y el grupo Skandia, de Suecia.

Y desde luego, el primero de ellos hace honor a su puesto al frente de la clasificación mundial de empresas de la construcción. En este caso se trata de todo un portaaviones, que cambió de timonel justo cuando preparaba su desembarco en España, haciéndose cargo del mismo Martin Bouygues, hijo del creador del grupo, que este año alcanzará una facturación en torno a los 900.000 millones de pesetas y que en 1989 adquirió 60 empresas. Bouygues es el primer accionista del Banco Central, sin que por el momento se hayan decidido a superar el 5% del capital del mismo, que les obligaría a solicitar el correspondiente permiso de las autoridades monetarias. Esta participación, en palabras del propio presidente y director general del grupo, los sitúa "en condición de observadores privilegiados" respecto a otros sectores y áreas económicas. De momento, les ha permitido tomar un paquete importante (24,9%) de acciones de Aguas de Valencia, junto a otras compras, como la



GERARDO AMEZCUA/RIFA

Acieroid en 1986, empresa que controla una tercera parte del mercado de montaje de naves industriales y que superará los 9.000 millones de facturación este año. Poseen también Fercaber y Trabit. La inmobiliaria Stim España, titular de las acciones de Aguas de Valencia, está participada en un 25% por Crédit Lyonnais y es la que, tras adquirir el inmueble de la Lactaria Española (grupo Tabacalera) en Madrid por 2.000 millones de pesetas, negocia en este momento la compra de las instalaciones de la empresa lechera en Barcelona por 4.000 millones. Para el hombre de Bouygues en España, Yves Ni-

cole, el objetivo del grupo francés es ampliar su presencia a dos o tres sectores más, aunque manteniendo siempre su actividad principal en el área inmobiliaria de servicios. Este año esperan alcanzar una facturación de 25.000 millones y superar los 100.000 millones en 1993.

Pero las operaciones a que Martin Bouygues se refiere con esa situación de privilegio son también de ámbito internacional, como la que en estos momentos planea junto con Campofrío, empresa presidida por Pedro Ballvé (situado en el segundo escalón de los accionistas del Banco Central, con el 4%),

con la que prepara una sociedad de servicios para construir instalaciones llave en mano dentro del programa de renovación industrial de la Unión Soviética.

Con apellido alemán en este caso, también se ha producido un aterrizaje importante por parte del grupo Phillip Hozlmann, uno de los que más clara tienen su vocación internacional desde el momento de su fundación, al adquirir el 50% de la constructora familiar Jotsa.

En cuanto al desembarco vikingo, la sueca Reinhold fue la primera y la que más fuerte ha apostado, con la compra inicial de varios edificios de oficinas situados estratégicamente en Madrid. Posteriormente pasó a la órbita del grupo Skandia y el pasado mes de abril adquirió el 80% de la constructora Ulloa.

Por parte italiana, la penetración más destacada es la de la sociedad Impresit, perteneciente al grupo Fiat, que compró hace dos años el 26% de Hispano Alemana de Construcciones.

Junto a estas tomas de posiciones de compañías constructoras *de bandera* se ha producido también otra invasión de las grandes cementeras mundiales, como Holderbank, Lafarge Copée o Ciments Français. El grupo suizo Holderbank, primer productor mundial, está potenciando extraordinariamente su filial española Hisalba tras su fracaso por el control de la filial del Banco Central Financiera y Minera, que ha pasado a la órbita de Ciments Français junto con Cementos Rezola y Cementos Molins. Por su parte, Lafarge Coppée sorprendió a propios y extraños hace un año al tomar el control de Asland, fundamentalmente mediante la adquisición de la compañía suiza Cementia, que poseía cerca del 30% de la cementera española. En cuanto a la noruega Aker, tras el primer revés infligido a la carrera de Mario Conde por parte de los hermanos Serratosa, ha reducido al 12,4% su participación en Valenciana de Cementos, dejando otra cantidad similar en manos de sus socios suecos Euroc.

RAMÓN CASAMAYOR

Durante los meses de primavera y verano, los vaqueiros trashumantes se recluyen en las brañas para darles pastos más ricos a sus ganados, lejos de pueblos y ciudades, en unos parajes, los puertos de La Mesa, donde hombre y naturaleza coexisten todavía en armónico equilibrio.

A medio camino entre el turismo y la arquitectura —arquitectura técnica, todo hay que decirlo—, entre las brumas de Somiedo y las bellas palabras de **Claudio Sánchez Albornoz**, el autor nos propone un viaje al corazón de Asturias, al territorio del oso y del urogallo, las hayas y los robles, a la ruta de los vaqueiros, que ya utilizaron los romanos.

Juan M. Rionda nos ofrece caminar como queramos, a pie, en carro o a caballo, con la tranquilidad de quien no corre peligro, entre brañas de pastores y bosques de castaños. Explorar un territorio rico en folclore y tradiciones, en recetas culinarias o propuestas arquitectónicas. Un recorrido entre amplias e interminables laderas, donde en otros tiempos hubo ermitas y ventas, gozando del aire, del sol y de las brisas de las cumbres.

Desde las faldas del Micho se llega a las camperas de

El camino real de La Mesa

Dentro de la península Ibérica, Asturias es la región de más abrupta orografía; si a ella llegamos a través de la meseta, ineludiblemente tendremos que salvar la magnificencia de la cordillera Cantábrica para internarnos en tierras que se precipitan al abismo; descenderemos gradualmente por exuberantes valles que, bordeando agrestes y enmarañados cordales interiores, llegan hasta la costa bañada por el mar Cantábrico. A nuestras espaldas han quedado ciudades, pueblos, aldeas, brañas*... con costumbres bien diferenciadas entre sí: tradiciones folclóricas, gastronómicas, lingüísticas, arquitectónicas.

En el suroeste de Asturias se halla enclavado uno de los medios más representativos de la región, donde hombre y naturaleza conviven en perfecto equilibrio: Somiedo. Entre las enormes manchas forestales, formadas principalmente por bosques de hayas y robles donde habitan auténticas reliquias de la fauna astur —como son el oso y el urogallo—, encontraremos recónditas brañas en las que aún perdura un buen número de ancestrales edificaciones construidas de forma muy rudimentaria, con cubierta vegetal —*teitos**— y de llábanas de falsa bóveda —*corros**.

Hay la posibilidad de asomarse al peculiar territorio somedano, engalanado por un rosario de cabanas de *teito*, aldeas recónditas... y pueblos situados en lugares insospechados, siguiendo el camino real de La Mesa,

como parte de una calzada romana que, iniciándose en Astorga, atravesaba la Babia leonesa, llegando hasta Grado, en el corazón de Asturias. Este camino fue hasta mediados del pasado siglo la vía principal de la arriería, como lo prueba la cantidad



de ventas que jalonaban su ruta, teniendo fama de ser el único por el que podían acceder coches a nuestra región en el siglo XVIII.

La abrupta orografía del concejo de Somiedo, unido a los largos desplazamientos realizados durante años por los *vaqueiros de alzada* en busca de pastos para sus ganados, con escasos medios de transporte y agrestes caminos, motivó al hombre a tener que adaptarse al medio, obligándole a utilizar los materiales naturales que tenía al alcance de su mano para construir su vivienda: piedra para los muros, madera —generalmente de haya— como soporte de la cubierta vegetal de *escoba*.

Sutiles los romanos en el conocimiento del terreno, acabaron encontrando la vía que buscaban. Existía la



JUAN M. BORDA

Teito con cubierta vegetal de escoba apta para soportar las abundantes lluvias propias de la zona.

posibilidad de cruzar toda Asturias sin descender a los profundos hoyos preñados de amenazas. Había una trocha segura para atravesar la peligrosa tierra astur, dominando el país a derecha e izquierda de la senda. Desde el puerto de La Mesa podía caminar hasta Grado por las cimas de una serie enlazada primero de altísimas montañas, después de erguidos cerros y a la postre de más suaves colinas. Desde los valles de San Emiliano, Torrebarrio y San Bartuelo se asciende sin esfuerzo por las anchas praderías del puerto de La Mesa hasta la divisoria de Asturias y las Babilias, y enseguida es fácil caminar como se quiera: a pie, en carro o a caballo, de prisa y sin fatiga, por las cumbres del cordal a que da nombre el puerto ya indicado.

Con la seguridad plena que da la sensación constante de la total ausencia de peligros se avanza por las cimas contemplando la pavorosa gar-

Braña es el lugar donde los 'vaqueiros', grupo social que practica la trashumancia, 'alzan' durante los meses de primavera y verano en busca de pastos más altos para sus ganados

Teito: construcción de planta rectangular con cubierta vegetal de escoba ('Cytisus scoparius', xiniesta o retama en Somiedo), muy inclinada, casi vertical, para soportar los rigores de la desfavorable climatología

ganta de Saliencia hacia la izquierda; después, el espléndido hoyo de Taver-ga, a la derecha, y luego el maravilloso y todavía angosto valle en que se ensancha poco a poco la hoz nombrada de Saliencia. Se cruzan enseguida montes de gigantescas escobas y piornos que cubren a veces a caballerías y jinetes y las peñas que preceden a las praderías que preside, erguida, Piedrajueves. Quedan más tarde, a derecha e izquierda del camino, los valles de Taja y Carzana, oscurecidos por los bosques de castaños centenarios y cerrados por la peña blanquísima de la Sobia; más allá se atraviesa la llanada de Vicentauro y la suave depresión de Tolinas, y así millas y millas, siempre por los lugares más seguros, en todo momento señores del país que se atraviesa, tropezando con

A lo largo de 20 kilómetros la balconada que va desde Torrestío (León) al puerto de





brañas de pastores y gozando del aire delgado, del sol brillante y de la brisa de las cumbres.

Después de este bello prefacio entresacado del libro *Orígenes de la nación española -Reino de Asturias-*, escrito por el ilustre historiador don Claudio Sánchez de Albornoz, sólo nos queda emprender la marcha hacia las alturas, ilusionados por la



61

JUAN M. RIONDA

Vivienda con cubierta vegetal de escoba.

satisfacción que supone recorrer no sólo la ruta histórica que tanto significó para Asturias y para España, sino encaramarnos a su privilegiada balconada, que desde Torrestio (León) al puerto de San Lorenzo (Asturias) dibuja a lo largo de unos veinte kilómetros, la tercera parte del camino real de La Mesa, la divisoria entre los concejos de Teverga y Somiedo, y disfrutar de sorprendentes e indes-

Brañas de Siellas. Ancestrales construcciones colocadas en lugares inverosímiles, al borde del precipicio, se suceden en este mundo natural e irrepetible que es Somiedo.

JUAN M. RIONDA

El territorio somedano abunda en 'teitos', construcciones de planta rectangular,

criptibles panorámicas en ambas vertientes.

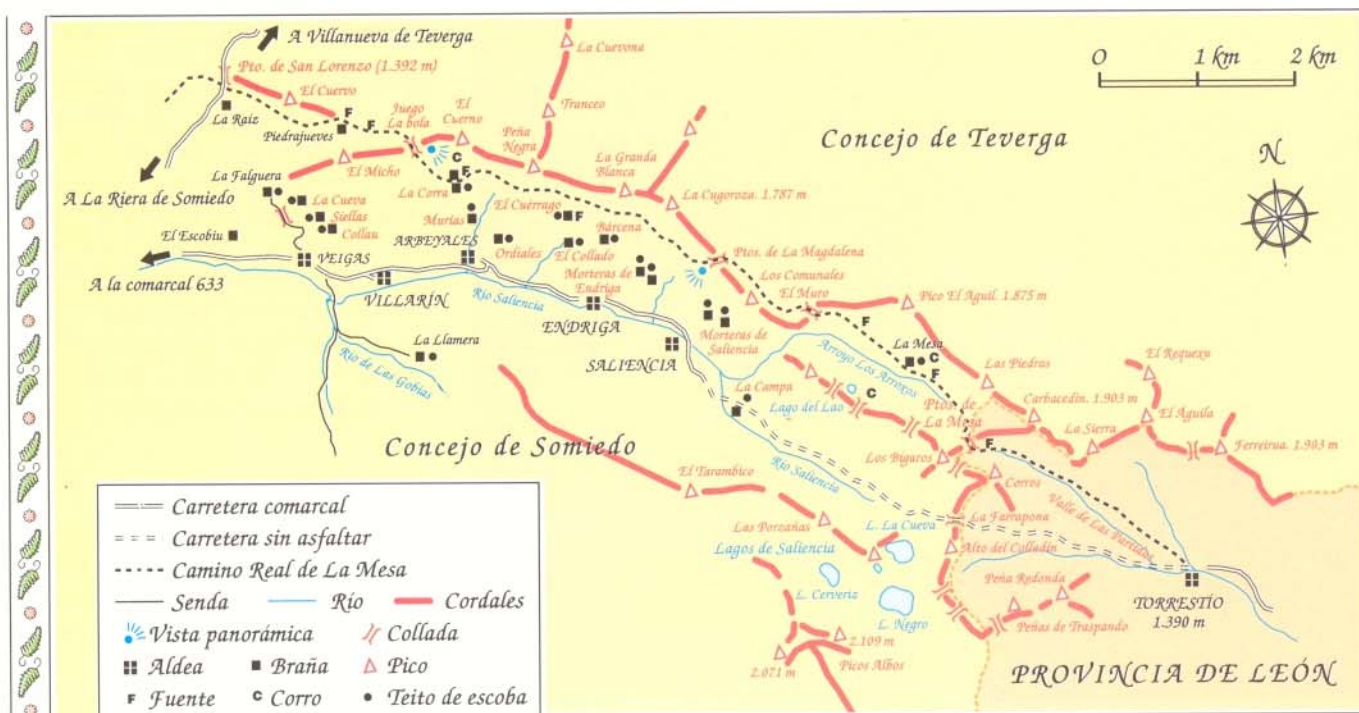
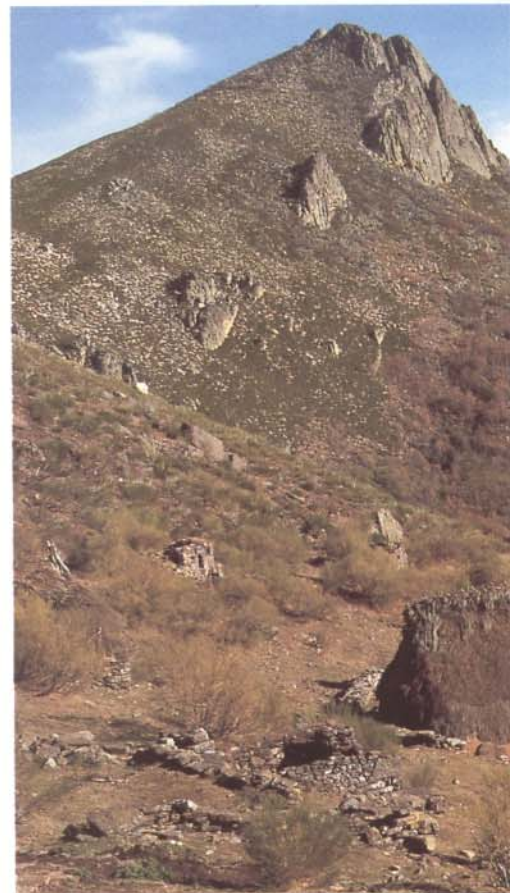
Partiendo de Torrestio, pronto ascenderemos a los excelsos puertos de La Mesa, que con sus 1.782 metros es la máxima altitud del camino real; en sus inmediaciones se alzan varios *teitos* y corros que forman una de las brañas más antiguas de Somiedo: La Mesa. En otros tiempos había en esta braña ermita y venta, siendo éste el lugar donde pernoctó el gran polígrafo gijonés Melchor Gaspar de Jovellanos cuando se encontraba haciendo estudios sobre los posibles accesos a nuestra región. Continuamos el camino salvando la collada de El Muro hacia los puertos de La Magdalena, mirador natural, sobre amplias lontananzas e interminables laderas que se descuelgan casi verticales hasta el fondo del valle del Saliencia, fecundado por las aguas de su río homónimo, sobre el que se asientan los pueblos de Saliencia, Endriga, Arbeyales, Villarín y Veigas.

Tras un ligero descenso del camino pasaremos sobre un tramo enlo-

Corro: rudimentaria edificación de planta circular con techo de falsa bóveda de llábanas (grandes lajas de piedra)

sado de unos ochenta metros de longitud antes de llegar a las brañas del Cuérrago y de La Corra, bajo la atenta mirada de Peña Negra (1.835 metros), para ascender ligeramente y salir al conjunto de colladas y praderas del Juego la Bola, desde donde se contempla una deslumbrante panorámica de la cuenca del Saliencia, repleta de brañas y *morteras* (conjunto de fincas particulares) sobre

Braña de La Corra y camino real de La Mesa, trazado a media ladera bajo Peña Negra.



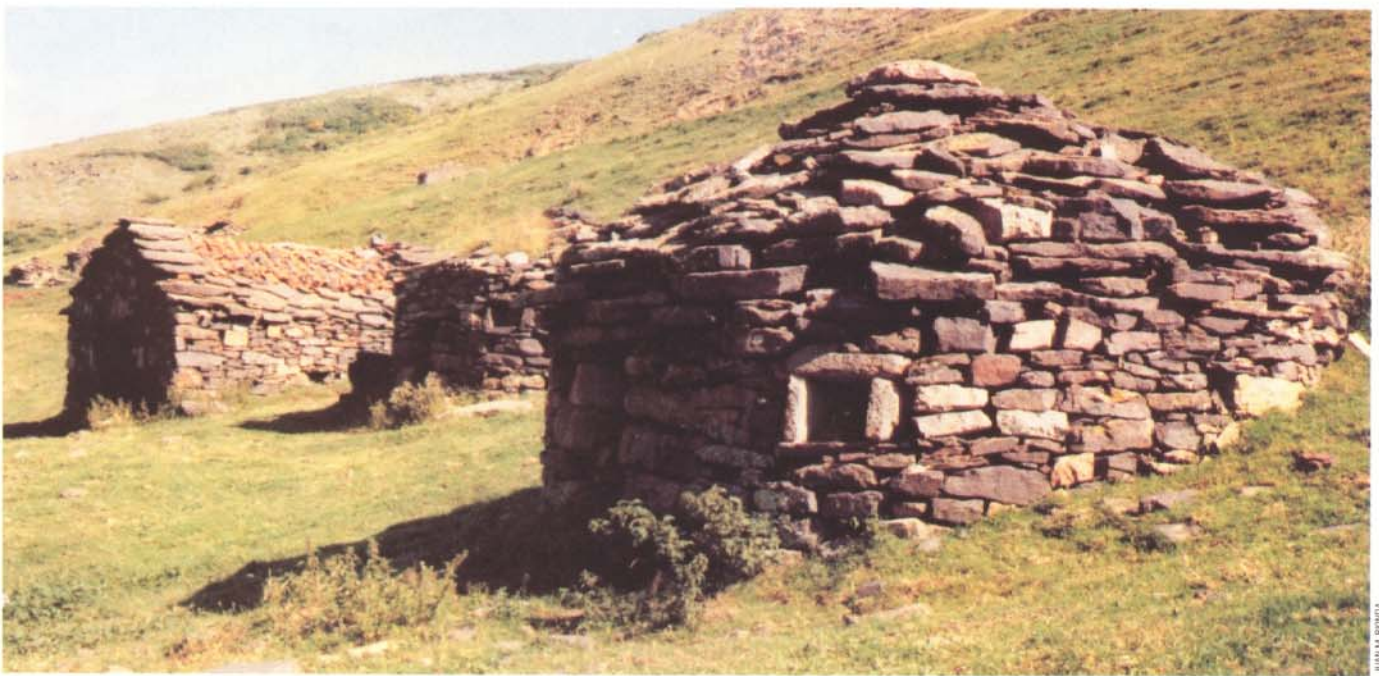
con cubierta de escoba, muy eficaz para protegerse de las inclemencias del tiempo



las que se distribuyen más de un centenar de *teitos*, siendo el valle de Somiedo el que cuenta con más construcciones con cubierta vegetal de escoba.

Bordeando la falda del Micho (1.765 metros) –vértice geodésico de muy fácil ascensión e infinitas lejanías– se llega a las camperas de Piedrajueves (cuyo topónimo tal vez tenga las raíces en un antiguo Petra Jovis de época romana), de mullidos e incommensurables pastos, donde también existió una venta, finalizando la andadura en el puerto de San Lorenzo (1.392 metros) –surcado por la reciente carretera que une el pueblo de Villanueva con el de La Riera de Somiedo–, en cuyos parajes hubo venta para caminantes y pastores, propiedad de la casa de Valdecarzana, y una capilla bajo la advocación de San Lorenzo. Cuando se destruyó el templo, la imagen del mártir, una preciosa talla del siglo XIV, fue llevada a la iglesia de Villanueva de Teverga.

JUAN MARTÍNEZ RIONDA



Corra. Braña de La Mesa. Característica edificación con techo abovedado.

LA CULTURA

T E A T R O

Cae el telón de la temporada de teatro tradicional y comienzan los festivales. En muchos casos, las obras o los montajes se ruedan en los festivales de verano para comparecer en las grandes ciudades con el comienzo del curso, en otoño.

Este verano, una *Fedra* flamenca interpretada por la bailaora sevillana **Manuela Vargas** ha inaugurado el XXXVI Festival de Teatro Clásico de Mérida. La obra está basada en textos de **Eurípides, Séneca y Racine**, música del cantaor **Enrique Morente** y una coreografía flamenca de Manuel Marín. La dirección es de **Miguel Narros**.

El festival de Mérida incluirá la representación de la ópera *Herodiade*, con **Montserrat Caballé**; el ballet *Romeo y Julieta*, que dirigirá **Mtislav Rostropovich**, y *Medea*, que pondrá en escena el Ballet Nacional de España. *La Orestíada* cerrará el ciclo, del 2 al 5 de agosto.

En Almagro ha comenzado también la decimotercera edición del Festival Internacional de Teatro Clásico, que se inauguró con un **Lope de Vega** libertino, *La noche toledana*. En el programa de Almagro figuran también *La dama duende*, de **Calderón de la Barca**; *el Tríptico de los Pizarro*, llevado a escena por la Compañía Teatro de Hoy, o *El lindo don Diego*, de **Agustín de Moreto**.

El ámbito teatral

U nas ruinas urbanas han servido de ámbito para unas representaciones de *La Orestíada* producidas por el Centro Dramático Nacional y con la dirección de José Carlos Plaza. No es una fascinación nueva. Mérida, Sagunto, Aviñón, el castillo de Elsinor, las termas de Caracalla o las Arenas de Lutecia se han institucionalizado como ámbitos de teatro. Louis Jouvet –actor, director de escena y teatro– decía que “la palabra puede engañarnos, no el edificio”, que el arte podrá estudiarse a base de su arquitectura y que la cuestión está en “hacer surgir de una piedra, como de una vértebra, el gran cuerpo viviente de un misterioso pasado”.

No siempre se consigue. En estas ruinas urbanas de la Ronda de Atocha de Madrid no se hace encajar *La Orestíada*, que se desarrolla en el rico y activo palacio de los Átridas. Ni eran imprescindibles: la compañía ha continuado sus representaciones durante todo el ve-

rano en lugares muy alejados de ellas –San Javier (Murcia), Olite (Navarra) y Sagunto (Valencia)– que producen una óptica distinta. Y las ruinas de Madrid eran prácticamente artificiales: un edificio de principios de siglo dedicado a varias actividades fabriles, en el que la piqueta se ha interrumpido un momento para este acto y continuará más adelante. El interés está en la arquitectura que va a contener: será el edificio permanente del Teatro Nacional, con salas para las representaciones del Centro Dramático, del de Nuevas Tendencias y de la Compañía de Teatro Clásico, y lugares de ensayo, de almacenamiento, talleres, lugares de encuentro y de actos culturales... Suponemos que el proyecto, como todos los de la Administración pública, será ejecutado por concurso, con arreglo a los ideales que se persiguen. Éstos son los de la creación de nuevos ámbitos.

Estoy llamando ámbito teatral no sólo a la escena o lugar de la represen-



En la ronda de Atocha estará el edificio permanente del Teatro Nacional.

'La Orestíada', cuya acción se desarrolla en el rico y activo palacio de los átridas



66

tación, sino a toda la conformación del teatro, incluyendo los lugares destinados al público. Hay como una angustia actual de los creadores de teatro por buscar algo que corresponde a nuestra época, porque estamos viviendo todavía en España y en Europa –salvo algunos ensayos importantes– en el teatro del siglo XIX. La correspondencia en éste es perfecta, y es la que encaja con la sociedad burguesa durante su auge, sobre todo en Francia, desde donde influyó a toda Europa. El escenario es el llamado *a la italiana*: una gran caja en un extremo de sala, a cierta altura superior, cortada de ella por el telón, con unos altos –los telares– y unos bajos donde se almacenan y se hacen ascender o descender los decorados, los muebles e incluso, cuando es necesario, los personajes, que entran y salen normalmente por las cajas –aperturas laterales– o por el foro –el fondo–. Iluminada, con la sala a oscuras, es el foco de atención, incluso de hipnosis, donde se realiza la representación. Pero el ámbito de todo el teatro fue construido y adornado por la burguesía a la manera propia: como una de sus casas. Los terciopelos rojos, las maderas labradas, los mármoles, la gran araña, y unos criados con guante blanco en la función de acomodadores. Mientras en la escena *a la italiana* todo o casi todo tiene nombres italianos navales –porque fueron los marineros de vela de Venecia los primeros tramoyistas que manejaron los decorados–, en la sala todo tiene nombre francés; como el *foyer*, o el *ambigú*, o el *promenoir*. Los palcos podían ser casi viviendas: en algunos teatros tuvieron una pequeña alcoba y un cuarto de baño. La burguesía propietaria de este teatro lo construyó a su imagen y semejanza en todos los sentidos: era un ámbito donde continuaban la vida de sus salones y admiraban a los grandes divos; el repertorio era casi siempre el mismo, y los espectadores charlaban en el vestíbulo o en los antepalcos durante la representación, hasta que no llega-



El ámbito teatral no es sólo el lugar de la representación, sino todo él, incluyendo los lugares destinados al público.

ban los momentos importantes –un aria o un dúo, en la ópera; un monólogo, una escena especialmente importante, en el teatro hablado–, en el que regresaban a sus asientos. En los descansos se hacían presentar a los artistas en el *foyer* –literalmente, hogar– o en los saloncillos. Lógicamente, las comedias o dramas que se representaban, salvo las grandes piezas del repertorio antiguo, eran las que correspondían a la sociedad que se veía en su espejo crítico: se hablaba de pagarés, de quiebras industriales, de problemas de herencia, de matrimonios desequilibrados –*mésalliances*–, del divorcio y de la desobediencia de los hijos. Algunas veces se

contaban en clave casos de la vida real y se producían escándalos, como pasó con *Electra* de Galdós. Aunque esos casos no estuvieran copiados de la realidad, sin duda los espectadores encontraban referencias a hechos de la vida real. Todavía se mantenían iluminadas las salas, para que los espectadores pudieran verse unos a otros –sus joyas y sus trajes, quiénes iban con quién, qué familias habían perdido su abono o cuáles eran los nuevos ricos que lo habían adquirido–, y en ciertos momentos de alusiones se miraban entre sí con complicidad o dirigían sus cabezas a quien incurría en caso parecido al del personaje. Otro mundo.

La burguesía ha ido perdiendo fueza, dejando entrar a nuevas clases más populares, siendo más numerosas y menos ricas: se ha convertido en una



clase media. Algunos de los viejos y grandes teatros se mantienen mal: los terciopelos raídos y las sillas y las tarimas crujientes, y reciben la ayuda del Estado para mantenerse. Han venido a menos. Muchos se han cerrado. Pero los creadores de teatro no ven cómo sustituirlo: no tienen hecha la radiografía de la nueva sociedad. Al buscar ámbitos, buscan también escenarios nuevos: en redondo –con los espectadores sentados como en un circo en cuya posta se desarrolla la acción–, que serían los teatros en O; o en T, o en U, según la geometría de estas mayúsculas. Están sufriendo un error: confunden el ámbito total que ha perdido la burguesía con el escenario. No se ha inventado nada más perfecto que la caja italiana, como irradiación de una acción inventada, y prácticamente esa solución

se ha adoptado para el cine –la pantalla es la caja con profundidad óptica.

Y para la televisión, que resulta un pequeño escenario introducido dentro del salón. La técnica ha añadido nuevos valores: a partir de la electricidad, del sonido, de las nuevas posibilidades de decoración. Todo ello tiene un reflejo artístico. La iluminación ha permitido que los actores desarrollaran gestos faciales, que antes se perdían, y los diálogos pueden ser más lacónicos. Los decorados han pasado a ser arquitectónicos y de ingeniería, lo cual también ha modificado la forma de narrar. Hace relativamente poco tiempo, todavía en el Siglo de Oro, aun cuando Calderón utilizase alguna maquinaria, los decorados eran verbales: los actores los describían y en el diálogo se mezclaban alusiones a los peñascos, las brañas, las olas o los salones, para que el público supiese dónde estaba. Entonces el teatro se hacía en lo que en España se llamó corrales, porque lo eran: el espacio entre casas de vecindad, cuyos balcones figuraban los palcos –todavía se habla de *entrada de balcón* en algunos teatros, y *de patio* en todos, y en los cines–. El escenario daba pocas posibilidades de cambio; los telones pintados fueron un hallazgo, en los que las perspectivas pictóricas tenían un gran valor. La familia Fortuny, sobre todo en su etapa veneciana, se especializó en estos juegos ópticos. De todas maneras, la acción perdió algo de la movilidad que tenía con el decorado verbal, por la necesidad de cambios de escenografía. Se ha dicho –Azorín– que la vieja comedia española tenía que ser muy rápida porque los espectadores, de pie en gran parte, se cansaban: también es una prueba de la importancia del ámbito en el arte. También lo era por la facilidad con que la imaginación acogía los cambios. El decorado arquitectónico, o corpóreo, es muy reciente en España: tiene poco más de medio siglo. Hasta entonces, el decorado pintado había experimentado una gran valoración porque se dedica-

Autores y directores buscan escenarios nuevos. Los decorados han pasado a ser





ron a él los grandes pintores modernos —en un teatro que se salía de la burguesía usual: el que comenzó a producirse en la II República, con José Caballero o Fontanals, y probablemente los primeros corpóreos los trajo Sifgrido Burmann, importados de Alemania—. El problema del decorado corpóreo es su dificultad de movimientos para los cambios, y la rigidez, que le hace difícil de almacenar y de viajar. Sin embargo, da propiedad y belleza a la escena. A partir de ese momento se comenzaron a escribir obras con un solo lugar de acción, aunque con posibilidades de movilidad externa del decorado —sobre todo, de muebles— para distraer al público. Luego se inventó el decorado simultáneo; una sola construcción que suponía varios lugares de acción a los que se trasladan los personajes. Muchas veces la movilidad se consigue con la ingeniería: no sólo en el sencillo artificio del rotatorio, sino con maquinarias que los transforman a la vista del público. Naturalmente, ha habido que calcular de nuevo la resistencia del suelo y el subsuelo: algunos viejos teatros lo han rellenado de cemento para soportar la pesada carga, con lo cual han perdido calidades acústicas, sobre todo para los géneros musicales y para el baile. A veces se sustituye con un entarimado artificial, pero esto no es suficiente.

A la vista del público están, también, los aparatos de luminotecnia. Fue una costumbre que rompió el teatro burgués: los poderosos focos no podían sostenerse desde dentro, en los telares o en las baterías —las antiguas candilejas, que iluminaban al actor desde abajo, desde la corbata del escenario—, y comenzaron a instalarse en los palcos, en los pisos altos; finalmente, se rompió el tradicional techo de los decorados y se dejó a la vista la parrilla de luces.



El decorado arquitectónico o corpóreo es muy reciente en España: tiene poco más de medio siglo.



Soluciones antiguas en el teatro moderno, en el intento de romper el modelo italiano.

Con tal complejidad que la profesión de iluminador se ha ido separando de la escenografía y director, y que requiere unas mesas electrónicas con memoria para los cambios sucesivos, junto a la mesa de sonido. Los intentos de realismo se han perdido, y hoy el espectador está acostumbrado a estos nuevos artificios que siguen iluminando principalmente los escenarios a la italiana. Los que se han construido como modernos han mantenido la costumbre de tener a la vista la iluminación y el sonido.

El intento de romper la caja italiana ha ido a buscar soluciones más antiguas, como la del teatro en círculo o en redondo. En el cual se reconoce el primer escenario: el actor, en la plaza o en el descampado, traza ese círculo con los propios espectadores: él, en el centro, giraba con una cuerda tensa, y el público se

apartaba según ese radio móvil. Es posible que sucediese así en la prehistoria, y hoy pasa en países como los árabes, donde el cuentista de zoco, que es un actor único —como el que se llamó bululú en España, ñaque o naque si eran dos—, crea el círculo. Sobre este círculo se han podido acumular luego invenciones literarias, como su carácter mágico, o su reflejo del universo, o de la tierra como referencia redonda, según la vista humana del horizonte... En todas estas cosas siempre ha habido algo que parece exageración literaria, aunque en realidad los creadores de teatro se hayan aprovechado de ellas para su arte, pero en el fondo es una cuestión de técnica y de práctica. En el teatro griego —el de Epidauro es el primer modelo perfecto—, casi en U, con gradas lejanísimas, el uso del coturno o calzado de alza, el de los colores vivos en

las túnicas, estaban hechos para que los actores fueran más visibles; la máscara se introdujo como una técnica para hacer la voz más audible: desde su oquedad, por la abertura de la boca, resonaba: *per-sonore* era este tipo de resonancia, y de él derivan las palabras *persona* y *personaje*. También estas máscaras se construían con formas especiales y se coloreaban según el carácter del personaje, para que el espectador lejano supiera desde el principio lo que representaba aquella figurilla. La misma razón ha tenido la máscara en el teatro chino y en el japonés, como lo tuvieron los trajes y las máscaras de los personajes de la *commedia dell'arte* italiana. Después se han podido utilizar como arte puro o para crear otro tipo de misterios, pero cuando el actor pudo representar a cara descubierta, desaparecieron.

Este recorrido del ámbito teatral y de la utilización material de la técnica y la construcción permite comprender que cada etapa de este arte no viene tanto de la piedra sugerente, como decía Jouvett, sino de la capacidad de creación de la época y de la técnica desarrollada en ella. Esta nuestra es difícil de unificar en cuanto al teatro se refiere si entendemos sólo por teatro la representación dramática en vivo y en directo. Pero si entendemos que el teatro ha desarrollado su técnica mucho más allá, y con ella ha producido el teatro, el video, la televisión —que cumplen sus funciones de narración dramática como espejo de una sociedad mucho más amplia (universal) y más unificada por algunas cuestiones—, esto supondría que el viejo teatro se ha quedado en un estadio de artesanía, cara y compleja, con respecto al desarrollo técnico del arte dramático, y que con el tiempo puede quedar aislado como una rareza: como ya ha sucedido con algunas de sus especialidades —ópera, zarzuela, ballet—, para alguna temporada al año, para algún esfuerzo estatal. Pero ésta es otra cuestión: pertenece al futuro.

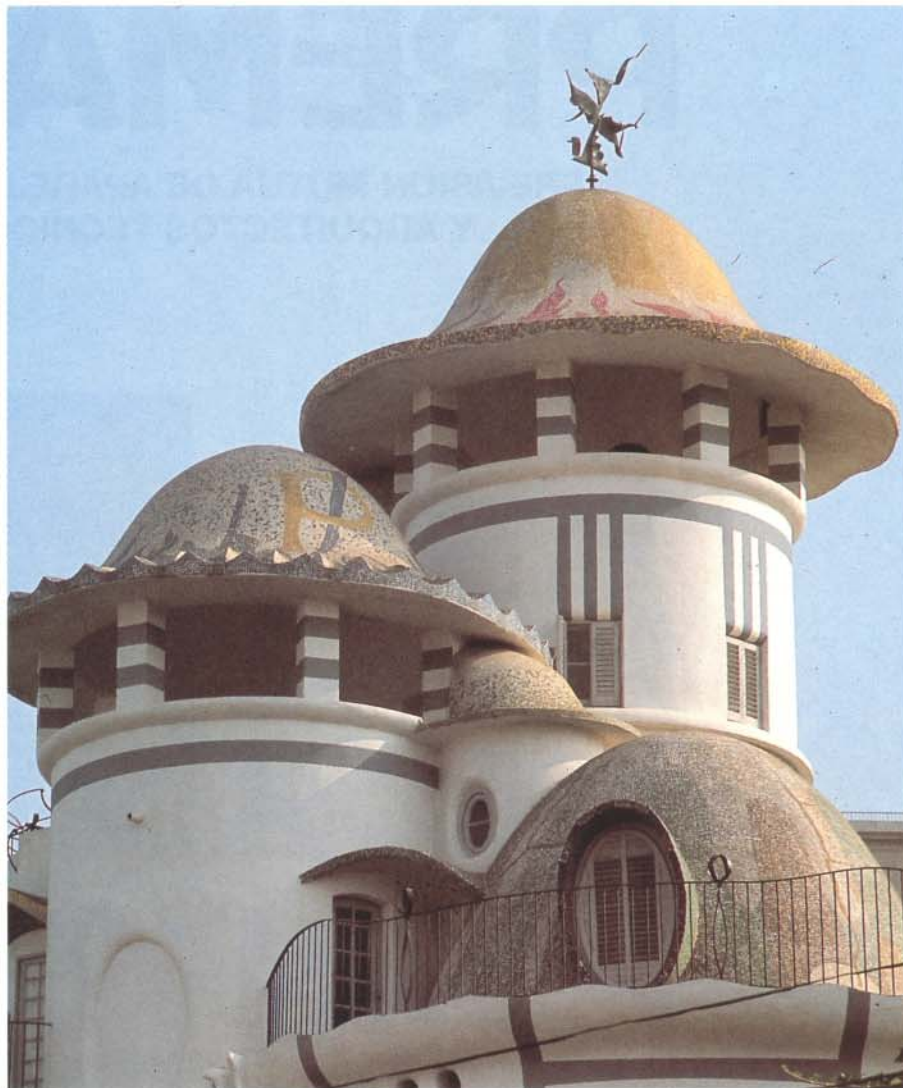
EDUARDO HARO TECGLÉN

Tiempo de exposiciones, entre las que queremos destacar en esta mirada a vista de pájaro la participación española en el ciclo de Glasgow, capital cultural europea en 1990, y la del Centre d'Arts Contemporaines (CAPC) de Burdeos, que es una muestra de la vanguardia de los últimos 25 años.

Desde finales de los sesenta, una serie de artistas españoles, que viven básicamente en Madrid, eligen planteamientos realistas y el espacio perspectivo como los más idóneos para desarrollar su expresión plástica. La exposición {Otros ecos. Realismo español para los 90}, organizada por el Ayuntamiento de Madrid como saludo a la ciudad escocesa, pretende acercar al público británico la obra de **Carlos Díaz Bustos, Alfonso Galván, Clara Gangutia, José Manuel Ballester, Félix de la Concha, Eduardo Velasco, Jesús Ibañes, Daniel Quintero, Roberto González, César Luengo, Jesús Mari Lazkano y Fernando Rodrigo.**

Glasgow, como dice el comisario de esta exposición, **Javier Mazorra**, es el marco perfecto para esta pintura y para esta apuesta, más allá de los 90.

La exposición del CAPC, en la ciudad francesa de Burdeos, viene a celebrar la terminación de la última fase del centro, una institución que en sus diez años de existencia ha sabido labrarse un prestigio internacional sin parangón y un lugar y referencia obligados para los interesados en el arte de nuestros días. La muestra exhibe obras de **Richard Serra, Mario Merz, Sol Lewitt, Janis Kounellis, Daniel Buren, Christian Boltanski y Richard Long**, figuras que han protagonizado la vanguardia artística en los últimos 25 años.



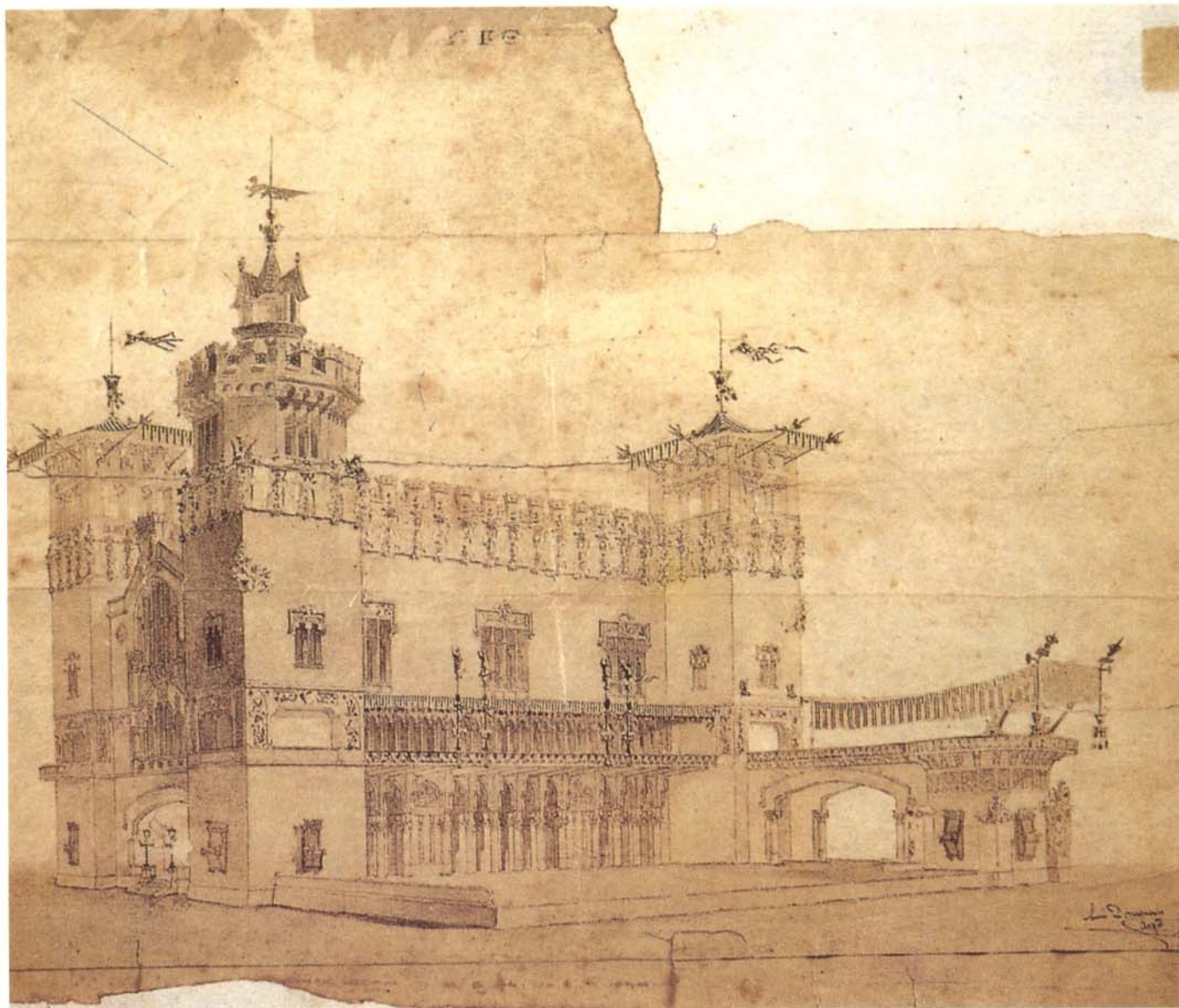
Jujol. Torre de la Creu.

Arquitectura modernista

Organizadas por la Fundación Santillana, en su Torre de Don Borja, en Santillana del Mar (Cantabria), y como complemento del seminario sobre la arquitectura modernista de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, se exhiben durante julio y agosto dos exposiciones sobre la obra de los arquitectos Lluís Domènech i Montaner y Josep Maria Jujol. Comillas constituye un islote arquitectónico singular en el que sus palacios, capillas, el cementerio y

las torres son un gran factor de atracción. Su conexión con el modernismo catalán, según el rector de la UIMP, Ernest Lluch, no es un hecho casual, sino el resultado de las relaciones entre Comillas y Barcelona de familias de la burguesía comercial. Las exposiciones de la Torre de Don Borja vienen a completar la visión de una etapa del arte tan compleja como es el modernismo.

Domènech y Montaner, cabeza visible de los arquitectos modernistas ca-



Dibujo de Domènech: perspectiva general del café restaurante.

talanes y autor del gran arco de la Universidad Pontificia, fue, además de arquitecto, historiador, articulista, político e innovador de artes y oficios y de todo lo relacionado con lo ornamental. La segunda exposición está dedicada al gran discípulo de Gaudí Josep Maria Jujol, cuya obra se mueve entre el fetichismo y la mística de la arquitectura.

Según Jesús de Polanco, presidente de la Fundación Santillana, Cantabria puede vanagloriarse de ser una de las

regiones de España que se distingue por poseer importantes muestras de este singular estilo artístico que es la arquitectura modernista, y que están localizadas fundamentalmente en la villa de Comillas.

La presencia de Domènech en Comillas —según el estudio que han hecho de su obra Lourdes Figueras y María Manade— de 1889 a 1899 supuso la coordinación de un perfecto equipo de artistas colaboradores, ya reunido en el Taller del Castell dels Tres

Dragons, en un proyecto que se manifestaba ya a los acordes decididos de una ruptura academicista y que iba a aportar al magnífico edificio de carácter neogótico de Comillas planeado por Joan Martorell —el palacio de las Lomas de Sobrellano— los primeros trazos de la estética modernista. Es en Comillas donde se establece de manera formal el inicio del planteamiento de las artes decorativas aplicadas a la arquitectura. Domènech imprime las características de su inconfundible es-

Jujol colaboró intensamente con Gaudí, particularmente en el templo de la Sagrada

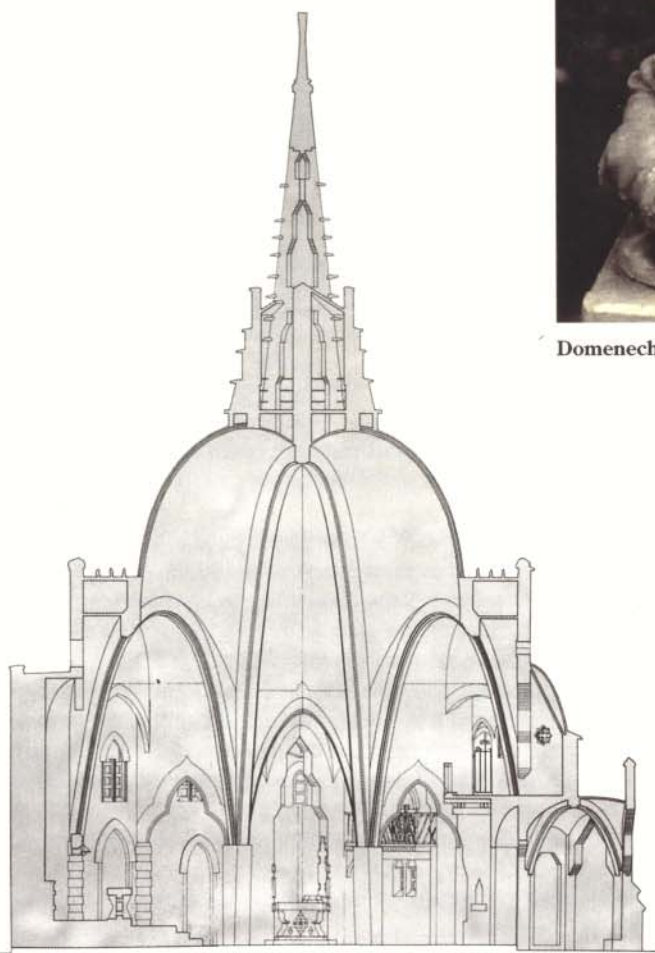
74



Domenech. Museo de Zoología.



Domenech. Detalle escultórico. Puerta interior de entrada a la iglesia.



Jujol: sección transversal de la iglesia de Vistabella.



Jujol: Els Pallaresos de la casa Bofarull.

tilo a través de una composición rotunda, racional y equilibrada.

Además de vastos conocimientos históricos y el dominio de los estilos arquitectónicos, Domènech cultivó el estudio y la investigación de la heráldica, especialmente la relacionada con la Corona de Cataluña y Aragón y las casas nobiliarias catalanas, lo que le iba a facilitar la adquisición de modelos para un extenso repertorio simbólico y decorativo, donde no faltaban las alusiones y representaciones heráldicas y

los símbolos y elementos formales de la arquitectura y la etapa medieval.

De Josep Maria Jujol cuenta su discípulo J. F. Ràfols, en el ensayo dedicado a estudiar su obra, que fue brillante alumno de la Escuela de Arquitectura de Barcelona, de la que llegaría a ser catedrático. Jujol colaboró intensamente con Gaudí entre 1907 y 1914, y en especial en el templo de la Sagrada Família, en la restauración de la catedral de Palma de Mallorca, el parque Güell, la casa Batlló y la casa Milá.

Jujol fue autor de la torre Gibert, en Sant Joan Despí, popularmente conocida por la Torre dels Ous, cuya estructura está formada por tres cilindros que se cortan, llevando adjuntos otros dos para cuerpos de escalera. La simetría de sus dos plantas se manifiesta en su parte anterior y sigue conservándose en su parte trasera. La asimetría, base del naturalismo arquitectónico modernista, se presenta en el juego de los elementos de las cúpulas, a manera de remate. ■

El espacio organizado

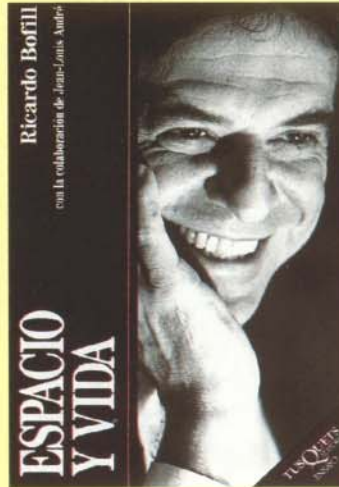
Planteada como una reflexión teórica a partir de su experiencia personal, su sensibilidad como arquitecto, de su percepción del espacio e incluso de sus viajes —sobre todo los de los primeros años—, *Espacio y vida*, de Ricardo Bofill (Tusquets), es un ensayo de uno de los más célebres arquitectos y urbanistas de nuestra época, en el que más que un tratado de arquitectura hay que buscar la reanudación de un diálogo entre un constructor y su público. Ricardo Bofill (Barcelona, 1939) no es de los que corren sobre su vida privada el velo de la falsa vergüenza, no. Está embarcado en la actualidad en más de 50 proyectos en diversos países del mundo, desde Barcelona a Moscú, desde Chicago a Tokio, y en su cabeza, según reconoce, se atropellan las imágenes, se mezclan y acumulan los proyectos. Pero esa vorágine tiene tiempo para preguntarse: “¿Tendrán razón los periódicos cuando hablan de mí? Neoclásico, porque trabajo sobre la arquitectura antigua. Monumental y megalómano, porque todo descansa en cambios de escala, es decir, en gestos fuertes, llamativos e inmodestos. Y seductor, porque incluso aquel que no sabe nada de arquitectura puede sentir una emoción si es sensible al espacio”. Un perfil, como se ve, nada desdeñoso para consigo mismo el de este nómada, viajero sin puerto, que sueña con la libertad y los grandes viajes, con el desierto y el océano, los grandes espacios en los que “el tiempo es una categoría parvamente perceptible”.

Todo el libro y toda su vida están condicionados por la arquitectura, de la que ha hecho una razón de existir, obsesionado por la creación: “Quería ser al mismo tiempo cineasta, actor, escritor... Decidí no ser más que arquitecto, imponiendo a mi vida un encuadre muy severo. Es este marco el que hoy da su justo valor a las libertades que me permito”.

Ricardo Bofill encontró en el desierto, en las rosadas arenas del Teneré, su iniciación en la belleza absoluta, y allí emprendió una filosofía, un modo de vida “condicionado por los elementos de la naturaleza” para encontrar en esa relación la esencia de todo proyecto artístico.

Pero volvamos a la arquitectura, su *leitmotiv*, su referencia permanente, una pasión que colorea sus recuerdos, que conforma su identidad, incluso la política. *Espacio y vida* está concebido como una esfera transparente en cuyo centro está siempre el dominio del espacio, la lectura de los paisajes, el control de su propio proceso de creación. Su llegada a la arquitectura no es casual; más que una elección es una cuestión de origen, pues su padre, constructor, le llevaba de niño a las obras y de él aprende la artesanía del ladrillo, la construcción de la escalera catalana y de la bóveda y el empleo de la cerámica como elemento constructivo. “En el trabajo a pie de obra —dice Bofill— descubrí un universo que difícilmente podría enseñarme la universidad. Hablando con los capataces traté de comprender/aprender la forma en que lograban sostenerse los ladrillos en lo alto de una chimenea de remate helicoidal. Contrastaba mis primeros dibujos con esa realidad (...), los trabajadores en las obras me causaban una gran admiración cuando los veía afanados en lo alto de los andamios, cargados de ladrillos, dando forma a unos planos de los que no eran autores. Esos mismos obreros me hablaban al terminar el trabajo, en los cafés, de una guerra perdida, de una derrota que de alguna manera hice mía y que se convirtió para mí en otra iniciación”.

Este ensayo está dedicado a su Taller de Arquitectura, que fue al principio una reunión de artistas procedentes de todos los horizontes y disciplinas, y en la que se mezclaban filósofos y poe-



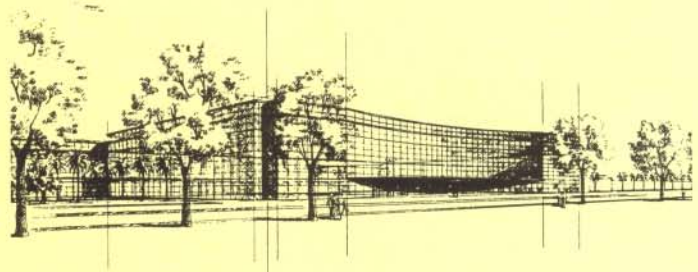
■ ESPACIO Y VIDA
Ricardo Bofill,
con la colaboración de Jean-Louis André.
Tusquets Editores.
Ensayo.

tas, pintores, escultores y arquitectos. Poco después, el equipo fue haciéndose más profesional y quedaron sólo los arquitectos. Los proyectos se multiplicaron y la empresa fue creciendo, con estudios en Barcelona, París, Nueva York y Moscú.

Ser arquitecto, dice el autor, significa saber entender el espacio organizado por el hombre, decodificar los movimientos espontáneos de la población y percibir las necesidades de cambio que ésta pueda expresar inconscientemente. El arquitecto, antes de ponerse a trabajar, e incluso después de concebido el proyecto, tiene que escuchar y observar el entramado social y económico que le rodea, lo que hace que aun siendo un oficio artístico tenga que practicarse un equipo. Para el arquitecto

no se trata ya de construir edificios o ciudades, sino articular su creación entre el Estado, los constructores y los promotores, quienes, por lo general, están vinculados a la banca internacional.

La organización del trabajo en el Taller, según la describe Bofill, está hecha de intercambios, aproximaciones e impresionantes montones de papeles de calco. “Cuando acepto un proyecto es porque tienen un lugar en la estrategia de desarrollo que he decidido. Cuando conozco a un cliente, ya tengo una idea de lo que quiero hacer. (...) Mis colaboradores saben interpretar mis dibujos, se ocupan de los detalles de la composición geométrica y la fisonomía de los edificios. Después de integrar el programa. Al mismo tiempo, los equipos de realización deciden los materiales, las técnicas necesarias y, sobre todo, el coste del proyecto”. El Taller es un lugar de creación donde se cruzan diferentes corrientes, pero donde una personalidad se esfuerza por imponer una dirección común. Pero *Espacio y vida* es, en buena parte, un libro de arquitectura en el que Bofill comenta algunos de sus más importantes proyectos, de los que incluye dibujos y bocetos, algunos de ellos como el del aeropuerto de Barcelona. El punto de partida del proyecto del aeropuerto de la Ciudad Condal fue la tecnología: descomponer las numerosas funciones y cumplirlas una tras otra. La estructura lineal permitía jugar sobre dos ejes: el paseo en sentido longitudinal, tipo *rambla*, y el acceso a los aviones en el perpendicular. “No obstante



El aeropuerto de Barcelona: vista exterior y vista interior.

La arquitectura técnica en sus textos históricos

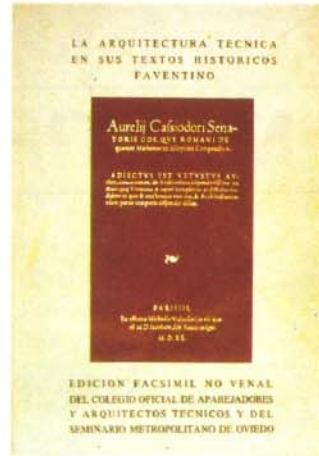
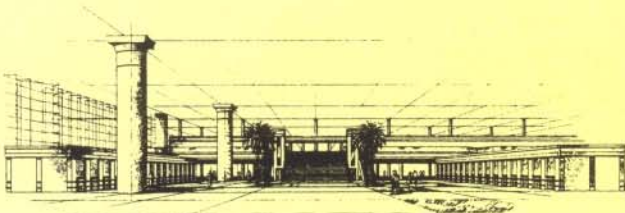
—señala Bofill—, no renunciamos a realizar un trabajo de acuerdo con nuestros métodos y objetivos. La entrada principal —cuidada en su concepción estética, porque constituye el primer contacto del visitante con la ciudad— tiene ambiciones de espacio mágico, formado por una inmensa losa chata, mediterránea, sostenida por cuatro pilares de hormigón blanco, trabajo hecho también según una geometría y un vocabulario clásicos. En este lugar de tránsito, las referencias a la memoria deben permitir establecer señales espontáneas. Es mejor jugar con el sentido del espacio de cada uno que con una filiación artificial que desconcierte al viajero”.

Hay en Bofill, y así surge una y otra vez en el ensayo, una obsesión por el método, por organizar el marco de la creación en la realización de la arquitectura, por perfeccionar un método que permita conciliar la búsqueda personal con las restricciones impuestas por el dinero o la política. En la arquitectura no hay niño prodigio. Aquí, dice, los golpes de genio exigen paciencia y trabajo. Es un gusto, el de la armonía de las formas y del vacío, que se logra con el oficio; es una mirada que se educa día a día. El método, en algunas ocasiones, se convierte casi en un rito, en búsqueda de la abstracción: cuando Bofill tiene que intervenir en una ciudad, procede según tres etapas indispensables y complementarias: el paseo del peatón atento, el recorrido en coche y la vista a vuelo de pájaro.

No se puede ignorar de este libro la innegable belleza literaria y conceptual de algunos pasajes en los que Ricardo Bofill logra transmitir una emoción estética, como la del descubrimiento de las pirámides de Egipto. No es una victoria del hombre sobre el aparente caos de la naturaleza, dice, sino todo lo contrario. Es una profunda connivencia. Hay que pasar largas horas en las riberas del Nilo para “ver cómo la luz menguante abraza extrañas dunas que nada deben a la mano del hombre. Todo está allí: las leyes de los materiales, las relaciones de forma, de escala, la pureza de las figuras, la composición de los triángulos. Los constructores de las pirámides se contentaron con geometrizar la naturaleza, depurar los elementos que tenían ante su mirada para extraer de ellos sus leyes esenciales”. “Es como si ese universo sin certidumbres, incluso demasiado desnudo como para sugerir el sufrimiento y la muerte, delatará la presencia de Dios. Abraham, Jesús, Mahoma o Zaratustra, los grandes místicos nacieron en la periferia de estos espacios vírgenes. Los profetas necesitan estos retiros minerales antes de encontrarse con la muchedumbre de sus fieles.

Un ensayo teórico y también un libro de memorias de un arquitecto que construye en la actualidad en treinta países, incluido España, donde finalmente volvió después de unos cuantos años de ausencia. *Espacio y vida* es también la afirmación de la libertad personal y la independencia de un creador que reconoce, no obstante, la necesidad de actuar con el imperio del dinero o el del poder político para poder realizar su arquitectura.

PEDRO IGNACIO GONZALEZ



El COAAT de Asturias ha editado en los últimos años una colección de ediciones facsímiles sobre la Arquitectura Técnica en sus textos históricos, de los que disponen de ejemplares por si fueran de interés para algunos colegiados.

El más antiguo de ellos es el de *Las diversas estructuras de arte arquitectónico o compendios de Arquitectura*, de M. Cetio Faventino, según el texto de la primera edición parisiense (Vascosasn, 1540), con traducción de Agustín Hevia Balliza.

Todas las obras de arquitectura y perspectiva, de Sebastián Serlio de Bolonia, es otra edición facsímil de las ediciones latinas de Venecia, 1596, con la reproducción de todos los grabados originales y compuesta en dos tomos. La traducción del original es del catedrático de la Universidad de Oviedo Díaz Padilla, y los comentarios, del historiador Sambricio Echegaray. Este libro es uno de los tratados históricos de Arquitectura más importantes y menos accesibles en su integridad.

El De re aedificatoria o los diez libros de Arquitectura de León Battista Alberti está traducido del latín por Francisco Lozano, alarife de la Villa de Madrid, a la vista del texto toscano de Cosme Bartolá, académico florentino, y con los grabados de éste. Es una edición facsímil de la veneciana de 1656.

La Varia conmesuración para la escultura y la arquitectura, de Juan de Arphe y Villafañe, con el añadido de Pedro Enguera, es una edición facsímil de la impreza en 1773, que incluye igualmente la reproducción de los grabados originales e impresión a dos colores.

- COMPENDIOS, de Faventino
 - PERSPECTIVA, de Sebastiano Serlio
 - LAMINARIUM, de Benjamín Álvarez
 - ARQUITECTURA MONUMENTAL, varios autores
- Editados por el COAAT de Asturias.

JUNTA GENERAL CHAPUZAS INTEGRALES S.A.

EL HORIZONTE QUE TIENE POR DELANTE NUESTRA EMPRESA NO PUEDE SER MAS PROMETEDOR!

ESO ESTA POR VER



... SI CONSEGUIMOS LA CONTRATA DE LIMPIEZAS DE LOS VESTUARIOS DE LA OLIPIADA DE BARCELONA ...

A TANTO ALZADO...



... EL ACONDICIONAMIENTO DE BASURAS DE LAS CUNETAS DEL PLAN FELIPE ...

VERDES LOS HAN "SEGADO"



... Y EL MANTENIMIENTO DE LA ROTURA DE PAPELERAS Y FARDAS DE MADRID CAPITAL CULTURAL ...

¿Y COMO CONSEGUIREMOS TAN SUCULENTAS CONTRATAS?



TRABAJA PARA NOSOTROS UNA PRIMA DEL NOVIQ DE LA HIJA DE LA SEÑORA DE LA LIMPIEZA DE UN RESPACHO DE TRAFICO DE FEDERACIONES

ESO ESTA HECHO



SIEMPRE Y CUANDO GANEMOS EL MUNDIAL





UN CUARTO A ESPADAS

Nueva York es una inmensa ciudad de casas bajas, tres, cuatro plantas, en forma de proa de barco, en cuya punta, más o menos alrededor de la Bolsa, y debido, según dicen, a la carestía del suelo edificable, surgieron, agrupados, varios rascacielos de forma panzuda. Tiempo después, otro núcleo de casas desmesuradas apareció algo más al centro de la isla, llamada desde antaño de Manhattan: aparecieron alrededor del Rockefeller Center, y cuesta ya trabajo creer que su aparición se debió también a la carestía del suelo. A mi juicio, juicio de un espectador, no

de un investigador, el primer grupo obedeció a una necesidad material, la falta de espacio, en tanto que el segundo, todavía en marcha, responde más bien a una necesidad expresiva. Nadie se pregunta cómo se aguantan los rascacielos macizos de la proa, pero todo el mundo piensa alguna vez cómo los fuertes vendavales no han derribado aún el Empire State; no lo pensó seguramente aquel poeta gaditano que, viéndolo de lejos, dijo: "Eso parece... parece... una jeringuilla de inyecciones un poco grande". Por lo que sea, y lo que sea salta a la vista, Nueva York se define por su escaso número de rascacielos y no por sus innumerables casas bajas. Acaso se espere, y no sin fundamento, que aquéllos acabarán por aniquilar a éstas. Por tragárselas. A no ser que, de repente, la sociedad que los construye deje de necesitar de la expresión de su poder.

La arquitectura de los rascacielos no es uniforme, salvo en la vocación de altura, en eso que podría ser la persecución de las nubes. Los hay que en sus plantas bajas siguen modelos góticos, o renacentistas; los hay, más modernos, en que el acero y el cristal arrancan del mismo suelo, sin un friso que diferencie. Los hay de remate redondeado, piramidales o en aguja; los hay que frenan su ímpetu con una línea recta, lo que hace sospechar la existencia de terrazas utilitarias. Creo haber oído (no visto) que en uno de ellos existe un helipuerto en el que se detienen (no me atrevo a decir que aterrizan) aparatos que vienen volando desde el aeropuerto Kennedy. Esto justificaría la chatura del remate, pero no creo que tal chatura obedezca a una función, sino a una convicción estética, la repulsa de las formas redondeadas. Como Nueva York se ha convertido en modelo de ciudades modernas, todas las que lo quieren ser, bien de nueva planta, bien recicladas, recurren a la chatura del remate, como se ve en las diversas torres de las diversas ciudades europeas, en las cuales la presencia de rascacielos obedece a otro tipo de necesidades, que no la carencia de espacio, sino las que se

derivan del instinto de imitación. Muchos Manhattan, pequeños o grandes, han surgido fuera del suelo norteamericano, ya en países como Brasil, ya en las viejas ciudades europeas. Es posible que alguno de estos conjuntos haya aparecido empujado por el ansia de superación, pero los más son imitaciones más o menos expresivas.

La utilidad del rascacielos empieza a ponerse en tela de juicio. Por lo pronto, son escasamente habitables y raras veces habitados. Su utilidad se circunscribe al ámbito de los negocios. Cuando los planean, los arquitectos eluden cualquier tipo de habitáculo, excepto cuando se les solicita expresamente: no faltan extravagantes que gustan de vivir en las alturas y de sentirse por encima de sus conciudadanos. El criterio constructivo, el que rige incluso los caracteres estéticos, es la funcionalidad. Y este criterio es de aplicación tan amplia que lo encontramos presidiendo la concepción de los habitáculos propiamente dichos. Lo cual, en principio, no parece mal, puesto que el domicilio debe servir ante todo para la función de vivir.

Pero esto no es tan simple como parece ni gira exclusivamente alrededor del cuarto de baño, la cocina y el dormitorio. Vivir es algo más que la limpieza, la comida y el descanso, con o sin sexo. Conviene, sin embargo, recordar que desde tiempos relativamente modernos, digamos casi todo el siglo XIX, los espacios habitables tendieron a construirse sobre planos uniformes, al menos de acuerdo con uniformidades locales, pero nunca se llegó en la estandarización a los extremos de hoy. Incluso se amueblan los interiores de acuerdo con criterios válidos para mucha gente. Se exceptúan, naturalmente, las gentes de posibles, que, por lo general, presentan variantes tanto en la disposición de los espacios como en su decoración. No son tantos, sin embargo, que excluyan el temor de una estandarización paralela de las conductas, los hábitos, las personalidades. Esto se observa, verbigracia, en los norteamericanos que viven en el campo o en las ciudades pequeñas. Los exteriores varían, los interiores y sus contenidos esenciales son uniformes en las piezas y en su disposición. Recuérdese, sin embargo, que el ciudadano americano se propone hoy como modelo al resto del mundo civilizado. Pues si el rascacielos es prácticamente inhabitable, aun en el caso de que sea *inteligente*, y la casa individual no garantiza la originalidad personal, se me ocurre que a los arquitectos corresponde la invención de espacios habitables donde tales cosas no ocurran, donde la originalidad a que cada cual tiene derecho sea posible. ■